



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME
FINAL**

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO,
DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.

CUENTA PÚBLICA 2023



ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2023.

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el "Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023", en el cual se contempló al Municipio de **Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/101/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida Orden de Auditoría fue **notificada** legalmente el día **23 de febrero de 2024**, al C. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la información y documentación comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría: OA/CPM/101/2024.

Mediante escrito número MHCT/MARZO2024/0008 de fecha 08 de marzo de 2024, recibido con la misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Entidad Fiscalizable solicitó una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de información derivado de la auditoría, misma que fue concedida por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, a través del oficio número ASFE/OT/0656/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Mediante escrito número MHCT/MARZO2024/0015 de fecha 15 de marzo de 2024, recibido con fecha 19 de marzo en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo legalmente concedido en la prórroga antes mencionada, signado por el C. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, **presentó información y documentación** misma que se describió y recibió mediante el Acta Circunstanciada levantada el día **19 de marzo de 2024**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **02 de octubre de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Edgar Vásquez Gómez, en su carácter de Síndico Procurador y enlace e instancia de coordinación designada del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar de Auditoría, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito número MHCT/OCTUBRE2024/0023 de fecha 24 de octubre de 2024, recibido con la misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, **presentó información y documentación** para atender



las observaciones detalladas y las acciones emitidas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el día **24 de octubre de 2024**.

NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número ASFE/OT/0539/2024 de fecha **01 de marzo de 2024**, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número OA/CPM/101/2024, a los siguientes servidores públicos:

- C. David Julián Sánchez: Director de Auditoría Municipal "B".
- C. Isbi Eliezer Matus Núñez: Jefe de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento.
- C. Karla María Bryan López: Auditor.
- C. Roksana Jazmín Alba Pérez: Auditor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar a la entidad fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

Auditoría Financiera*: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

OBJETIVO

La fiscalización de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;
- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

ALCANCE

UNIVERSO:	\$195,722,427.27 (Ciento noventa y cinco millones setecientos veintidós mil cuatrocientos veintisiete pesos 27/100 M.N.).
OTRAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS:	\$35,426,527.04 (Treinta y cinco millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos veintisiete pesos 04/100 M.N.).
ASFE:	\$160,295,900.23 (Ciento sesenta millones doscientos noventa y cinco mil novecientos pesos 23/100 M.N.).
Muestra a auditar ASFE:	\$83,728,628.20 (Ochenta y tres millones setecientos veintiocho mil seiscientos veintiocho pesos 20/100 M.N.)
Alcance (%):	52.23%

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y cuenten con su documentación correspondiente.
2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró los recursos asignados de las Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal; asimismo.
3. Se verificó que las asignaciones de los recursos otorgados y registrados contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se hayan realizado con apego a la normatividad y que se hayan amortizado en su totalidad al cierre del ejercicio.
4. Se verificó que los bienes muebles adquiridos se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encontraran en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que contaran con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa.
5. Se verificó que los ingresos fueron ministrados y obtenidos; que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
6. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
7. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.
8. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
9. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
10. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
11. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
12. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
13. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
14. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
15. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
16. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que están concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.



17. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracciones XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el Informe Final de Auditoría con los siguientes resultados:

El siguiente **Resultado: AF-01** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-01 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrada en la cuenta pública del ejercicio 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**; se detectó en la cuenta **11121 de BANCOS/TESORERÍA**, saldos en cantidad de **\$9,804,980.66 (Nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos ochenta pesos 66/100 M.N.)**, que no fueron comprometidos o devengados, ni reintegrados a la Tesorería de la Federación, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1112	BANCOS/TESORERÍA		
11121	BANCOS/TESORERÍA		
11121-02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		
11121-02-25	RECURSOS FEDERALES		9,185,134.27
11121-02-25-30001314	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1174325940	43,666.70	
11121-02-25-30001426	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer 0119769870	9,141,467.57	
11121-04	CONVENIOS FEDERALES		
11121-04-25	RECURSOS FEDERALES		613,779.06
11121-04-25-30000420	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0269438208	46,512.48	
11121-04-25-30000455	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander 65504648775	1,932.00	
11121-04-25-30000605	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0421430082	18.6	
11121-04-25-30000633	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 044258964	6,868.38	
11121-04-25-30000634	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0442548973	6,738.90	
11121-04-25-30000658	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0457473396	7,088.16	
11121-04-25-30000676	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0469274907	191,556.59	
11121-04-25-30000683	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0262123783	9,402.08	
11121-04-25-30000819	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0408888059-TEMPLO DE	240,745.38	
11121-04-25-30000854	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0229005211-CONVENIOS	60,290.00	
11121-04-25-30001446	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 01174326497	42,626.49	
11121-05	CONVENIOS ESTATALES		
11121-05-16	RECURSOS ESTATALES		6,067.33
11121-05-16-30000382	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 026943093	6,000.00	
11121-05-16-30000684	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0262123792	67.33	
TOTAL			\$9,804,980.66

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$9,804,980.66 (Nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos ochenta pesos 66/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la cuenta 11121-02-25-30001314 del Banco Mercantil del Norte, S.A. número 1174325940; presentó oficio de aclaración número MHCT/TESORERÍA /OCTUBRE2024/0016 mediante el cual manifiesta "...llevo a un retiro total en la cuenta por la cantidad de \$43,695.40 el día 24 de julio de 2024 que representa parte del restante de la retención 5 al millar por ejecución de la obra pública 2022, mediante el cheque 00055 y contabilizado como ingreso municipal. En conclusión, este no constituía un importe no ejercido por lo que no se debió devengar o comprometer o ser reintegrado a la Tesorería de la Federación...", sin embargo, no presentó la documentación que acredite que este importe se destinó para servicios de vigilancia, inspección y control; de la cuenta 11121-02-25-30001426 del Banco BBVA Bancomer, S.A. número 0119769870; presentó pólizas de egresos, comprobantes de pagos interbancarios y comprobantes fiscales digitales por internet, documentación con la cual acreditó que realizó pagos de dicha cuenta bancaria durante los meses de enero a marzo del 2024 en cantidad de \$8,714,663.39 (Ocho millones setecientos catorce mil seiscientos sesenta y tres pesos 39/100 M.N.); y de la cuenta 11121-04-25 RECURSOS FEDERALES, manifestó "...la cuenta bancaria BANORTE CONVENIO CONAFOR 2023 al 31 de diciembre de 2023 guardaba un saldo de \$ 42,626.49, que de acuerdo con el encargado de este programa dentro del municipio sería destinados al pago de las listas de raya de la brigada forestal del 25 de octubre al 24 de noviembre 2023, pero dicha solicitud no fue presentada en tiempo y forma, realizándose el pago el 15 de febrero de 2024...", así mismo, refiere que de los demás saldos existentes, dos cuentas se encuentran canceladas y que las restantes realizará el registró de los productos financieros, al igual que en las cuentas correspondientes para reconocer el posterior reintegro a la Tesorería de la Federación, así mismo, presentó oficios de solicitud de información, los reportes de saldos y estados de cuenta, sin embargo, no presentó la documentación comprobatoria y justificativa de los saldos, o en su caso el reintegro a la Tesorería de la Federación; por lo cual la documentación

presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de \$1,090,317.27 (Un millón noventa mil trescientos diecisiete pesos 27/100 M.N.), como se detalla a continuación:

Table with 6 columns: CUENTA, DESCRIPCIÓN, PARCIAL, SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PARCIAL, SALDOS NO COMPROBADOS. It lists various bank accounts and their balances, totaling \$9,804,980.66 and \$1,090,317.27.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como no solventado el Resultado: AF-01.



El siguiente **Resultado: AF-02** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-02 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrada en la cuenta pública del ejercicio 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**; se detectó que en las sub-cuentas **21131 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** y **21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO** reflejan saldos en cantidad de **\$9,642,965.47 (Nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos 47/100 M.N.)**, correspondientes a recursos del Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; y Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), que no han sido amortizados ni enterados a la instancia correspondiente al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
21131	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
21131-02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		
21131-02-25	RECURSOS FEDERALES		8,714,663.39
21131-02-25-20000400	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	517,611.53	
21131-02-25-30000841	MISAEI MARTÍNEZ GONZÁLEZ	64,629.17	
21131-02-25-30001117	LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ	239,999.19	
21131-02-25-30001390	GABRIEL CORONEL SANTIAGO	449,835.73	
21131-02-25-60000003	COVAMIX S.A. DE C.V.	510,031.09	
21131-02-25-60000004	GRUPO CONSTRUCTOR JAFRISA S.A. DE C.V.	397,796.44	
21131-02-25-60000005	CONSORCIO JURÍDICO ÁVILA CRUZ, COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	197,548.57	
21131-02-25-60000046	ASERCA ARQUITECTURA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN ALI SA DE CV	1,735,695.06	
21131-02-25-60000057	RÓMULO EDUARDO ORTIZ JIMÉNEZ	1,606,028.79	
21131-02-25-60000063	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES XU UN S.A. DE C.V.	177,275.36	
21131-02-25-60000065	CONSTRUCCIONES GPOGUZBE SA DE CV	189,601.08	
21131-02-25-60000075	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE LA MIXTECA MAGG SA DE CV	219,966.28	
21131-02-25-60000098	ERICK LÓPEZ ORTIZ	418,207.73	
21131-02-25-60000105	RAÚL MEJÍA AYALA	104,769.70	
21131-02-25-60000106	SANTIAGO GALICIA RAMOS	703,146.04	
21131-02-25-60000107	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES COSUJOEZA SA DE CV	312,807.88	
21131-02-25-60000108	LIBNI RICARDO MARTÍNEZ LEÓN	352,003.08	
21131-02-25-60000109	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DANI BAAN, SA DE CV	410,438.45	
21131-02-25-60000110	DISEÑO, ARQUITECTURA E IMAGEN INTEGRAL DE TECAMACHALCO SA DE CV	54,045.58	
21131-02-25-60000111	GRUPO CONSTRUCTOR SUSTENTABLE DE OAXACA J&E SA DE CV	53,226.64	
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
21171-01	PARTICIPACIONES (RAMO 28)		
21171-01-15	RECURSOS FEDERALES		460,312.75
21171-01-15-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	460,312.75	
21171-02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		
21171-02-11	RECURSOS FISCALES		19,175.09
21171-02-11-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	12,335.09	
21171-02-11-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	6,840.00	
21171-02-25	RECURSOS FEDERALES		448,814.24

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
21171-02-25-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	13,440.48	
21171-02-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	209,723.80	
21171-02-25-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	171,230.12	
21171-02-25-153	1.25% ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	54,419.84	
TOTAL			\$9,642,965.47

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción VIII** y **17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**; y **86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la subcuenta **21131 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; presentó pólizas de egresos, solicitudes de pago, comprobantes de pagos interbancarios y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, con lo cuales acreditó que realizó el pago de saldos a los contratistas durante los meses de enero a marzo del 2024 en cantidad de \$8,714,663.39 (Ocho millones setecientos catorce mil seiscientos sesenta y tres pesos 39/100 M.N.); de la subcuenta **21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; presentó declaraciones de pagos provisionales, comprobantes de pagos interbancarios, líneas de captura del portal de la Secretaría de Finanzas con lo que acredita el pago del I.S.R. sobre honorarios asimilables a sueldos y salarios, 1.25% ISR Régimen Simplificado de Confianza y 3% Impuesto sobre Nómina en cantidad de \$706,243.19 (Setecientos seis mil doscientos cuarenta y tres pesos 19/100 M.N.); así mismo, respecto a la retención 5 al millar mediante oficio número MHCT/TESORERIAOCTUBRE2024/0017 suscrito por la tesorera municipal manifiesta: *"...el pasado 30 de septiembre de 2024 se retiró de la Cuenta 0119769870 BBVA FONDO III 2023 la cantidad de 197,769.49 mediante el cheque 0015 y su afectación contable para reconocer el retiro para su posterior reconocimiento como ingreso propio del municipio"*, a lo cual anexa recibo de ingresos municipal y fichas de depósito, sin embargo, no presentó la documentación comprobatoria y justificativa de los



saldos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$222,058.89 (Doscientos veintidós mil cincuenta y ocho pesos 89/100 M.N.)**, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SALDOS NO COMPROBADOS
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
21171-02	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)		
21171-02-11	RECURSOS FISCALES		12,335.09
21171-02-11-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	12,335.09	
21171-02-25	RECURSOS FEDERALES		209,723.80
21171-02-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	209,723.80	
TOTAL			\$222,058.89

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-02.**

El siguiente **Resultado: AF-03** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-03 CON OBSERVACIÓN

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2022, por el importe total de **\$166,356,500.00 (Ciento sesenta y seis millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se detectó que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$197,591,758.98 (Ciento noventa y siete millones quinientos noventa y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.)**, por lo que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado en relación con el Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$31,235,258.98 (Treinta y un millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.)**, sin embargo, no presentó ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, las actas de cabildo en las que se afectaron las autorizaciones de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 y en las que se identifique la fuente de ingresos o la compensación con reducciones en otras previsiones de gasto, por último, no presentó evidencia de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones al presupuesto, como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	VARIACIÓN
CAPÍTULO 1000			
SERVICIOS PERSONALES	48,532,834.46	48,058,914.30	-473,920.16
CAPÍTULO 2000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,668,566.62	56,144,196.00	34,475,629.38
CAPÍTULO 3000			
SERVICIOS GENERALES	29,359,632.64	43,301,072.55	13,941,439.91
CAPÍTULO 4000			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,070,000.00	1,188,831.84	118,831.84
CAPÍTULO 5000			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,853,952.04	2,092,813.84	-761,138.20
CAPÍTULO 6000			
INVERSIÓN PÚBLICA	62,871,514.24	46,805,930.45	-16,065,583.79
TOTALES	\$166,356,500.00	\$197,591,758.98	\$31,235,258.98

Fuente de Información: Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2023 y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública 2023 del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 y 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare** conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el Informe Preliminar de Auditoría, la Entidad Fiscalizable no aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente transcrito, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por aceptadas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 y 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**



Debido a lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el Resultado: AF-03.**

El siguiente **Resultado: AF-04** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-04 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las subcuentas **12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;** se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca** afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$120,889.87 (Ciento veinte mil ochocientos ochenta y nueve pesos 87/100 M.N.),** observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como la evidencia de la recepción y resguardos de los bienes adquiridos; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE
12413-5150100489 MULTIFUNCIONAL BASE QRD COLOR A3 VERSALINK C7130 SERIE: QPDI30268										
001146	08/02/2023	82,889.87	000222	08/02/2023	82,889.87	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	08/02/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119063846	TRANSFERENCIA REF. 0000923729	82,889.87
12463-5630100006 REVOLVEDORA MAX-10 C7MOTOR										
004049	15/04/2023	38,000.00	000939	15/04/2023	38,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/04/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119769676	REF. 0000362281	38,000.00
		\$120,889.87			\$120,889.87					\$120,889.87

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					IMPORTE OBSERVADO
NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
12413-5150100489 MULTIFUNCIONAL BASE QRD COLOR A3 VERSALINK C7130 SERIE: QPDI30268					
68EB3699-773D-456C-A0DC-E6B6A32F6584	10/02/2023	CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE SA DE CV	82,889.87	1 PZA BASE QPD MULTIFUNCIONAL COLOR A3 VERSALINK C7130 SERIE: QPDI30268	82,889.87
12463-5630100006 REVOLVEDORA MAX-10 C7MOTOR					
AAAIADE6-177C-4F10-A0A5-ED0867800DBA	24/04/2023	RIGOBERTO VELASCO VELASCO	38,000.00	1 PZA REVOLVEDORA MAX-10 C7MOTOR MPOWER 9.0HP MARCA CIPSA	38,000.00
			\$120,889.87		\$120,889.87

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;**

186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y numeral D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$120,889.87 (Ciento veinte mil ochocientos ochenta y nueve pesos 87/100 M.N.),** conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, la evidencia de la recepción y resguardos de los bienes adquiridos; de la póliza D-001146, presentó requerimiento de una impresora, cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios profesionales MHCT/2023/IP/ENERO/0015 para la adquisición de una impresora y tres resguardos del mismo bien de diversas fechas; y de la póliza D-004049, presentó requerimiento de una revolvedora, dos cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales MHCT/2023/R28 /MARZO/0027, así como, tres resguardos del bien de diversas fechas; sin embargo, de la póliza D-001146 no presentó, estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$82,889.87 (Ochenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 87/100 M.N.).**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y**



Responsabilidad Hacendaria; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y numeral D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-04.**

El siguiente **Resultado: AF-05** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-05 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrada en la cuenta pública del ejercicio 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**; respecto al rubro **124 BIENES MUEBLES**, se observó que la entidad fiscalizable efectuó el registro contable correspondiente a las depreciaciones, detectando que realizó la **baja de bienes muebles** específicamente de las sub cuentas: **12413-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, 12421-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12441-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE y 12449-OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE**, de los cuales no presentó el programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, como se detallan a continuación:

SUB-SUBCUENTA	PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
12413-08-11-5150100403	D-002051	28-02-2023	SCANNER EPSON DS-530	10,690.00
12413-08-11-5150100404	D-003612	31-03-2023	SWITCH ETHERNET DE 24 PUERTOS	2,540.00
12413-01-15-5150100405	D-004852	30-04-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA	3,600.00
12413-01-15-5150200002	D-004852	30-04-2023	MEZCLADORA BEHRINGER	2,000.00
12413-01-15-5150200001	D-004852	30-04-2023	MICRÓFONO KRIEG INALÁMBRICO DOBLE	2,000.00
12413-01-15-5150100409	D-007143	30-06-2023	LITEVEAM AIR MAX ANTENA	3,494.00
12413-08-11-5150100410	D-010629	31-07-2023	COMPUTADORA TODO EN UNO 19.45 MARCA HP MODELO 205G3	11,900.00
12413-08-11-5150100411	D-010629	31-07-2023	COMPUTADORA TODO EN UNO 19.45 MARCA HP MODELO 205G3	11,900.00
12413-01-15-5150100413	D-010629	31-07-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3150	4,500.00
12413-08-11-5150100412	D-010629	31-07-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA MARCA EPSON	7,600.00
12413-01-15-5150100416	D-012573	31-08-2023	COPIADORA DÚPLEX MARCA CANON MODELO D1620	9,500.00

SUB-SUBCUENTA	PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
12413-01-15-5150100414	D-012573	31-08-2023	LAPTOP HP 240 G7 PROCESADOR AMD A4 9125 2.60 GBZ, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 500GB,	8,200.00
12413-01-15-5150100415	D-012573	31-08-2023	COMPUTADORA TODO EN UNO MARCA HP MODELO 205 G3	9,600.00
12413-01-15-5150100417	D-012573	31-08-2023	IMPRESORA CANON G4100 TINTA CONTINUA 124642	3,000.00
12413-01-15-5150100422	D-014278	30-09-2023	IMPRESORA XEROX PHA SER 3040 PRINT HA STA 24PPM	2,000.00
12413-01-15-5150100421	D-014278	30-09-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L310	1,996.00
12413-01-15-5150100420	D-014278	30-09-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5190	4,422.00
12413-01-15-5150100418	D-014278	30-09-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5190	1,364.26
12413-01-15-5150100419	D-014278	30-09-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L5190	1,213.74
12413-01-15-5150100423	D-017294	31-10-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110	6,200.00
12413-01-15-5150100424	D-019462	30-11-2023	COMPUTADORA PORTÁTIL 15.6" MARCA LENOVO MODELO 81W1 N/S:PFISQYFP	10,000.00
12413-01-15-5150100426	D-023499	31-12-2023	IMPRESORA LASERJET PRO M102W COLOR BLANCO	1,972.00
12413-01-15-5150100425	D-023499	31-12-2023	COMPUTADORA PORTÁTIL 14" MARCA LENOVO MODELO 81MW Y NS: PF2HF419	10,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				
12421-01-15-5210200009	D-004852	30-04-2023	AMPLIFICADOR I200M-VSB	5,650.00
12421-01-15-5210200011	D-010629	31-07-2023	MICRÓFONO HURE PG48	1,000.00
12421-01-15-5210200012	D-010629	31-07-2023	MICRÓFONO HURE PG48	1,000.00
12421-01-15-5210200010	D-010629	31-07-2023	BOCINA AMPLIFICADOR STEELPRO	2,000.00
12421-08-11-5210100001	D-017294	31-10-2023	CELULAR XIAOMI REDMI RESOLUCIÓN DE CÁMARAS TRASERAS 48 MPX/8	6,496.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE				
12441-01-15-5410200029	D-014278	30-09-2023	VOLTEO DE 7 MTRS, MARCA INTERNACIONAL, AO 2002, COLOR BLANCO, SERIE NO.3HTNAABR72N029254, MOTOR NAVISTAR MÉXICO, NUMERO DE MOTOR 469HM2U1076498	400,000.00
12441-01-15-5410100027	D-023499	31-12-2023	UN VEHÍCULO MARCA FORD TIPO JWS RANGER 2006 RANGER CRW CAB XL AC MODELO 2006, SERIE NO. 8AFDT50D266465497 COLOR EXT. BLANCO OSFORD COLOR INT. GRAFITO OSCURO	110,000.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				
12449-03-25-5490100006	D-003612	31-03-2023	MOTOCARRO-HEAVYCAB 2018 MOTOCICLETA	47,990.00
12449-03-25-5490100005	D-003612	31-03-2023	MOTOCARRO-HEAVYCAB 2018 MOTOCICLETA	47,990.00
12449-01-15-5490100008	D-023499	31-12-2023	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY CAB MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRASMISIÓN 5 VELOCIDADES N MOTOR 163FMLH1799711	47,900.00
12449-01-15-5490100007	D-023499	31-12-2023	MOTOCICLETA NUEVA MODELO HEAVY CAB MOTOR 200 C.C. 13 HP 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, TRASMISIÓN 5 VELOCIDADES N MOTOR 163FMLH1799403	47,900.00
TOTAL				\$847,618.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 71 fracción IX, 110 fracción III y 126 QUATER fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-03.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare o reintegre** la cantidad de **\$847,618.00 (Ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, presentó oficios número Sind.Hac/599/2024 y Sind.Hac/602/2024, constancia de entrega, convenio de resguardo y acta de reporte de hechos, sin embargo, no presentó el programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$847,618.00 (Ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 71 fracción IX, 110 fracción III y 126 QUATER fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-05**.

El siguiente **Resultado: AF-06 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-06 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Comisión Nacional Forestal, se constató que ministraron al H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, los recursos siguientes:

Ramo General 28		
N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, incluyendo los ajustes.	\$69,982,188.00 (Sesenta y nueve millones novecientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
TOTAL		\$69,982,188.00
Ramo General 33		
N/P	FONDO	CANTIDAD
1	III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	\$68,629,683.07 (Sesenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 07/100 M.N.)
TOTAL		\$68,629,683.07
Convenios		
N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Proyecto de Protección Forestal para la Atención de Contingencias Fitosanitarias.	\$382,400.00 (Trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
TOTAL		\$382,400.00

Los cuales fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023, depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023 y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-06 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-07 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-07 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **5111-1132 SUeldo AL PERSONAL DE CONFIANZA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$29,654,976.47 (Veintinueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y seis pesos 47/100 M.N.)**; constatando que los registros



contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-07 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-08** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-08 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$152,092.66 (Ciento cincuenta y dos mil noventa y dos pesos 66/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones y cuadro comparativo; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
005048	10/05/2023	47,140.00	001168	10/05/2023	47,140.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/05/2023	BBVA Bancomer, S.A. 0119769676	TRANSFERENCIA 91048054	47,140.00
012003	23/08/2023	55,647.66	002966	23/08/2023	55,647.66		23/08/2023	BBVA Bancomer, S.A. 0119063846	TRANSFERENCIA 280138	55,647.66
020789	26/12/2023	49,305.00	005281	26/12/2023	49,305.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	BBVA Bancomer, S.A. 0119063846	261223 14:55:51 P.M.	49,305.00
TOTAL		\$152,092.66			\$152,092.66					\$152,092.66

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
16/05/2023	F4404981-2DBF-4266-894E-27BAAD1DE72A	ANIVAL ORTIZ SÁNCHEZ	47,140.00	SUJETA DOCUMENTOS 1" 1/4 32 MM ACCO; PERFORADORA DE 2 OFICIOS PASCUA; TINTA PARA SELLO 60 ML AZUL ROLAPLICA AZOR...	47,140.00
25/08/2023	5127AB1F-0070-4841-8E98-4B5C3BC1C615	BILJULFO RAMÍREZ QUIROZ	55,647.66	BOND INACOPA 1/CARTA BLANCO ELITE 75 GRs; FOLDER CARTA CREMA JYL; RECOPIADOR CARTA PRINTAFORM Y TWIN COPY OFICIO 75G/50 KG SCRIBE.	55,647.66
27/12/2023	C9D9A533-E6C3-4F10-82EA-44CF9EBF798D	ANIVAL ORTIZ SÁNCHEZ	49,305.00	HOJAS DE COLORES C-100 PZS COLORES SURTIDOS; BOLÍGRAFO PIN POINT ULTRAFINO 0.5 MM NEGRO C-12 PZS AZOR; SEPARADOR DE PLÁSTICO 1/CARTA C-8 PZS SMART...	49,305.00
			\$152,092.66		\$152,092.66

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$152,092.66 (Ciento cincuenta y dos mil noventa y dos pesos 66/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a con la documentación justificativa del gasto, relativa a las cotizaciones y cuadro comparativo; presentó cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales; por lo cual la documentación presentada, resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-08.**

El siguiente **Resultado: AF-09** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-09 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2112 ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$296,521.38 (Doscientos noventa y seis mil quinientos veintíun pesos 38/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al



municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-05.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$296,521.38 (Doscientos noventa y seis mil quinientos veintidós pesos 38/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$98,688.00 (Noventa y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-09**.

El siguiente **Resultado: AF-10** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-10 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,060,556.23 (Un millón sesenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 23/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-06.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,060,556.23 (Un millón sesenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 23/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$784,627.53 (Setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintisiete pesos 23/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-10**.

El siguiente **Resultado: AF-11** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-11 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$323,883.01 (Trescientos veintitrés mil ochocientos ochenta y tres pesos 01/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-07.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$323,883.01 (Trescientos veintitrés mil ochocientos ochenta y tres pesos 01/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación, así como la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$187,598.88 (Ciento ochenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-11**.

El siguiente **Resultado: AF-12** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-12 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$144,578.94 (Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 94/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los artículos adquiridos; lo anterior como se detalla a continuación:

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-08.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$144,578.94 (Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 94/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001455	15/02/2023	43,103.44	000283	15/02/2023	279,492.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/02/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119063846	46634045	279,492.00
006586	20/06/2023	57,975.50	001527	20/06/2023	187,975.50		20/06/2023		200623	187,975.50
0020772	26/12/2023	43,500.00	005276	26/12/2023	43,500.00		26/12/2023		261223	43,500.00
TOTAL		\$144,578.94			\$510,967.50					\$510,967.50

Continúa cuadro a la derecha...

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, de las pólizas D-001455, presentó requerimiento de material del área del DIF municipal, tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales número MHCT/2023/IP/ENERO/0025; D-006586 requerimiento de material del área del DIF municipal, tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales número MHCT/2023/IP/MAYO/0022; y D-0020772, presentó requerimiento de material de la dirección de planeación, dos cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios profesionales número MHCT/2023/I.P./NOVIEMBRE/0059 y tres fotografías respectivamente; sin embargo, de la póliza D-0020772, el cuadro comparativo carece de firmas, adicionalmente, de la póliza D-001455 y D-006586, no presentó estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación, así como la evidencia de la recepción y destino de los artículos adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$144,578.94 (Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 94/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
16/02/2023	48282822-AE47-4E4-AEFB-A127FC5384C5	ABAJUX S.A. CV	279,492.00	32 CJ FABULOSO SURTIDO 12/IL, 35 PQ LIMPIADOR PINOL AROMAS 12/828 ML, 30 CJ CLOROX CONCENTRADO REG. 15/930 ML, 29 CJ CLOROX 20/500 ML, 23 PQT PINOL REG 15/1 LT, 30 PZ CLORALEX REGUAR 6/3.75 LT.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	43,103.44
20/06/2023	74A08297-5A72-4A12-8A4E-55CDF6977E7F	ABAJUX S.A. CV	187,975.50	37 CJ FABULOSO SURTIDO 12/IL, 41LIMPIADOR PINOL AROMAS 12/828 ML, 37 CJ CLOROX CONCENTRADO REG.15/930 ML, 37 CJ CLOROX 20/500 ML, 32 PQT PINOL REG 15/1 LT, 36 PZ CLORALEX REGULAR 6/3.75 LT		57,975.50
30/12/2023	99E25470-F23E-4F4A-835B-51BD4C9B55A7	FRANCISCO MEJÍA FERNÁNDEZ	43,500.00	25 PZA CESTO GIRO 100L C/T, 25 PZA CESTO CARAMELO CON TAPA, 5 PZA CONTENEDOR TACHO 135 L C/T, 30 PZA RECOGEDOR REFORMAZO, 30 ESC. CEPILLO P-140.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS A LOS BENEFICIARIOS.	43,500.00
			\$510,967.50			\$144,578.94

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-12.**

El siguiente **Resultado: AF-13** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-13 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,459,294.19 (Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los productos por parte de los beneficiarios y de los servicios de consumo de alimentos realizados, además, existe documentación comprobatoria relativa a un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que no corresponde al ejercicio fiscal auditado, misma que fue presentada para soportar el gasto del ejercicio en revisión, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-09.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,459,294.19 (Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación y justificación de la excepción a la licitación, así como la evidencia de la recepción y destino de los productos por parte de los beneficiarios y de los servicios de consumo de alimentos realizados; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$820,632.19 (Ochocientos veinte mil seiscientos treinta y dos pesos 19/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-13.**

El siguiente **Resultado: AF-14** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-14 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2311 PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTADO NATURAL COMO MATERIA PRIMA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$139,830.00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior como se detalla a continuación:*



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
015529	10/10/2023	139,830.00	003913	10/10/2023	139,830.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/10/2023	BBVA Bancomer, S.A 0119063846	3862035	139,830.00
TOTAL		\$139,830.00			\$139,830.00					\$139,830.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
11/10/2023	46871489-BF2D-40AA-B5CE-29D0192363E1	ÁNGEL GONZÁLEZ RAMÍREZ	139,830.00	177 KGM DE SEMILLA DE AVENA VAR. CHIHUAHUA APS (PT) SACO DE 40 KG C/U.	139,830.00
			\$139,830.00		\$139,830.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-10.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$139,830.00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó oficio de requerimiento de material, tres cotizaciones y un cuadro comparativo; sin embargo, no presentó contrato, estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para

solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$139,830.00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-14.**

El siguiente **Resultado: AF-15** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-15 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PÉTREOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$3,595,113.77 (Tres millones quinientos noventa y cinco mil ciento trece pesos 77/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-11.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$3,595,113.77 (Tres millones quinientos noventa y cinco mil ciento trece pesos 77/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; presentó información y documentación como se detalla en el ANEXO DAM-FC-05-SOL; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación, adicionalmente, el reporte fotográfico resulta insuficiente como evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de \$3,344,924.97 (Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 97/100 M.N.).

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como no solventado el Resultado: AF-15.

El siguiente Resultado: AF-16 fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-16 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51241-2412 MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$90,850.38 (Noventa mil ochocientos cincuenta pesos 38/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior como se detalla a continuación:

Table with columns: PÓLIZA DE DIARIO (NÚMERO, FECHA, IMPORTE), PÓLIZA DE EGRESO (NÚMERO, FECHA, IMPORTE), FUENTE DE FINANCIAMIENTO, BANCO (FECHA, INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA, No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA, IMPORTE). Includes a row for PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES and a TOTAL row.

Continúa cuadro a la derecha...

Table with columns: FECHA, NÚM., PROVEEDOR, IMPORTE, CONCEPTO, IMPORTE OBSERVADO. Includes details for LAMOSAS 33X33 MUNA GRIS, PEGAZULEJOS BLANCO UNICERAMICA 20KG, JUNTAPISO FIXIL ACERO 10KG.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-12.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$90,850.38 (Noventa mil ochocientos cincuenta pesos 38/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó oficio de solicitud de loseta y materiales complementarios para su colocación, dos cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales; sin embargo, no presentó estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$90,850.38 (Noventa mil ochocientos cincuenta pesos 38/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-16**.

El siguiente **Resultado: AF-17** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-17 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$576,779.36 (Quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos 36/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-13.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$576,779.36 (Quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos 36/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$449,050.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-17**.



El siguiente **Resultado: AF-18** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-18 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$70,395.76 (Setenta mil trescientos noventa y cinco pesos 76/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004841	30/04/2023	70,395.76	001135	30/04/2023	70,395.76	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/04/2023	Banco Mercantil del Norte, S.A., 1174326974	TRANSFERENCIA 27042023	70,395.76
TOTAL		\$70,395.76			\$70,395.76					\$70,395.76

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
28/04/2023	A305D58A-92AD-4BA3-A483-9B9D2C516509	ISAAC PACHECO PÉREZ	70,395.76	3 PZA VIGAS 15 X 22 X 7.5, 1 PZA VIGAS 15 X 22 X 7.5, 16 PZA, VIGAS 15 X 22 X 6	70,395.76
			\$70,395.76		\$70,395.76

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-14.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$70,395.76 (Setenta mil trescientos noventa y cinco pesos 76/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales, sin embargo, no presentó estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación, así como la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$70,395.76 (Setenta mil trescientos noventa y cinco pesos 76/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-18**.

El siguiente **Resultado: AF-19** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-19 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de **Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$601,731.96 (Seiscientos un mil setecientos treinta y un pesos 96/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-15.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$601,731.96 (Seiscientos un mil setecientos treinta y un pesos 96/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL**; sin embargo, no presentó la documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; adicionalmente, se advierte inconsistencias en la póliza D-018102: la empresa que firma el contrato, no es la empresa de las cotizaciones presentadas; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente

para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$143,496.15 (Ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos 15/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-19**.

El siguiente **Resultado: AF-20** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-20 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$174,337.50 (Ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones y cuadro comparativo; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002157	03/03/2023	42,906.00	000456	03/03/2023	42,906.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/03/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119063846	REF. 0000397116	42,906.00
004246	21/04/2023	62,672.50	000975	21/04/2023	62,672.50	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119769676	210423	62,672.50
011880	22/08/2023	62,832.00 5,927.00	002935	22/08/2023	68,759.00		22/08/2023		REF. 0023902039	68,759.00
TOTAL		\$174,337.50			\$174,337.50					\$174,337.50

Continúa cuadro a la derecha...



COMPROBANTE					IMPORTE
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	OBSERVADO
09/03/2023	7571FF88-28C0-46C4-940E-6699083AE190	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN LA REGIÓN S.A DE C.V	42,906.00	9.00 PZA PTR 2"X2" X 6 M C-II, 8.00 PZA PTR 2"X2" C-II, 5 PZA PTRE 3"X3" X 6M C-II, 8.00 PZA LAMINA RECT GALV 1.08 X 5.50 ALUM C-26, 7.00 PZA LAMINA GALVANIZADA 4 X10 (1.22 X 3.05 M	42,906.00
24/04/2023	AEBBE637-A5AA-44B4-B98E-CA2A82E17CF4	FELIPE ORTIZ REYES	62,672.50	37 PZA LAMINA GALVATEJA 6.10 MTS CAL.26	62,672.50
29/08/2023	7988AB38-3520-41AF-A3A1-D3DD9E70205A	ORALIA GONZÁLEZ	68,759.00	19.00 PZA MALLA 6-6-10-10 ROLLO 2.5X40 MTS, 68 PZA ARMEX 10X20, 28 PZA ARMEX 10X25	62,832.00 5,927.00
			\$174,337.50		\$174,337.50

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-16.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$174,337.50 (Ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones y cuadro comparativo; de las pólizas D-002157, presentó oficio de solicitud de material para la comunidad Ojo de Agua, dos cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales; de la D-004246, presentó oficio de solicitud de material para trabajos de techado en la Agencia municipal Santa María Cuquila, tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales; y de la D-011880, presentó tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales; por lo cual la documentación presentada, resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-20**.

El siguiente **Resultado: AF-21** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-21 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2481 MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones y cuadro comparativo, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001218	10/02/2023	45,000.00	000235	10/02/2023	45,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/02/2023	BBVA Bancomer, S.A.0119063846	371476	45,000.00
002423	11/03/2023	36,000.00	000486	11/03/2023	36,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/03/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119769676	71669045	36,000.00
TOTAL		\$81,000.00			\$81,000.00					\$81,000.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	OBSERVADO
22/02/2023	C3BF69E3-B788-4F5B-9943-5EAE72677025	CONSTRUMATERIA LES TLAXIACO S.A DE C. V	45,000.00	5 PIEZAS DE CODOS DE PVC SANITARIO DE 4"X 45°, 4 PIEZAS CODOS DE PVC SANITARIO DE 4"X 90°, 8 PIEZA TUBOS DE PVC DE 4" SANITARIO 6 METROS, 10 PIEZAS COPLER PVC C40 CEMENTAR DE 3/4, 7 PIEZA COPLER PVC C40 CEMENTAR DE 1 1/4...	45,000.00
28/03/2023	D186CD4F-D9CA-449F-A382-1F4F7AB462DF	JORGE LUIS MONTESINOS PEDRO	36,000.00	7 PIEZAS TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PREMIUM PE 4710 RD-17 DE 1 1/2" (ROLLO DE 100ML), 1 PIEZAS TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PREMIUM PE 4710 RD-21 DE 1 1/2" (ROLLO DE 100ML).	36,000.00
			\$81,000.00		\$81,000.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-17.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones y cuadro comparativo, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; de la póliza D-001218 presentó oficio de solicitud de material eléctrico para la Agencia de Policía Tee Ujia Progreso, dos cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios profesionales; y D-002423, presentó oficio de solicitud de la Agencia municipal de Santo Domingo Huendío, dos cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios profesionales y recibo de participaciones del primer al tercer bimestre 2023, sin embargo, de la póliza D-001218, no presentó la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla a continuación:

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 33, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 67, 70 fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 17 párrafos primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-21.**

El siguiente **Resultado: AF-22** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-22 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$187,505.00 (Ciento ochenta y siete mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-18.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$187,505.00 (Ciento ochenta y siete mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$90,115.00 (Noventa mil ciento quince pesos 00/100 M.N.)**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-22.**

El siguiente **Resultado: AF-23** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-23 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$114,275.01 (Ciento catorce mil doscientos setenta y cinco pesos 01/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, además se identificaron registros que no corresponden a la naturaleza de la partida; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004467	25/04/2023	39,800.00	001032	25/04/2023	72,325.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) – RECURSOS FEDERALES	25/04/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119769676	REF. 0007887200	72,325.00
005578	22/05/2023	35,475.00	001296	22/05/2023	35,475.00		22/05/2023		REF. 000364256	35,475.00
018770	27/11/2023	39,000.01	004777	27/11/2023	62,672.50		27/11/2023		REF. 0009346143	62,672.50
TOTAL		\$114,275.01			\$170,472.50					\$170,472.50

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO		
25/04/2023	1°3B6610-90E7-46D3-AIE0-E404EF888084	ORALIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	72,325.00	100.00 Pza Cemento gris Cruz Azul 50 Kg, 500.00 Kgm Varilla 3/8 T.A, 2,000.00 Pza Block 14x20x40	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	39,800.00
24/05/2023	2fe39ac3-8315-45c7-ab76-446°645b74a8	RUBÉN LEÓN REYES	35,475.00	15.00 PZA TUBO DE PVC DE 6"; 8.00 PZA COPKLE DE PVC DE 6"; 5.00 PZA PEGAMENTO PARA PVC. DE 145 ML, 2.00 PZA TUBO DEL ALBAÑAL DE 10", 28.00 PZA LAMINAS ZINTRO ALUM DE 3.05 CM, 1.00 PZA BOLSA DE PIJAS PARA LAMINA DE 3", 8.00 PZA VARILLA ROSCADA DE 3/8...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	35,475.00
02/12/2023	21CECFB7-D98A-4B40-B49E-55CE69BB220F	FELIPE ORTIZ REYES	39,000.01	7 MTQ ARENA, 2.00 GT MORTERO, 1.5 GT CEMENTO, 3000.00 H87 LADRILLO ROJO	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	39,000.01
			\$146,800.01			\$114,275.01

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-19.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$114,275.01 (Ciento catorce mil doscientos setenta y cinco pesos 01/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos; de la póliza D-004467, presentó oficios de solicitud de apoyo para muro de contención de la escuela "Juan Escutia" del Barrio de San Pedro, proyecto, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios profesionales y reporte fotográfico; D-005578, presentó oficio de solicitud de material de la agencia municipal de San Pedro Llano Grande, dos cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios profesionales y recibo de participaciones del segundo bimestre 2023; y D-018770, presentó oficio de solicitud de material de la comunidad de Santa María Cuquila, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de prestación de servicios profesionales y el recibo de participaciones del sexto bimestre de 2023; por lo cual la documentación presentada, resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-23.**

El siguiente **Resultado: AF-24** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-24 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,063,402.26 (Un millón sesenta y tres mil cuatrocientos dos pesos 26/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales y suministros adquiridos, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-20.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,063,402.26 (Un millón sesenta y tres mil cuatrocientos dos pesos 26/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL**, sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación, adicionalmente, la evidencia de la recepción y destino de los materiales y suministros adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$956,491.76 (Novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 76/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-24.**

El siguiente **Resultado: AF-25** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-25 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2611 COMBUSTIBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,213,450.02 (Dos millones doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta pesos 02/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al convenio ó contrato de suministro de combustible con el proveedor; documento de control establecido respecto al suministro de combustible por cada unidad en funcionamiento propiedad del municipio, las cuales deben estar registradas en la plantilla vehicular, así como su uso adecuado en las comisiones oficiales; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-21.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,213,450.02 (Dos millones doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta pesos 02/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al convenio o contrato de suministro de combustible con el proveedor; documento de control establecido respecto al suministro de combustible; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL**; sin embargo, se advierten inconsistencias relativas a que algunos convenios se realizaron con fechas posteriores a las que se suministró el combustible, adicionalmente, las bitácoras de combustible no se encuentran debidamente requisitadas, así mismo, se identificaron vehículos que no se encuentran registrados en la plantilla vehicular del municipio; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para

solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$2,213,450.02 (Dos millones doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta pesos 02/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-25**.

El siguiente **Resultado: AF-26** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-26 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$341,494.11 (Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 11/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes, así como, el documento de control de mantenimiento que evidencie que los lubricantes y aditivos fueron usados en las unidades en funcionamiento, propiedad del municipio registradas en la plantilla vehicular, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-22.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$341,494.11 (Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 11/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, presentó información y documentación como se detalla en el ANEXO DAM-FC-11-SOL, sin embargo, no presentó el documento de control de mantenimiento que evidencie que los lubricantes y aditivos fueron usados en las unidades en funcionamiento, propiedad del municipio registradas en la plantilla vehicular; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de \$341,494.11 (Trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 11/100 M.N.).

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 33, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 67, 70 fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 17 párrafos primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como no solventado el Resultado: AF-26.

El siguiente Resultado: AF-27 fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-27 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$71,038.40 (Setenta y un mil treinta y ocho pesos 40/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla a continuación:

Table with columns: PÓLIZA DE DIARIO (NÚMERO, FECHA, IMPORTE), PÓLIZA DE EGRESO (NÚMERO, FECHA, IMPORTE), FUENTE DE FINANCIAMIENTO, BANCO (FECHA, INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA, No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA, IMPORTE). Row 1: 011899, 22/08/2023, 71,038.40, 002941, 22/08/2023, 71,038.40, PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES, 22/08/2023, BBVA Bancomer, S.A.0119769676, 220823, 71,038.40. Row 2: TOTAL, \$71,038.40, \$71,038.40.

Continúa cuadro a la derecha...

Table with columns: FECHA, NÚM., PROVEEDOR, IMPORTE, CONCEPTO, IMPORTE OBSERVADO. Row 1: 26/08/2023, 2ed8f205-bc09-42c6-ba2d-5886b3e17829, MILCA MARÍA CRUZ GARCÍA, 71,038.40, 50 PIEZAS DE PANTALÓN DE TRABAJO COLOR GRIS CON REFLEJANTE A LA ALTURA DE LA RODILLA, 50 PIEZA DE CAMISOLA DE TRABAJO COLOR GRIS CON REFLEJANTE EN BRAZOS Y DOS LOGOTIPOS BORDADOS TAMAÑO GAFETE, 34 PIEZA DE BATA DE TRABAJO COLOR GRIS CON DOS LOGOTIPOS BORDADOS TAMAÑO GAFETE, 71,038.40. Row 2: \$71,038.40, \$71,038.40.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-23.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$71,038.40 (Setenta y un mil treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó oficio de solicitud de material, dos cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios, sin embargo, el contrato de prestación de servicios carece de la firma del presidente municipal, adicionalmente, no presentó estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$71,038.40 (Setenta y un mil treinta y ocho pesos 40/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-27**.

El siguiente **Resultado: AF-28** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-28 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECÁNICOS ELECTRÓNICOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$425,700.01 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos pesos 01/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-24.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$425,700.01 (Cuatrocientos veinticinco mil setecientos pesos 01/100 M.N.)**, conforme a la observación que se detalla en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL**, sin embargo, se advierten inconsistencias, las cotizaciones presentadas, no corresponden al proveedor del servicio contratado, adicionalmente, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$257,500.01 (Doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 01/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-28.**

El siguiente **Resultado: AF-29** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-29 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3274 LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN, NO CAPITALIZABLE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia que acredite el servicio contratado, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002454	13/03/2023	252,000.00	000492	13/03/2023	252,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	13/03/2023	BBVA Bancomer, S.A. 0119063846	1323202303131 10:56:28 A.M.	252,000.00
TOTAL		\$252,000.00			\$252,000.00					\$252,000.00

Continúa cuadro a la derecha...

FECHA	NÚM.	COMPROBANTE		CONCEPTO	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE		
13/03/2023	D8F88885-BADB-4DEA-8D3C-2DBAECB6CA49	CLASIFICACIÓN DE CIRCULANTES PREFERENTE S.C.	252,000.00	INSTALACIÓN Y LICENCIA DEL SISTEMA DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DEL MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.	252,000.00
			\$252,000.00		\$252,000.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-25.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación que se detalla en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia que acredite el servicio contratado; presentó oficio de solicitud del gasto, contrato de prestación de servicios profesionales y tres capturas de pantalla de un sistema de ingresos, sin embargo, la evidencia presentada no acredita el servicio contratado, adicionalmente, no presentó tres cotizaciones; cuadro comparativo; estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-29.**

El siguiente **Resultado: AF-30** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-30 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,065,222.00 (Un millón sesenta y cinco mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-26.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,065,222.00 (Un millón sesenta y cinco mil doscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación que se detalla en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL**, sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$781,887.00 (Setecientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-30**.

El siguiente **Resultado: AF-31** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-31 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados, además se detectaron inconsistencias en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDÍ's) al referir en los conceptos a un pago único total y a un segundo pago total, ambos por el mismo servicio, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
018322	13/11/2023	600,000.00	004684	13/11/2023	600,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) – RECURSOS FEDERALES	13/11/2023	BBVA Bancomer, S.A. 0119769676	131123	600,000.00
020513	22/12/2023	300,000.00	005207	22/12/2023	300,000.00	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	22/12/2023	BBVA Bancomer, S.A.0119063846	221223 13:20:48 P.M.	300,000.00
TOTAL		\$900,000.00			\$900,000.00					\$900,000.00

Continúa cuadro a la derecha...



FECHA	NÚM.	COMPROBANTE		CONCEPTO	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE		
13/11/2023	088BB231-9133-4CDA-8457-B5AAB3FE717A	AL MONTE & URAGA SOLUCIONES EMPRESARIALES	600,000.00	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA-LEGAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, PAGO ÚNICO TOTAL	600,000.00
22/12/2023	B4EA9228-1º65-4EF5-B0A9-B426013E5F91	AL MONTE & URAGA SOLUCIONES EMPRESARIALES	300,000.00	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA-LEGAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, SEGUNDO PAGO TOTAL	300,000.00
			\$900,000.00		\$900,000.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-27.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación que se detalla en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; y la evidencia documental que acredite los servicios contratados; presentó contrato de prestación de servicios profesionales e informe ejecutivo de los actos, acciones y actividades, sin embargo, no presentó la solicitud y autorización del gasto, tres cotizaciones; cuadro comparativo; estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad **\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero**

del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-31.**

El siguiente **Resultado: AF-32** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-32 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$3,833,680.52 (Tres millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta pesos 52/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-28.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$3,833,680.52 (Tres millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta pesos 52/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia documental que acredite los servicios contratados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL**, sin embargo, se advierten inconsistencias, el contrato de prestación de servicios se firmó antes de las cotizaciones y los cuadros comparativos, asimismo, los cuadros comparativos carecen de firmas del presidente y tesorera municipal, adicionalmente, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$3,833,680.52 (Tres millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta pesos 52/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-32**.

El siguiente **Resultado: AF-33** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-33 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,816,424.89 (Un millón ochocientos dieciséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 89/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en*

*cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-29.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,816,424.89 (Un millón ochocientos dieciséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 89/100 M.N.)**, conforme a la observación que se detalla en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL**, sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación, así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,816,424.89 (Un millón ochocientos dieciséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 89/100 M.N.)**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero**



del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-33.**

El siguiente **Resultado: AF-34** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-34 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001026	03/02/2023	220,000.00	000195	03/02/2023	220,000.00	RECURSOS FISCALES	03/02/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119063846	REF. 0000422069	220,000.00
TOTAL		\$220,000.00			\$220,000.00					\$220,000.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
08/02/2023	C0644F65-19D3-4CF6-B64E-1D84B01921F4	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	220,000.00	1 SERV "ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2023"	220,000.00
			\$220,000.00		\$220,000.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-30.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación que se detalla en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; y la evidencia documental que acredite los servicios contratados; presentó oficio de solicitud de capacitación para el curso de Manual de organización, Manual de procedimiento, Código de Ética, Código de conducta y Reglamentos internos, contrato de prestación de servicios profesionales y oficio de entrega de los formatos digitales para revisión y aprobación del municipio de manuales de procedimientos de diversas áreas del mismo, así como, un disco compacto que contiene archivos digitales relativos al bando de policía y gobierno 2022, organigrama 2022, manual de organización 2022 y manuales de procedimientos, sin embargo, el reporte de los trabajos realizados no corresponde al oficio de solicitud, adicionalmente, no presentó oficio de autorización; estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-34**.

El siguiente **Resultado: AF-35** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-35 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51331-3332 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$678,502.00 (Seiscientos setenta y ocho mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-16.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-31.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$678,502.00 (Seiscientos setenta y ocho mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL**, sin embargo, la firma del contrato es posterior a la solicitud, adicionalmente, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación, así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-35**.

El siguiente **Resultado: AF-36** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-36 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51331-3341 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$619,200.00 (Seiscientos diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; lo anterior como se detalla a continuación:



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
015404	09/10/2023	200,000.00	003888	09/10/2023	200,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) – RECURSOS FEDERALES	09/10/2023	BBVA	REF. 0000271121	200,000.00
015423	09/10/2023	139,200.00	003890	09/10/2023	139,200.00		09/10/2023	Bancomer, S.A.,	REF. 0000271590	139,200.00
018072	01/11/2023	280,000.00	004646	01/11/2023	280,000.00		01/11/2023	0119769676	REF. 0000060287	280,000.00
TOTAL		\$619,200.00			\$619,200.00					\$619,200.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
11/10/2023	CA171B16-9636-4F90-88C6-9174*3F5FFAF	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	200,000.00	1 SERV CURSOS DE CAPACITACIÓN "ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO 2024"	200,000.00
11/10/2023	32374C63-52F9-4264-82B8-BF31C2BAD489	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	139,200.00	1 SERV CURSOS DE CAPACITACIÓN "DERECHOS HUMANOS"	139,200.00
01/11/2023	0DBCD4F6-C688-4CF3-8*61-09DF541036FB	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	280,000.00	1 SERV CURSO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL R28	280,000.00
			\$619,200.00		\$619,200.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-32.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$619,200.00 (Seiscientos diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia documental que acredite los servicios contratados; de las pólizas D-015404 y D-015423, presentó oficio de solicitud de servicio de la elaboración de proyectos, dos contratos de prestación de servicios profesionales, así como, oficio informativo del proveedor al municipio y cuadernillos denominados "Curso de capacitación elaboración de proyectos para el ejercicio 2024" y "Portada de proyecto capacitación de derechos humanos a servidores públicos"; y de la D-018072, presentó oficio de solicitud de capacitación para diversas áreas del municipio, contrato de prestación de servicios profesionales, oficio informativo del proveedor al municipio, cuadernillos denominados "Capacitación al personal", "Portada de proyecto capacitación de derechos humanos a servidores públicos", "Portada proyecto elaboración de documentos oficiales para administración 2022-2024, manual de organización, manual de procedimientos, código de ética y conducta y manuales internos", "Curso de capacitación elaboración de proyectos para el ejercicio 2024" y "Curso de capacitación sobre el plan de trabajo 2023", reporte fotográfico, hojas de registro, cuestionarios, oficios informativos internos del municipio respecto a los cursos realizados, sin embargo, no presentó la autorización del gasto, tres cotizaciones, estudio de mercado y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$619,200.00 (Seiscientos diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-36.**

El siguiente **Resultado: AF-37** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-37 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51361-3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$90,600.00 (Noventa mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios; así como, la evidencia documental que acredite los servicios contratados; lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001150	08/02/2023	40,600.00	000223	08/02/2023	40,600.00	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	08/02/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119063846	REF. 0000934266	40,600.00
011758	17/08/2023	50,000.00	002912	17/08/2023	50,000.00		17/08/2023		REF. 0000503714	50,000.00
TOTAL		\$90,600.00			\$90,600.00					\$90,600.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			
08/02/2023	80*48909-7CE7-4209-906F-58345C8B9C40	ALBERTO CIRIO VÁSQUEZ ARANGO	40,600.00	1 S8 GRABACIÓN EDICIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE MIGUEL PÉREZ PRESIDENTE DE LA H. CIUDAD DE TLAXIACO OAX. DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022; 01 Grabación y edición de capsulas: 3 días de grabación con regidores y presidenta del DIF habitantes de las comunidades aledañas...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.	40,600.00
17/08/2023	7CE86D5D-3D4C-11EE-ACC4-00155D012007	ASOCIACIÓN OAXAQUEÑA DE TELEVISIÓN	50,000.00	1 C62 PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMA JUEVES DE GOZONA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	50,000.00
			\$90,600.00			\$90,600.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-33.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$90,600.00 (Noventa mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa a las tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de prestación de servicios, de la póliza D-001150, presentó una cotización y contrato de prestación de servicios profesionales; y D-011758, presentó un contrato de prestación de servicios profesionales; sin embargo, no presentó las tres cotizaciones, cuadros comparativos y la evidencia documental que acredite los servicios adquiridos; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$90,600.00 (Noventa mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001150	08/02/2023	40,600.00	000223	08/02/2023	40,600.00	RECURSOS FISCALES – RECURSOS FISCALES	08/02/2023	BBVA Bancomer, S.A., 0119063846	REF. 0000934266	40,600.00
011758	17/08/2023	50,000.00	002912	17/08/2023	50,000.00		17/08/2023		REF. 0000503714	50,000.00
TOTAL		\$90,600.00			\$90,600.00					\$90,600.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			
08/02/2023	80*48909-7CE7-4209-906F-58345C8B9C40	ALBERTO CIRIO VÁSQUEZ ARANGO	40,600.00	1 S8 GRABACIÓN EDICIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE MIGUEL PÉREZ PRESIDENTE DE LA H. CIUDAD DE TLAXIACO OAX. DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2022; 01 Grabación y edición de capsulas: 3 días de grabación con regidores y presidenta del DIF habitantes de las comunidades aledañas...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.	40,600.00
17/08/2023	7CE86D5D-3D4C-11EE-ACC4-00155D012007	ASOCIACIÓN OAXAQUEÑA DE TELEVISIÓN	50,000.00	1 C62 PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMA JUEVES DE GOZONA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.	50,000.00
			\$90,600.00			\$90,600.00



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-37.**

El siguiente **Resultado: AF-38** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-38 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$348,056.97 (Trescientos cuarenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 97/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto en cantidad de **\$298,056.97 (Doscientos noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos 97/100 M.N.)**, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-34.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$298,056.97***

(Doscientos noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos 97/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente; presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL**, sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente y justificación de la excepción a la licitación; por lo cual la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$201,996.98 (Doscientos un mil novecientos noventa y seis pesos 98/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-38.**

El siguiente **Resultado: AF-39 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-39 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la documentación presentada por el Municipio y documentación proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se constató que durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad fiscalizable, no contrató Deuda Pública en donde comprometiera los recursos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."



(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-39 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-40** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-40

CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023**, sin embargo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se observó que no se encuentra publicado.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-03

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal 2023 y Oficio de aclaración, en el que manifiesta que la documentación se encuentra publicada en el sitio web <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, una vez realizada la consulta al sitio web se constató que se encuentra publicada.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-40**.

El siguiente **Resultado: AF-41**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-41

CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, se constató que presentó el documento denominado "**Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023**", sin embargo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se observó que no fue publicado.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-04

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó Padrón de Contratistas de Obra Pública del ejercicio fiscal 2023 y Oficio de aclaración, en el que manifiesta que la documentación se encuentra publicada en el sitio web <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, una vez realizada la consulta al sitio web se constató que se encuentra publicada.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-41**.

El siguiente **Resultado: AF-42** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“**RESULTADO: AF-42**

CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a la Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la Cuenta Pública y de los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, se observó que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, así también, se observó que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública** mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total asignado para las obras públicas contratadas, excediendo el porcentaje del 30% establecido en la normatividad aplicable.*

*Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-05

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó acta de acuerdo de acreditación que la obra encuadra en los supuestos de excepción a la licitación pública por invitación restringida a cuando menos tres contratistas y oficio de aclaración en el que manifiesta que las obras contratadas durante el ejercicio 2023, estuvieron dentro del rango de aplicación establecido; sin embargo, esta

documentación no justifica que haya excedido el porcentaje del 30% establecido en la normatividad aplicable.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-42**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

El siguiente **Resultado: AF-43**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“**RESULTADO: AF-43 CON OBSERVACIÓN**

*Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieron dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$ 48,338,896.08 (Cuarenta y ocho millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 08/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango y montos máximos de la siguiente manera:*

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
25,000,000.01	50,000,000.00	459,000.00	2,295,000.00

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

*Con base en lo anterior, se observó que la Entidad Fiscalizable celebró **un** contrato de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:*



NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VI I PEEO 2023
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES TUNÑE Y EUCALIPTO, DEL FRACCIONAMIENTO LA CASCADA (2023)	COP/MHCT/397/FAISMUN/16/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 474,137.93	\$ 459,000.00

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a un contrato de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo, presento acta de acuerdo de acreditación que la obra encuadra en los supuestos de excepción a la licitación pública y oficio de aclaración en el que manifiesta que en el ejercicio fiscal 2022 fue de \$ 61,666,012.00 y que no se rebaso el rango de aplicación máximo a lo establecido en el presupuesto de egresos del estado, sin embargo, en el estado analítico publicado en el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca el monto es de \$ 48,338,896.08, por lo que no justifica el incumpliendo de la normatividad.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-43.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

El siguiente **Resultado: AF-44** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-44 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización** de las obras, se constató que no presentó el oficio de autorización y/o aprobación y el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones; por otra parte, en una obra presentó el oficio de autorización y/o aprobación y el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, sin embargo, carecen de firmas; observaciones presentes en **tres** obras, como se detallan en el **ANEXO DAM-VIF-01.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **4, 20 primer párrafo, 22 primer párrafo, 26 y 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-07

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso **planeación / autorización**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 01.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-44.**



El siguiente **Resultado: AF-45** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-45 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que no presentó los presupuestos de obras programadas, las cédulas de información básica y generalidades de la inversión, los calendarios de ejecución, los generadores de obra, la acreditación de la tenencia de la tierra, el acta de donación de servidumbre de paso, los permisos de construcción, los dictámenes de factibilidad, el resolutivo en materia de impacto ambiental, las memorias de cálculo, las memorias descriptivas, los planos arquitectónicos y de ingeniería (topográficos) y las especificaciones generales y particulares de construcción; por otra parte, presentó los planos del proyecto: arquitectónicos y de ingeniería, el presupuesto de obra, la cédula de información básica y generalidades de la inversión, el calendario de ejecución, la acreditación de la tenencia de la tierra, el dictamen de factibilidad, sin embargo, carecen de firmas; observaciones presentes en **treinta y siete** obras, como se detallan en el **ANEXO DAM-VIF-02**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **113 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 8 fracción XXIV, 97, 118 fracciones II y III, 119 fracción III, 136, 184, 185 y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracciones III y V, 20, 22, 26, 62 y 63 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 32 y 33 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca; y 40 fracción 1, 209 y 263 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-08

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **programación y presupuestación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracciones 22, 62 y 63 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-45**.

El siguiente **Resultado: AF-46** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-46 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que no presentó las bases de la licitación, las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes perdedores en el proceso de adjudicación, una acta de apertura de las propuestas, un dictamen de las propuestas y las invitaciones a la Contraloría u Órgano de Control Interno del Ayuntamiento; observaciones presentes en **veinticinco** obras, como se detallan en el **ANEXO DAM-VIF-03**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 27, 29 fracción I, 31, 36, 38, 39, y 44 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-09

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **adjudicación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 03**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 27, 29 fracción I, 31, 36, 38, 39 y 44 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-46.**

El siguiente **Resultado: AF-47** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **contratación** de las obras, se observó que no presentó los presupuestos de obra de los contratistas, las tarjetas de análisis de precios unitarios y los programas generales de ejecución de los trabajos; observaciones presentes en **nueve** obras, como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-04.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **26, 36 inciso A fracción V e inciso B fracciones II, III y IV, 39 segundo párrafo, 47, 50 y 51 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-10

*Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **contratación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 04.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-47.**

El siguiente **Resultado: AF-48** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-48 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se observó que no presentó la nómina del personal técnico, los catálogos de conceptos de las obras ejecutadas, los generadores de obra ejecutada, las pruebas de control y calidad referentes a las pruebas de compresión del concreto utilizado en las obras y las pruebas de hermeticidad de las tuberías instaladas; por otra parte, presentó un oficio de asignación del residente del municipio, sin embargo carece de una firma; observaciones presentes en **catorce** obras como se detallan en el **ANEXO DAM-VIF-05.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 fracciones II y III, 22 fracción IV, 61, 62 y 63 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y las Normas Mexicanas NMX-C-083-ONNCE-2014 y NOM 001 CONAGUA 2011: apéndice B.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-11

*Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **ejecución**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 05.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 fracción III y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-48**.

El siguiente **Resultado: AF-49** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-49 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la **documentación comprobatoria** de las obras, se observó que no presentó, los croquis de ubicación de los trabajos realizados, las pruebas de control y calidad referentes a las pruebas de compresión del concreto realizado en las obras y las pruebas de hermeticidad de las tuberías instaladas, observaciones presentes en **veintidós** obras, como se detallan en el **ANEXO DAM-VIF-06**.*

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 11 fracciones V y VII, 56 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca; y las Normas Mexicanas NMX-C-083-ONNCCE-2014 y el apéndice B de la NOM 001 CONAGUA 2011.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/101/2024-SA-12

*Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la **documentación comprobatoria**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 11 fracciones V y VII, 56 fracción I de

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca; y las Normas Mexicanas NMX-C-083-ONNCCE-2014 y el apéndice B de la NOM 001 CONAGUA 2011.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-49**.

El siguiente **Resultado: AF-50** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-50 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observó que en diversos conceptos de obra de las estimaciones **no presentó fotografías que evidencien la realización de los conceptos de obra**, observaciones presentes en **cuatro** obras, como se relaciona a continuación:*

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-4	“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA”.	JUAN ESCUTIA CUQUILA	COP/MHCT/397/FAISMUN/07/2023	\$45,486.59	DAM-VIF-07
OC-9	“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO”	EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO	COP/MHCT/397/FAISMUN/22/2023	\$21,068.20	DAM-VIF-08
OC-23	“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL”	NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL	COP/MHCT/397/FAISMUN/40/2023	\$72,950.98	DAM-VIF-09
OC-24	“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO”	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	\$131,256.90	DAM-VIF-10
TOTAL				\$270,762.67	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.



Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-39

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$270,762.67 (Doscientos setenta mil setecientos sesenta y dos pesos 67/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente que se determinaron falta de evidencia fotográfica de la realización de los conceptos de obra para atender el resultado antes transcrito, solventando el monto de **\$151,437.06 (ciento cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.)** y no solventando el monto de **\$119,325.61 (ciento diecinueve mil trescientos veinticinco pesos 61/100 M.N.)**, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL- 07, DAM-VIF-SOL-08, DAM-VIF-SOL- 09 Y DAM-VIF-SOL- 10.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-50.**

El siguiente **Resultado: AF-51** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-51 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observó que diversos conceptos de obra en las estimaciones presentó fotografías que evidencian que los trabajos ejecutados **no cumplieron con las**

características y especificaciones con las que fueron contratados, observaciones presentes en **dos** obras, como se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-12	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE "EL SABINO" LOCALIDAD DEL NÚCLEO RURAL JARDINES DEL PEDREGAL".	'NÚCLEO RURAL JARDINES DEL PEDREGAL	COP/MHCT/397/FAISMU N/27/2023	\$725,865.63	DAM-VIF-11
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS"	'MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS	COP/MHCT/397/FAISMU N/24/2023	\$558,199.66	DAM-VIF-12
TOTAL				\$1,284,065.29	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **198 primer párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y 56 fracción I y penúltimo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-40

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,284,065.29 (Un millón doscientos ochenta y cuatro mil sesenta y cinco pesos 29/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente que se determinaron conceptos de obra que no cumplieron con las características y especificaciones con las que fueron contratadas, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL- 11 y DAM-VIF-SOL-12.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-51.**



El siguiente **Resultado: AF-52** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: AF-52 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, se constató que presentó los avisos de terminación de las obras, los finiquitos de los trabajos, las actas de entrega-recepción de los contratistas al municipio, las actas entrega-recepción del municipio a los beneficiarios y las garantías de vicios ocultos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **Resultado: AF-52 permanece sin observaciones.**

El siguiente **Resultado: AF-53** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-53 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se observó **Volúmenes de obra pagados no ejecutados, en diecisiete obras, como se desglosa a continuación:**

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-1	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARRIEROS".	'EL CAPULÍN	COP/MHCT/397/FAISMUN/08/2023	\$116,368.10	DAM-VIF-13
OC-2	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL NÚCLEO RURAL YOSONDUVA"	'NÚCLEO RURAL YOSONDUVA	COP/MHCT/397/FAISMUN/09/2023	\$18,068.44	DAM-VIF-14
OC-4	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA".	'JUAN ESCUTIA CUQUILA	COP/MHCT/397/FAISMUN/07/2023	\$37,592.19	DAM-VIF-15

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-5	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA)".	'SANTA MARÍA CUQUILA	COP/MHCT/397/FAISMUN/03/2023	\$157,802.68	DAM-VIF-16
OC-7	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA"	'LOMA TIGRE, CUQUILA	COP/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	\$142,680.74	DAM-VIF-17
OC-8	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA FLOR DE LAS MANZANITAS BARRIO DE SAN MIGUEL"	'BARRIO SAN MIGUEL	COP/MHCT/397/FAISMUN/20/2023	\$61,835.77	DAM-VIF-18
OC-10	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA"	'BENITO JUÁREZ CUQUILA	COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	\$167,170.53	DAM-VIF-19
OC-14	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE OJITE CENTRO".	'OJITE CENTRO	COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	\$13,597.08	DAM-VIF-20
OC-16	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA".	'LA ANGOSTURA	COP/MHCT/397/FAISMUN/31/2023	\$38,182.35	DAM-VIF-21
OC-18	'CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LAS HUERTAS (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LAS HUERTAS	'SAN JUAN LAS HUERTAS	COP/MHCT/397/FAISMUN/42/2023	\$72,319.55	DAM-VIF-22
OC-19	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SOBRE EL RIO EL CURTIDOR, EN EL NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS".	'NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS	COP/MHCT/397/FAISMUN/43/2023	\$575,992.26	DAM-VIF-23
OC-21	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE ATAYIKI CUQUILA"	'ATAYIKI CUQUILA	COP/MHCT/397/FAISMUN/17/2023	\$34,486.63	DAM-VIF-24
OC-22	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO"	'GUADALUPE HIDALGO	COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023	\$147,247.49	DAM-VIF-25
OC-23	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"	'NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL	COP/MHCT/397/FAISMUN/40/2023	\$91,163.92	DAM-VIF-26



NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-24	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO"	'HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	\$61,678.60	DAM-VIF-27
OC-25	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN".	'BARRIO SAN SEBASTIÁN	COP/MHCT/397/FAISMUN/54/2023	\$40,512.58	DAM-VIF-28
OAD-31	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE YUTENINO CUQUILA".	'YUTENINO CUQUILA	OA/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	\$53,248.12	DAM-VIF-29
TOTAL				\$1,829,947.03	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca;**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-41

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,829,947.03 (Un millón ochocientos veintinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 03/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente que se determinaron Volúmenes de obra pagados no ejecutados, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL- 15, DAM-VIF-SOL- 16, DAM-VIF-SOL- 17, DAM-VIF-SOL- 18, DAM-VIF-SOL- 19, DAM-VIF-SOL- 20, DAM-VIF-SOL- 21, DAM-VIF-SOL- 22, DAM-VIF-SOL- 23, DAM-VIF-SOL- 24, DAM-VIF-SOL- 25, DAM-VIF-SOL- 26, DAM-VIF-SOL- 27, DAM-VIF-SOL- 28 y DAM-VIF-SOL- 29.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca;**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-53.**

El siguiente **Resultado: AF-54** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-54 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se observó que existen trabajos que presentan **defectos o vicios ocultos**, en **dos** obras, como se desglosa a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OAD-27	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO".	LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO	'OA/MHCT/397/FAISMUN/13/2023	\$1,001,147.54	DAM-VIF-30
OC-25	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN".	'BARRIO SAN SEBASTIÁN	COP/MHCT/397/FAISMUN/54/2023	\$21,053.72	DAM-VIF-31
TOTAL				\$1,022,201.26	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad fiscalizable, Correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca;** y **280 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/101/2024-PO-42

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,022,201.26 (Un millón veintidós mil doscientos un pesos 26/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente que se determinaron trabajos que presentan defectos o vicios ocultos, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL-30 y DAM-VIF-SOL-31**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 280 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-54**.

El siguiente **Resultado: AF-55** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-55 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la inspección física y del levantamiento realizado a las obras denominadas: **Construcción de sistema de agua entubada en la Localidad de Guadalupe Hidalgo y "Construcción de sistema de agua entubada, en la Localidad de Benito Juárez Cuquila" en el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**, incluidas en la muestra, se constató que no se encuentran terminadas, asimismo, no se realizaron las penas convencionales, por lo cual se observó un importe de **\$917,580.61 (Novecientos diecisiete mil quinientos ochenta pesos 61/100 M.N.)**, como se detalla en los **ANEXO DAM-VIF-32 y ANEXO DAM-VIF-33**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **51 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y la cláusula Décima segunda: cláusula penal, tercer párrafo de los contratos de obra pública número COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023 y COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023, del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones.

2023-OA/CPM/101/2024-PO-43

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$917,580.61 (Novecientos diecisiete mil quinientos ochenta pesos 61/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a las penas convencionales no realizadas, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-SOL-32 y DAM-VIF-SOL-33**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **51 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y la cláusula Décima segunda: cláusula penal, tercer párrafo de los contratos de obra pública número COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023 y COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023, del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la información y documentación exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-55**.



DICTAMEN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-01, AF-02, AF-03, AF-04, AF-05, AF-08, AF-09, AF-10, AF-11, AF-12, AF-13, AF-14, AF-15, AF-16, AF-17, AF-18, AF-19, AF-20, AF-21, AF-22, AF-24, AF-25, AF-26, AF-27, AF-28, AF-29, AF-30, AF-31, AF-32, AF-33, AF-34, AF-35, AF-36, AF-37, AF-38, AF-40, AF-41, AF-42, AF-43, AF-44, AF-45, AF-46, AF-47, AF-48, AF-49, AF-50, AF-51, AF-53, AF-54 y AF-55 contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

SIN TEXTO

SIN TEXTO

ANEXOS

SIN TEXTO

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/01/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000884	01/02/2023	43,017.00	000160	01/02/2023	43,017.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/02/2023	AAA14AF3-1D85-4238-AD3F-143EA415B154	ALBERTA ORTEGA GOMEZ	43,017.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	43,017.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 3/ENE/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 4/ENE/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0001 DEL 05/ENE/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 7, 12, 16, 17/ENE/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTES FOTOGRAFICOS, COPIAS DE CREDENCIALES PARA VOTAR.	43,017.00	0.00
001455	15/02/2023	156,388.56	000283	15/02/2023	279,492.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/02/2023	4B2B2822-4E47-41E4-AEFB-A127FC5384C5	ABAJUX S.A. CV	279,492.00	35.00 PQT ARROZ ITALRIZO 10/KG, 41.00 PQT ARROZ NORVER 10/KG, 50.00 PQT FRIJOL FLOR DE MAYO 10/KG, 60.00 PZ FRIJOL NEGRO NOR-VER 1 KG, 45.00 PZ SAL AL FINA 18/KG, 50.00 PQT AZUCAR PIONERA 10/KG, 46.00 CJ ACEITE 1-2-3 12/L, 40.00 CJ LALA ENTERA 12/1 LT, 50.00 PQT HARINA MASECA 10/ KG, 50.00 PQT HARINA SAN BLAS 10/K, 40.00 PQT LENTEJA NOR-VER 20/500 GR, 35.00 PQT AVENA NORVER 30/400 G, 800.00 PQT AGUA NIAGARA 35/500 ML, 32.00 CJ FABULOSO SURTIDO 12/L.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	156,388.56	(TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, ABARROTOS AQUETZALLI Y ABAJUX DEL 5 Y 6/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 5/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MHCT/2023/IP/ENERO/0025 DEL 16/01/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 13/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	156,388.56
003077	30/03/2023	47,554.00	000617	30/03/2023	47,554.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/03/2023	A544F476-F8F8-4D24-A35A-672BA9FA942F	ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO	47,554.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	47,554.00	(DOS) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 03/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0077 DEL 4/ENE/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 5, 20, 28/ENE, 16/FEB/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIOS DE SOLICITUD DE APOYO.	47,554.00	0.00
003793	11/04/2023	53,172.24	000882	11/04/2023	81,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/04/2023	9C6F7B13-AF48-4A96-BEC2-6178D7D52E20	ABARROTOS AQUETZALLI S.A DE C.V	81,000.00	380 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 380 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 380 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 380 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 380 PZA ACEITE PATRONA 500 ML.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASI COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.	53,172.24	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 31/MZO/23, (TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, ABARROTOS AQUETZALLI Y ABAJUX DEL 2 Y 3/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/MARZO/0010 INCOMPLETO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ASI COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.	0.00	53,172.24
003838	12/04/2023	56,000.00	000893	12/04/2023	56,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	E4C248DF-E852-4196-AF45-030170AB3654	ABARROTOS AQUETZALLI S.A DE C.V	56,000.00	301 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 301 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 301 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 301 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 301 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 301 PZALATA DE VERDURAS, 301 PZA SAL LA FINA 1 KG, 301 PZA SOPA E TORNILLO ITALPASTA 500 G, 31 PAQ AGUA PRESENTACION 500 ML	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	56,000.00	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 31/MZO/23, (TRES) COTIZACIONES DE ABARROTOS AQUETZALLI, COMERCIALIZADORA YARENI Y ABAJUX 2 Y 3/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R/28/MARZO/0016 DEL 13/MZO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, REPORTE FOTOGRAFICO, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	56,000.00
004236	21/04/2023	38,329.00	000972	21/04/2023	38,329.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/05/2023	AAA180E9-1A53-4219-935C-233C83BC3D6E	ALBERTA ORTEGA GOMEZ	38,329.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	38,329.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GÓMEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 15 Y 16/FEB/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 18/FEB/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/FEBRERO/0036 DEL 21/FEB/23, OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE APOYO DEL 7, 8, 11, 13, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 28, 29/MZO, 3 /ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	38,329.00	0.00
005308	17/05/2023	67,860.00	001226	17/05/2023	67,860.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/05/2023	AAA1434E-618C-44CA-A587-D4E371577B92	JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ	67,860.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	67,860.00	(TRES) COTIZACIONES DE JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ, SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO 6, 8 Y 10/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0011 DEL 17/ABR/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 25/ABR, 2, 9 Y 16/MAY/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	67,860.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005317	17/05/2023	40,000.00	001228	17/05/2023	40,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/05/2023	50866A7C-67E5-4144-8DA5-B7C76CC84E66	ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA	40,000.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	40,000.00	(DOS) COTIZACIONES DE ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 4 Y 5/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/MAY/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MHCT/2023/IP/ABRIL/0013 DEL 14/ABR/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 9/MAY/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	40,000.00	0.00
005388	18/05/2023	71,969.20	001243	18/05/2023	72,075.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	19/05/2023	AAA14C84-83D9-4FAE-9D79-7CDAB83972F0	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	72,075.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS PARA LLEVAR.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	71,969.20	(TRES) COTIZACIONES DE SHERLJAM EVENTOS Y ESPECTACULOS, NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA DEL 1 Y 4/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ABR/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0023 DEL 10/ABR/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 19, 24 Y 25/ABR, 2 Y 5/MAY/23; PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, INFORMES FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	71,969.20
005392	18/05/2023	44,910.00	001246	18/05/2023	44,910.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	19/05/2023	afeca88c-fd46-4aaf-a8b6-cac446c5e454	ANA LAURA SANTIAGO	44,910.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	44,910.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y ANA LAURA SANTIAGO DEL 5/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ABR/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABR/0024 DEL 17/ABR/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 17, 22, 24/ABR 5, 8/MAY/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, REPROTES FOTOGRÁFICOS; OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	44,910.00	0.00
005469	19/05/2023	58,000.00	001264	19/05/2023	58,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	BEA73516-273A-42F9-AF81-1E2389740331	ABARROTOS AQUETZALLI S.A DE C.V	58,000.00	452 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 452 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 452 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 452 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 452 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 452 PZA LATA DE VERDURAS, 452 PZA SAL LA FINA 1 KG, 452 PZA SOPA DE TORNILLO ITALPASTA 500 G	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.	58,000.00	(TRES) COTIZACIONES DE ABARROTOS AQUETZALLI, COMERCIALIZADORA YARENI Y ABAJUX 13 Y 14/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 17/ABR/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MHCT/2023/R28/ABRIL/0030 DEL 17/ABR/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 14/MAY/23, REPORTE FOTOGRÁFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	58,000.00	0.00
005780	26/05/2023	39,976.20 2,523.80	001340	26/05/2023	42,500.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	27/05/2023	AAA17F64-EA69-470A-90B9-4158BF592FEB	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	42,500.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS PARA LLEVAR.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	42,500.00	(DOS) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 17/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0057 DEL 24/ABR/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 9/MAY/23, REPORTE FOTOGRÁFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	42,500.00	0.00
006586	20/06/2023	50,000.00	001527	20/06/2023	187,975.50	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/06/2023	74A08297-5A72-4A12-8A4E-55CCDF6797E7F	ABAJUX S.A. CV	187,975.50	800.00 PQT AGUA NIAGARA 35/500ML, 25.00 PZ FRIJOL NEGRO NOR-VER 10/900G, 10.00 PQT ARROZ ITALRIZO 10/900 GR, 10.00 PZ SAL AL FINA 18/1KG, 15.00 PZ HARINA MASECA 10/1 KG, 30.00 PZ HARINA SAN BLAS 10/1K, 15 CJ NUTRILECHE 12/L, 13.00 PZ ACEITE PATRONA 12/L, 11.00 PQT HARINA MINSA 10/1 KG, 15.00 PZ LENTEJA NOR-VER 20/500 GR, 15.00 PZ AVENA NORVER 30/400 G, 13.00 PZ ALPURA SEMI 1 LT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	50,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 2/MAY/23, (TRES) COTIZACIONES DEL ABARROTOS AQUETZALLI, ABAJUX Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 18/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/ABR/0022 DEL 24/ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, INFORME FOTOGRÁFICO, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	50,000.00
009228	14/07/2023	53,445.00	002285	14/07/2023	53,445.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/07/2023	B19E60C3-7251-477A-ADB2-D32A72379F53	ABARROTOS AQUETZALLI S.A DE C.V	53,445.00	417 PZA LATA DE VERDURAS, 417 PZA SAL LA FINA 1 KG, 417 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 417 PZA SOPA DE TORNILLO ITALPASTA 500 G, 417 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 417 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 417 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 417 PZA ATUN EL DORADO 1360 G.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	53,445.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 4/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE ABAJUX, ABARROTOS AQUETZALLI Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 1 Y 2/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/JUNIO/0029 DEL 12/JUN/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	53,445.00
009232	14/07/2023	58,598.00	002286	14/07/2023	58,598.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/07/2023	16E96E58-42AB-4959-B447-720DF03E293E	ABARROTOS AQUETZALLI S.A DE C.V	58,598.00	457 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 457 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 457 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 457 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 457 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 457 PZA LATA DE VERDURAS, 457 PZA SAL LA FINA 1 KG, 457 PZA SOPA DE TORNILLO ITALPASTA 500 G	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	58,598.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 4/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE ABAJUX, ABARROTOS AQUETZALLI Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 1 Y 2/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/JUNIO/0028 DEL 12/JUN/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	58,598.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
009962	31/07/2023	63,297.00	002447	31/07/2023	63,297.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/07/2023	FBIF6D54-FD09-4986-B5IF-E96FF65C2AC2	ZOILA ESTHER PALACIO OSORIO	63,297.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	63,297.00	OFICIO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DEL 14, 27/ABR, 3, 16/MAY, 3/JUN Y 27/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ, JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 5/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/ABR/0065 DEL 7/ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	0.00	63,297.00
011634	14/08/2023	75,732.08	002881	14/08/2023	74,916.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	17/08/2023	AAA1988E-IDIA-4868-9FBF-A584FF53EB28	JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ	74,916.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	75,732.08	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE ALIMENTACIÓN DEL 8/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ, ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA Y NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ DEL 1 Y 3/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 6/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/JULIO/0009 DEL 17/JUL/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	75,732.08
011799	18/08/2023	58,000.00	002920	18/08/2023	58,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/08/2023	AAA134F4-9C95-4E9D-A2A0-7095CD51A9CA	OLGA ROSA SANTIAGO RAMIREZ	58,000.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	58,000.00	(TRES) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GÓMEZ, OLGA ROSA SANTIAGO RAMIREZ Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 5 Y 6/JUL/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 12/JUL/23; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/JULIO/0016 DEL 17/JUL/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 10/AGO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTES FOTOGRÁFICOS.	58,000.00	0.00
012331	28/08/2023	34,125.00	003046	28/08/2023	34,125.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	04/09/2023	0B096E04-C1A5-482D-A753-A1BDB3078CD3	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	34,125.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	34,125.00	(DOS) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ANA LAURA SANTIAGO DEL 6/JUL/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 12/JUL/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/JULIO/0064 DEL 17/JUL/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 31/JUL, 8, 16/AGO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	34,125.00	0.00
012971	12/09/2023	73,574.00	003195	12/09/2023	108,574.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	14/09/2023	562A49BF-8248-40BB-8EFL-81AAB9731FE4	ABAJUX S.A. CV	108,574.00	22.00 PQT ARROZ ITALRIZO 10/KG, 16.00 PQT ARROZ NOR-VER 10/KG, 18.00 PZ FRJOL NEGRO NOR-VER 1 KG, 10.00 PZ SAL AL FINA 18/KG, 15.00 PQT AZUCAR PIONERA 10/KG, 20.00 CJ ACEITE 1-2-3 12/L, 15.00 CJ LALA ENTERA 12/L, 18.00 PQT HARINA MASECA 10/ KG, 20.00 PQT HARINA SAN BLAS 10/KG, 14.00 PQT AVENA NORVER 30/400 G, 14.00 PQT LENTEJA NOR-VER 20/500 GR, 350.00 PQT AGUA NIAGARA 35/500 ML, 16.00 PQT LIMPIADOR PINOL AROMAS 12/628 MB...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	73,574.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, ABARROTES AQUETZALI Y ABAJUX DEL 13 Y 14/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/JULIO/0006 DEL 24/JUL/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	73,574.00
015827	21/10/2023	23,312.41	003973	21/10/2023	72,036.40	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	25/10/2023	AAA153D3-5A2F-4EE8-AEF7-671D5F05C0D1	JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ	72,036.40	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	23,312.41	OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 26/SEP, 4 Y 13/OCT/23, (TRES) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GÓMEZ, JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ Y ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA DEL 5, 6 Y 7 SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/SEP/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/SEPTIEMBRE/0034 DEL 18/SEP/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ASISISMO, LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	0.00	23,312.41
		0.19											0.00		0.19	
		49,508.51											0.00		49,508.51	
016082	26/10/2023	27,845.97	004029	26/10/2023	35,635.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/10/2023	54F2DB4B-33F9-4EAD-B295-06D0DD8BD22	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	35,635.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	35,635.00	(DOS) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 26 Y 27/JUL/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 29/JUL/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/JULIO/0053 DEL 31/JUL/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/AGO, 3, 19/OCT/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	0.00	35,635.00
		7,789.03														

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO V/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO V/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/01/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
019995	13/12/2023	59,665.00	005073	13/12/2023	59,665.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/12/2023	E411E9F9-B792-41A8-B74B-AB0789EEB2E1	ZOILA ESTHER PALACIO OSORIO	59,665.01	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	59,665.00	(TRES) COTIZACIONES DE ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO, ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA Y JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ DEL 6/NOV/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 09/NOV/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0028 DEL 13/NOV/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/DIC/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	59,665.00	0.00
020532	22/12/2023	7,024.00	005214	22/12/2023	44,825.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	AEF80803-1B05-4146-8DE1-009380400857	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	44,825.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	44,825.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y NORA NASHIELY MANZANO HERNANDEZ DEL 8/NOV/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 10/NOV/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0041 DEL 13/NOV/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 22, 30/NOV Y 16/DIC /23 , PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	44,825.00	0.00
		37,801.00														
020741	26/12/2023	17,787.50	005269	26/12/2023	59,877.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/01/2024	90511b60-d06a-45ea-b261-9d8546e02a82	ANA LAURA SANTIAGO	59,877.00	1 SERV consumo de alimentos	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	17,787.50	(TRES) COTIZACIONES DE OLGA ROSA SANTIAGO RAMIREZ, JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ Y ANA LAURA SANTIAGO DEL 6/NOV/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 13/NOV/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0053 DEL 21/NOV/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 24, 27/NOV Y 12/DIC /23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	17,787.50	0.00
		28,541.96											28,541.96		0.00	
		13,547.54											13,547.54		0.00	
TOTAL		\$1,459,294.19			\$1,781,705.90								\$1,459,294.19	\$638,662.00	\$820,632.19	

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELEAZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-01-SOL
 RESULTADO: AF-09

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2112 ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001715	23/02/2023	60,975.00	000344	23/02/2023	60,975.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/02/2023	BCAF8AC9-132D-44FF-A9ED-8D4694F98B9C	ANIVAL ORTIZ SANCHEZ	60,975.00	ENMICADO PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA; PAPEL CHINA 50X75 CM BLANCO; PAPEL CHINA 510X75CM ROJO NAVIDAD...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	60,975.00	OFICIOS REQUERIMIENTO Y SOLICITUDES DE MATERIAL 3, 4, 5, 9, 17, 18 Y 23/ENE/23, (TRES) COTIZACIONES DE ANIVAL ORTIZ SANCHEZ, PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA SANTIAGO Y BILULFO RAMIREZ QUIROZ DEL 18/01/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 20/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES; MHC1/2023/R.28/ENERO/0042 DEL 23/ENE/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27 Y 31/ENE/23; PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	60,975.00	0.00
003817	12/04/2023	63,011.40	000889	12/04/2023	98,688.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/04/2023	9C8A59BC-765D-4C07-8438-F14FEB88B6FC	ANIVAL ORTIZ SANCHEZ	98,688.00	FOLDER T/CARTA AZUL C-100 PZS FORTEC; SOBRE BOLSA DOBLE CARTA C-50 PZS CANSÁ; RECOPIADORES T/CARTA LEFORT...		98,688.00	OFICIOS REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 30 Y 31/ENE, 1, 2, 3, 4, 5, 7 Y 13/FEB, 1, 2, 4 Y 6/MZO; (TRES) COTIZACIONES DE ANIVAL ORTIZ SANCHEZ, PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA SANTIAGO Y BILULFO RAMIREZ ORTIZ DEL 03 Y 13/03/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 16/03/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHC1/2023/R.28/MARZO/0014 DEL 21/03/23, INFORME FOTOGRAFICO Y VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 15, 22, 23, 24, 28, 29/FEB, 11, 22, 23/MZO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	98,688.00
		35,676.60														
006278	10/06/2023	50,045.00	001450	10/06/2023	50,045.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/06/2023	1C7B05C7-4F0B-4C44-B62C-64179E779838	ANIVAL ORTIZ SANCHEZ	50,045.00	OPALINA GRUESA BLANCA C-100 PZS JLM; OPALINA DELGADA BLANCA C-100 PZS; FOLDER T/CARTA CREMA C-100 PZA FORTEC...		50,045.00	OFICIOS REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 2/FEB/22, 3/MZO, 3, 14 Y 29/ABR, 1, 2, 3, 4, 25 Y 30/MAY/2023, (TRES) COTIZACIONES DE ANIVAL ORTIZ SANCHEZ, PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA SANTIAGO Y BILULFO RAMIREZ QUIROZ DEL 02/MAY/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 04/05/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHC1/2023/R.28/MAYO/0012 DEL 08/05/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 23/MZO, 11, 21 Y 22/ABR, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 Y 24/MAY/23 Y INFORME FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	50,045.00	0.00
009091	12/07/2023	40,502.00	002251	12/07/2023	40,502.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/07/2023	FE2378BD-CEA2-4389-BAF8-BB2B71323FOE	ANIVAL ORTIZ SANCHEZ	40,502.00	HOJAS DE COLORES C-100 PZS COLORES SURTIDOS; ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA (REGCAR) MC. PRINTAFORM; FOLDER T/OFCIO CREMA C-100 PZS FORTEC...		40,502.00	OFICIOS REQUERIMIENTO DE MATERIAL 1, 5/MAY, 1, 2, 3, 13, 21, 27/JUN/23, (DOS) COTIZACIONES DE ANIVAL ORTIZ SANCHEZ Y PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA SANTIAGO DEL 06 Y 11/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 09/JUN/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHC1/2023/R.28/JUNIO/0008 DEL 12/JUN/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 12, 13, 14, 28/JUN/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI.	40,502.00	0.00
018968	29/11/2023	46,311.38	004828	29/11/2023	46,311.38	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/11/2023	5BD9A896-7404-4631-BAFE-F8362AC1A31	BILULFO RAMIREZ QUIROZ	46,311.38	BOND INACOPIA T/CARTA BLANCO ELITE 75 GRs; FOLDER CARTA CREMA JYL Y RECOPIADOR CARTA JYL.	46,311.38	OFICIOS REQUERIMIENTO DE MATERIAL 30 Y 31/OCT, 1, 2, 6 Y 7/NOV/23, (DOS) COTIZACIONES DE BILULFO RAMIREZ QUIROZ Y PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA SANTIAGO DEL 19 Y 20/OCT/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 23/OCT/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHC1/2023/R.28/OCTUBRE/0054 DEL 30/OCT/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN DEL 15, 16, 17, 25, 27/NOV Y REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	46,311.38	0.00	
TOTAL		\$ 296,521.38			\$ 296,521.38					\$ 296,521.38		\$ 296,521.38	\$ 197,833.38	\$ 98,688.00		

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

 C. KARLA MARIA BRYAN LOPEZ
 AUDITOR

REVISÓ

 C. ISBI ELIEZER MATUS NUÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-02-SOL
 RESULTADO: AF-10

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002474	14/03/2023	64,960.00	000496	14/03/2023	64,960.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	14/03/2023	9C42ACC3-BFF9-4516-B695-F8CC79650839	ALIX RAMIREZ AGUILAR	64,960.00	MATERIAL OFICIAL	64,960.00	REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 2, 8, 10, 20/DIC/22 Y 20/ENE/23, (TRES) COTIZACIONES DE ALIX RAMIREZ AGUILAR, ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ Y RIVSAA IMPRESION DIGITAL DEL 2, 3 Y 4/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO: MHCT/2023/R.28/ENERO/0031 DEL 16/ENE/23, VALE DE SALIDA DE ALMACÉN DEL 9/FEB/23, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO NÚMERO MHCT/PM/2023 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, SOLICITUD DE PAGO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023.	64,960.00	0.00	
002537	15/03/2023	148,662.60	000507	15/03/2023	148,662.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/03/2023	004053F3-59BF-49C9-B491-CEDAB4C5DAA0	ALIX RAMIREZ AGUILAR	148,662.60	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL	148,662.60	REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DE FECHAS 6/DIC/22, 01, 11, 13, 18, 20, 30/ENE/23, (TRES) COTIZACIONES DE ALIX RAMIREZ AGUILAR, DISEÑO Y PUBLICIDAD DE LA MIXTECA Y ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ DEL 02 Y 03/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 6/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: MHCT/2023/R.8/ENERO/0040 DEL 9/ENE/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 9 Y 11/FEB/23, REPORTES FOTOGRAFICOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIO INFORMATIVO, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	148,662.60	
004355	24/04/2023	114,364.93	000999	24/04/2023	114,364.93	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/04/2023	7626E514-2FB8-4EB8-884B-A32B9D1BF26E	ALIX RAMIREZ AGUILAR	114,364.93	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL	114,364.93	REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DE FECHA 03, 15, 16, 20/FEB, 4, 8, 9, 17, 22, 24, 31/MZO, 01/ABR/23, (TRES) COTIZACIONES DEL ALIX RAMIREZ AGUILAR, DISEÑO Y PUBLICIDAD DE LA MIXTECA Y ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ DEL 10, 13 Y 16/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 24/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: MHCT/2023/R.8/ENERO/0046 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 25/FEB, 8, 13/MZO, 3, 4, 10/ABR/23, REPORTES FOTOGRAFICOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	114,364.93	
009876	28/07/2023	134,343.40	002428	28/07/2023	134,343.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/07/2023	3D78F51F-B45C-4E25-AC07-448A610445F2	ALIX RAMIREZ AGUILAR	134,343.40	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL	134,343.40	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	OFICIOS DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 24, 29/MZO, 3, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 29, 30/ABR, 1, 7, 10, 11, 12, 17/MAY, 8/JUN/23, (TRES) COTIZACIONES DE ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ, DISEÑO Y PUBLICIDAD DE LA MIXTECA Y ALIX RAMIREZ AGUILAR DEL 9 Y 10/FEB Y 01/MAR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/MAR/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: MHCT/2023/R.8/MARZO/0061 DEL 13/MAR/23, REPORTES FOTOGRAFICOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 29/ABR Y 25/MAY/23, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	134,343.40
012437	29/08/2023	90,814.00	003073	29/08/2023	90,814.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/08/2023	D7CCFBDC-D5DF-484D-B552-6DE8036A94FA	ALIX RAMIREZ AGUILAR	90,814.00	1 LETRERO EN BASE DE LÁMINA DE METAL DE RÍO DE TABLAS; GORRAS BORDADAS Y SUBLIMADAS DE REGIDURÍA DE ECOLOGÍA; SELLO AUTOENTINTABLE DE SERVICIOS GENERALES...	90,814.00	OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL 20/ABR, 1, 7, 8, 16, 28/JUN, 10, 27/JUL, 1, 9, 12, 18, 19/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE ALIX RAMIREZ AGUILAR, RIVSAA IMPRESIÓN DIGITAL Y ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ DEL 16 Y 18/MAY/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 24/MAY/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: MHCT/2023/R.8/MAYO/0078 DEL 29/MAY/23, REPORTES FOTOGRAFICOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 20, 26/JUN, 17/07, 19, 22/08, 11/09, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	90,814.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-02-SOL
 RESULTADO: AF-10

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015487	10/10/2023	44,434.60	003907	10/10/2023	44,434.60	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	55875F8C-83AB-4C17-A585-815F49364CC7	ALIX RAMIREZ AGUILAR	44,434.60	8 PENDONES DE 1.80X.80 M DE FIESTAS DE AGOSTO INSTALADOS EN EL DOMO DE LA EXPLANADA; 8 PENDONES DE 3.20X.70M MUNICIPIO PROSPERO INSTALADOS EN EL AUDITORIO; LONA DE 5X3M DE MESA DE SEGURIDAD INSTALADA EN TEMPLETE EN CASA DE LA CULTURAL.		44,434.60	0.00		
018513	17/11/2023	10,476.50	004722	17/11/2023	76,607.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	F5872346-CA2C-4A25-8544-2409FABC646E	ALIX RAMIREZ AGUILAR	76,607.20	SELLO AUTOENTINTABLE CON FECHA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LONA DE 1.80X.80M EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA SINDICATURA DE HACIENDA; RECONOCIMIENTO CON BASE DE MADERA Y PLACA METÁLICA PARA CASA DE LA CULTURAL.		76,607.20	0.00	76,607.20	
		17,671.55														
		48,459.15														
002931	27/03/2023	60,046.23	000585	27/03/2023	60,046.23	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/03/2023	0B6B1D69-51A6-497C-B6E1-72B328D2CAB9	ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ	60,046.23	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL		60,046.23	0.00		
004527	26/04/2023	69,835.40	001050	26/04/2023	69,835.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/04/2023	8F318B44-EF31-4460-8E08-603A5911B0E	ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ	69,835.40	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	69,835.40	0.00	69,835.40	
007020	29/06/2023	49,906.98	001625	29/06/2023	51,288.82	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/06/2023	8C4870F8-0430-4E74-872C-3D9F77EE5CF9	ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ	51,288.82	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL		51,288.82	51,288.82	0.00	
		1,381.84														



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-02-SOL
 RESULTADO: AF-10

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51211-2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
012324	28/08/2023	55,199.05	003044	28/08/2023	55,199.05	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/08/2023	59859CDE-0D6F-472A-B5E8-639D7CEB7814	ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ	55,199.05	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL		55,199.05	OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 29/MAY, 7, 9, 15/JUN, 4, 7, 11, 13, 26/JUL, 2, 3, 9, 10, 17/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ, AZAEL LOPEZ PELAEZ Y DISEÑO Y PUBLICIDAD LA MIXTECA DEL 2/ENE, 28/MAR, 3 Y 4/MAY/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 11/MAY/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: MHCT/2023/R.B/ENERO/0063 DEL 9/ENE/23 POR \$60,046.23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN DEL 11 Y 24/AGO/23, INFORMES FOTOGRÁFICOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	55,199.05	0.00
018265	09/11/2023	150,000.00	004680	09/11/2023	150,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/02/2024	2271A13E-F32C-4939-99BA-6295C58063FB	AZAEL LOPEZ PELAEZ	150,000.00	IMPRESIÓN DE MATERIAL OFICIAL	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	150,000.00	REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 2, 3, 9, 11, 13 Y 25/OCT, 23/NOV/23, (TRES) COTIZACIONES DE ERIK GABRIEL LAZARO HERNANDEZ, DISEÑO Y PUBLICIDAD LA MIXTECA Y AZAEL LOPEZ PELAEZ DEL 11, 13 Y 14/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/SEP/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: MHCT/2023/R.B/SEPTIEMBRE/0009 DEL 25/SEP/23, INFORMES FOTOGRÁFICOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y DE EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	150,000.00
TOTAL		\$ 1,060,556.23			\$ 1,060,556.23								\$ 1,060,556.23		\$ 275,928.70	\$ 784,627.53

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELEAZER MATUS NÓRÉZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003769	11/04/2023	102,160.00	000876	11/04/2023	102,160.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/04/2023	0E9885F8-BEE7-4EE2-A7F1-E665CA359BFA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA S.A. DE C.V.	102,160.00	TINTA ORIGINAL EPSON 544 MAGENTA, YELLOW, TONER ORIGINAL HP 48A, TONER CARTRIDGE 054 H, CANON IMAGECLASS		102,160.00	(TRES) COTIZACIONES DE CARLOS AVENDAÑO PEREZ, MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA Y SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA DEL 05 Y 06/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 10/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/MARZO/0005 DEL 13/MZO/23, OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 6/FEB Y 10/ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI Y OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASI COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	102,160.00
003787	11/04/2023	38,147.88	000880	11/04/2023	38,147.88	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	b1b38d59-b6fc-4395-9687-d16551da6cd2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA S.A. DE C.V.	38,147.88	TONER XEROX CYAN 11.8K VERSALINK, TONER NEGRO 31K VERSALINK B7025	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	38,147.88	OFICIO DE SOLICITUD DE APOYO DE TONER PARA IMPRESORAS DEL 29/MZO/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 10/MZO/23; (DOS) COTIZACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA Y SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA DEL 07/MZO/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/MARZO/0009 DEL 13/MZO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	38,147.88
018382	14/11/2023	47,291.00	004696	14/11/2023	54,865.40	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/11/2023	FF58E285-FB97-4152-B47E-13A1272610CF	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA S.A. DE C.V.	47,291.00	TINTA ORIGINAL EPSON 544 MAGENTA YELLOW, TONER ORIGINAL HP 85A DRUM, TONER ORIGINAL HP 48A		47,291.00	(TRES) COTIZACIONES DE CARLOS AVENDAÑO PEREZ SIN FECHA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA Y SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA DEL 09/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 13/OCT/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MCHT/2023/IP/OCTUBRE/0021 DEL 16/OCT/23 POR 54,865.40, REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 1 Y 10/NOV/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	47,291.00
015449	09/10/2023	49,287.00	003895	09/10/2023	49,287.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	AA410AF1-4585-40C1-8902-1CAACBC08E921	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA S.A. DE C.V.	49,287.00	TINTA ORIGINAL EPSON 544 MAGENTA YELLOW, TONER ORIGINAL HP 48		49,287.00	REQUERIMIENTO DE MATERIAL 2, 4, 6, 8/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/SPE/23; (DOS) COTIZACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA Y SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA DEL 04/SEP/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/SEPTIEMBRE/0016 DEL 11/SEP/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 2, 4, 6, 8/OCT, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	49,287.00	0.00
018347	13/11/2023	49,287.13	004691	13/11/2023	49,287.13	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	24D9878B-C572-45AC-9175-0FC14F5E6CD5	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA S.A. DE C.V.	49,287.13	TINTA ORIGINAL EPSON 544 MAGENTA YELLOW, TONER ORIGINAL HP 85A/DRUM, TONER ORIGINAL HP 48A	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	49,287.13	REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 1, 6, 8, 9/NOV/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/OCT/23; (DOS) COTIZACIONES DE SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA DEL 09/OCT/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/OCTUBRE/0017 DEL 16/OCT/23, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 10/NOV/23, REPORTE FOTOGRÁFICO; PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	49,287.13	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-03-SOL
 RESULTADO: AF-11

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51211-2141 MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
009823	27/07/2023	37,710.00	002416	27/07/2023	37,710.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/07/2023	1E58A794-783B-46E2-9769-279C4BC40C82	SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA	37,710.00	TONER ORIGINAL HP NEGRO , TONER ORIGINAL HP 206 AZUL, TONER ORIGINAL HP 206 MAGENTA, TONER ORIGINAL HP 206 AMARILLO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.	37,710.00	OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL 25, 26/MAY, 1, 3, 11, 29/JUN, 1, 3, 22/JUL, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 7, 13/JUN, 4, 5, 11/JUL, REPORTE FOTOGRÁFICO, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/JUN/23; (DOS) COTIZACIONES DE SOFIA HERNANDEZ TORREBLANCA Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO AZTECA DEL 13/JUN/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHC1/2023/R.28/JUNIO/0059 DEL 26/JUN/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	37,710.00	0.00
TOTAL		\$323,883.01			\$331,457.41								\$323,883.01		\$136,284.13	\$187,598.88

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
000884	01/02/2023	43,017.00	000160	01/02/2023	43,017.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/02/2023	AAA14AF3-ID85-4238-AD3F-143EA415B154	ALBERTA ORTEGA GOMEZ	43,017.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	43,017.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 3/ENE/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 4/ENE/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0001 DEL 05/ENE/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 7, 12, 16, 17/ENE/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTES FOTOGRAFICOS, COPIAS DE CREDENCIALES PARA VOTAR.	43,017.00	0.00
001455	15/02/2023	156,388.56	000283	15/02/2023	279,492.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/02/2023	48282822-AE47-41E4-AEFB-A127FC5384C5	ABAJUX S.A. CV	279,492.00	35.00 PQT ARROZ ITALRIZO 10/KG, 41.00 PQT ARROZ NORVER 10/KG, 50.00 PQT FRIJOL FLOR DE MAYO 10/KG, 60.00 PZ FRIJOL NEGRO NOR-VER 1 KG, 45.00 PZ SAL AL FINA 18/KG, 50.00 PZ AZUCAR PIONERA 10/KG, 46.00 C/ ACEITE 1-2-3 12/L, 40.00 C/ LALA ENTERA 12/1 LT, 50.00 PQT HARINA MASECA 10/ KG, 50.00 PQT HARINA SAN BLAS 10/K, 40.00 PZ LENTEJA NOR-VER 20/500 GR, 35.00 PQT AVENA NORVER 30/400 G, 800.00 PQT AGUA NIAGARA 35/500 ML, 32.00 C/ FABULOSO SURTIDO 12/L...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	156,388.56	(TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, ABARROTES AQUETZALLI Y ABAJUX DEL 5 Y 6/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 5/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MHCT/2023/IP/ENERO/0025 DEL 16/01/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 13/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	156,388.56
003077	30/03/2023	47,554.00	000617	30/03/2023	47,554.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/03/2023	A54AF476-F8F8-4D24-A35A-672BA9FA942F	ZOILA ESTHER PALACIO OSORIO	47,554.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	47,554.00	(DOS) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 03/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0077 DEL 4/ENE/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 5, 20, 28/ENE, 16/FEB/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIOS DE SOLICITUD DE APOYO.	47,554.00	0.00
003793	11/04/2023	53,172.24	000882	11/04/2023	81,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/04/2023	9C6F7B13-AF48-4A96-BEC2-6178D7D52E20	ABARROTES AQUETZALLI S.A DE C.V	81,000.00	380 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 380 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 380 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 380 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 380 PZA ACEITE PATRONA 500 ML...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.	53,172.24	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 31/MZO/23, (TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, ABARROTES AQUETZALLI Y ABAJUX DEL 2 Y 3/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MHCT/2023/IP/MARZO/0010 INCOMPLETO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ASI COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.	0.00	53,172.24
003838	12/04/2023	56,000.00	000893	12/04/2023	56,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	E4C248DF-E852-4196-AF45-030170AB3654	ABARROTES AQUETZALLI S.A DE C.V	56,000.00	301 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 301 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 301 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 301 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 301 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 301 PZALATA DE VERDURAS, 301 PZA SAL LA FINA 1 KG, 301 PZA SOPA E TORNILLO ITALPASTA 500 G, 31 PAQ AGUA PRESENTACION 500 ML	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	56,000.00	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 31/MZO/23, (TRES) COTIZACIONES DE ABARROTES AQUETZALLI, COMERCIALIZADORA YARENI Y ABAJUX 2 Y 3/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/MARZO/0016 DEL 13/MZO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, REPORTE FOTOGRAFICO, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	56,000.00
004236	21/04/2023	38,329.00	000972	21/04/2023	38,329.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/05/2023	AAA180E9-1A53-4219-935C-233C83BC3D6E	ALBERTA ORTEGA GOMEZ	38,329.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	38,329.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 15 Y 16/FEB/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 18/FEB/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/FEBRERO/0036 DEL 21/FEB/23, OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE APOYO DEL 7, 8, 11, 13, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 28, 29/MZO, 3 /ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	38,329.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
005308	17/05/2023	67,860.00	001226	17/05/2023	67,860.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/05/2023	AAA1434E-618C-44CA-A587-D4E371577B92	JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ	67,860.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	67,860.00	(TRES) COTIZACIONES DE JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ, SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO 6, 8 Y 10/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0011 DEL 17/ABR/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 25/ABR, 2, 9 Y 16/MAY/23, REPORTE FOTOGRÁFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	67,860.00	0.00	
005317	17/05/2023	40,000.00	001228	17/05/2023	40,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/05/2023	50866A7C-67E5-4144-8DA5-87C76CC64E66	ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA	40,000.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	40,000.00	(DOS) COTIZACIONES DE ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 4 Y 5/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/MAY/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MHCT/2023/IP/ABRIL/0013 DEL 14/ABR/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 9/MAY/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	40,000.00	0.00	
005388	18/05/2023	71,969.20	001243	18/05/2023	72,075.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	19/05/2023	AAA14C84-83D9-4FAE-9D79-7CDA8B3972F0	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	72,075.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS PARA LLEVAR.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	71,969.20	(TRES) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS, NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA DEL 1 Y 4/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ABR/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MCHT/2023/IP/ABRIL/0023 DEL 10/ABR/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 19, 24 Y 25/ABR, 2 Y 5/MAY/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, INFORMES FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	71,969.20	
005392	18/05/2023	44,910.00	001246	18/05/2023	44,910.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	19/05/2023	dfeca88c-fd46-4acf-a8b6-cac446c5e454	ANA LAURA SANTIAGO	44,910.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	44,910.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y ANA LAURA SANTIAGO DEL 5/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ABR/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABR/0024 DEL 17/ABR/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 17, 22, 24/ABR 5, 8/MAY/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, REPROTES FOTOGRÁFICOS; OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	44,910.00	0.00	
005469	19/05/2023	58,000.00	001264	19/05/2023	58,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	BEA73516-273A-42F9-AF81-1E2389740331	ABARROTES AQUETZALLI S.A DE C.V	58,000.00	452 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 452 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 452 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 452 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 452 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 452 PZA LATA DE VERDURAS, 452 PZA SAL LA FINA 1 KG, 452 PZA SOPA DE TORNILLO ITALPASTA 500 G	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.	58,000.00	(TRES) COTIZACIONES DE ABARROTES AQUETZALLI, COMERCIALIZADORA YARENI Y ABAJUX 13 Y 14/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 17/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MCHT/2023/R.28/ABRIL/0030 DEL 17/ABR/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 14/MAY/23, REPORTE FOTOGRÁFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	58,000.00	0.00	
005780	26/05/2023	39,976.20	001340	26/05/2023	42,500.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	27/05/2023	AAA17F64-EA69-470A-90B9-4158BF592FEB	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	42,500.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS PARA LLEVAR.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	42,500.00	(DOS) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 17/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0057 DEL 24/ABR/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 9/MAY/23, REPORTE FOTOGRÁFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	42,500.00	0.00	
		2,523.80															

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006586	20/06/2023	50,000.00	001527	20/06/2023	187,975.50	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/06/2023	74A08297-5A72-4A12-8A4E-55CDF6977E7F	ABAJUX S.A. CV	187,975.50	800.00 PQT AGUA NIAGARA 35/500ML, 25.00 PZ FRIJOL NEGRO NOR-VER 10/900G, 10.00 PQT ARROZ ITALRIZO 10/900 GR, 10.00 PZ SAL AL FINA 18/1KG, 15.00 PZ HARINA MASECA 10/1 KG, 30.00 PZ HARINA SAN BLAS 10/1KG, 15 CJ NUTRILECHE 12/1L, 13.00 PZ ACEITE PATRONA 12/1L, 11.00 PQT HARINA MINSA 10/1 KG, 15.00 PZ LENTEJA NOR-VER 20/500 GR, 15.00 PZ AVENA NORVER 30/400 G, 13.00 PZ ALPURA SEMI 1 LT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	50,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 2/MAY/23, (TRES) COTIZACIONES DEL ABARROTES AQUETZALLI, ABAJUX Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 18/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IF/ABR/0022 DEL 24/ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, INFORME FOTOGRÁFICO, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	50,000.00
009228	14/07/2023	53,445.00	002285	14/07/2023	53,445.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/07/2023	B19E60C3-7251-477A-AD82-D32A72379F53	ABARROTES AQUETZALLI S.A DE C.V	53,445.00	417 PZA LATA DE VERDURAS, 417 PZA SAL LA FINA 1 KG, 417 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 417 PZA SOPA DE TORNILLO ITALPASTA 500 G, 417 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 417 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 417 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 417 PZA ATUN EL DORADO 1360 G.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	53,445.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 4/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE ABAJUX, ABARROTES AQUETZALLI Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 1 Y 2/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JUNIO/0029 DEL 12/JUN/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	53,445.00
009232	14/07/2023	58,598.00	002286	14/07/2023	58,598.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/07/2023	16E9E5B-42AB-4959-B447-720DF03E293E	ABARROTES AQUETZALLI S.A DE C.V	58,598.00	457 PZA FRIJOL DEL BUENO 500 G, 457 PZA LATA DE CHILE SERRANO LA COSTEÑA 220 G, 457 PZA ATUN EL DORADO 1360 G, 457 PZA ARROZ PRIMA 1 KG, 457 PZA ACEITE PATRONA 500 ML, 457 PZA LATA DE VERDURAS, 457 PZA SAL LA FINA 1 KG, 457 PZA SOPA DE TORNILLO ITALPASTA 500 G		58,598.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 4/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE ABAJUX, ABARROTES AQUETZALLI Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 1 Y 2/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JUNIO/0028 DEL 12/JUN/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	58,598.00
009962	31/07/2023	63,297.00	002447	31/07/2023	63,297.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/07/2023	FB1F6D54-FD09-4986-B51F-E96FF65C2AC2	ZOILA ESTHER PALACIO OSORIO	63,297.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	63,297.00	OFICIO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS DEL 14, 27/ABR, 3, 16/MAY, 3/JUN Y 27/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE NORA NASHIELY MANZANO HERNANDEZ, JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 5/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IF/ABRIL/0065 DEL 7/ABR/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	0.00	63,297.00
011634	14/08/2023	75,732.08	002881	14/08/2023	74,916.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	17/08/2023	AAA1988E-ID1A-4868-9FBF-A584FF53EB28	JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ	74,916.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	75,732.08	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE ALIMENTACIÓN DEL 8/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ, ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA Y NORA NASHIELY MANZANO HERNANDEZ DEL 1 Y 3/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 6/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IF/JULIO/0009 DEL 17/JUL/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	75,732.08
011799	18/08/2023	58,000.00	002920	18/08/2023	58,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	16/08/2023	AAA134F4-9C95-4E9D-A2A0-7095CD51A9CA	OLGA ROSA SANTIAGO RAMIREZ	58,000.00	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	58,000.00	(TRES) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GÓMEZ, OLGA ROSA SANTIAGO RAMIREZ Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 5 Y 6/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IF/JULIO/0016 DEL 17/JUL/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 10/AGO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTES FOTOGRÁFICOS.	58,000.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
01231	28/08/2023	34,125.00	003046	28/08/2023	34,125.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	04/09/2023	0B096E04-C1A5-482D-A753-A1DBD3078CD3	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	34,125.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	34,125.00	(DOS) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ANA LAURA SANTIAGO DEL 6/JUL/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 12/JUL/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/JULIO/0064 DEL 17/JUL/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 31/JUL, 8, 16/AGO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTES FOTOGRAFICOS.	34,125.00	0.00
012971	12/09/2023	73,574.00	003195	12/09/2023	108,574.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	14/09/2023	562A49BF-8248-40BB-BEF1-81AA89731FE4	ABAJUX S.A. CV	108,574.00	22.00 PQT ARROZ ITALRIZO 10/KG, 16.00 PQT ARROZ NOR VER 10/KG, 18.00 PZ FRJOL NEGRO NOR-VER 1 KG, 10.00 PZ SAL AL FINA 18/KG, 15.00 PQT AZUCAR PIONERA 10/KG, 20.00 CJ ACEITE 1-2-3 12/L, 15.00 CJ LALA ENTERA 12/L, 18.00 PQT HARINA MASECA 10/ KG, 20.00 PQT HARINA SAN BLAS 10/K, 14.00 PQT AVENA NORVER 30/400 G, 14.00 PQT LENTEJA NOR-VER 20/500 GR, 350.00 PQT AGUA NIAGARA 35/500 ML, 16.00 PQT LIMPIADOR PINOL AROMAS 12/828 MB....	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	73,574.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, ABARROTES AQUETZALLI Y ABAJUX DEL 13 Y 14/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/JULIO/0006 DEL 24/JUL/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	73,574.00
015827	21/10/2023	23,312.41	003973	21/10/2023	72,036.40	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	25/10/2023	AAA153D3-5A2F-4EE8-AEF7-671D5F05CD01	JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ	72,036.40	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	23,312.41	OFICIOS DE SOLICITUD Y REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 26/SEP, 4 Y 13/OCT/23, (TRES) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ, JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ Y ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA DEL 5, 6 Y 7 SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/SEP/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/SEPTIEMBRE/0034 DEL 18/SEP/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO E INFORME FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ASISIMISMO, LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	0.00	23,312.41
		0.19											0.00		0.19	
		49,508.51											0.00		49,508.51	
016082	26/10/2023	27,845.97	004029	26/10/2023	35,635.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/10/2023	54F2D84B-33F9-4EAD-B295-06D0DD8BD22	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	35,635.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO, EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	35,635.00	(DOS) COTIZACIONES DE NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ Y ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO DEL 26 Y 27/JUL/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 29/JUL/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/JULIO/0053 DEL 31/JUL/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/AGO, 3, 19/OCT/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS REALIZADOS.	0.00	35,635.00
		7,789.03														
019995	13/12/2023	59,665.00	005073	13/12/2023	59,665.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/12/2023	E411E9F9-B792-41A8-B74B-AB0789EEB2E1	ZOILA ESTHER PALACIO OSORIO	59,665.01	1 SERV CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	59,665.00	(TRES) COTIZACIONES DE ZOILA ESTHER PALACIOS OSORIO, ADELINA PAULA CRUZ MENDOZA Y JORGE ARMANDO ORTIZ VASQUEZ DEL 6/NOV/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 09/NOV/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0028 DEL 13/NOV/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/DIC/23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	59,665.00	0.00
020532	22/12/2023	7,024.00	005214	22/12/2023	44,825.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	AEF80803-1B05-4146-8DE1-0093B0400B57	NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ	44,825.00	1 ACT CONSUMO DE ALIMENTOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	44,825.00	(DOS) COTIZACIONES DE ALBERTA ORTEGA GOMEZ Y NORA NASHIEL MANZANO HERNANDEZ DEL 8/NOV/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 10/NOV/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0041 DEL 13/NOV/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 22, 30/NOV Y 16/DIC /23, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	44,825.00	0.00
		37,801.00														



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-04-SOL
RESULTADO: AF-13

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
020741	26/12/2023	17,787.50	005269	26/12/2023	59,877.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/01/2024	90511b60-d06a-45ea-b261-9d8546e02a82	ANA LAURA SANTIAGO	59,877.00	SERV consumo de alimentos	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	17,787.50	(TRES) COTIZACIONES DE OLGA ROSA SANTIAGO RAMIREZ, JORGE ARMANDO ORITZ VASQUEZ Y ANA LAURA SANTIAGO DEL 6/NOV/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 13/NOV/23; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0053 DEL 21/NOV/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 24, 27/NOV Y 12/DIC /23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS, CLC Y DIARIO; TRANSFERENCIA SPEI; CFDI; OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	17,787.50	0.00
		28,541.96											28,541.96	0.00		
		13,547.54											13,547.54	0.00		
TOTAL		\$1,459,294.19			\$1,781,705.90										\$638,662.00	\$820,632.19

FUENTE:
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PETREOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002072	01/03/2023	775,269.57	000439	01/03/2023	775,269.57	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	13/03/2023	CF183E81-F9A3-490C-BAE8-5FCA40566A73	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	775,269.57	786,27746 MTR CUB TIERRA	775,269.57	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 15/FEB/23; TRES INVITACIONES A LOS PROVEEDORES DEL 16/ENE/2023, (TRES) COTIZACIONES DEL 20/ENE/2023 DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION, CUADRO COMPARATIVO DEL 24/ENE/2023, OFICIO NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL GANADOR DEL 25/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/ENERO/0002 POR ADJUDICACIÓN DIRECTA FIRMADO DEL 30/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO CON 3 FOTOS, PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ADICIONALMENTE, EL REPORTE FOTOGRAFICO RESULTA INSUFICIENTE COMO EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	775,269.57	
003780	11/04/2023	684,250.00	000878	11/04/2023	684,250.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/04/2023	A6F6EAF-0487-4850-818B-5D80F9159CB	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	684,250.00	115 VIAJE MATERIAL DE RELLENO	684,250.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 24/MZO/23; TRES INVITACIONES DEL 01/MZO/23, TRES COTIZACIONES DEL 07/MZO/23 DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION, CUADRO COMPARATIVO DEL 10/MZO/23, OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL GANADOR DEL 10/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/MARZO/0008 POR ADJUDICACION DIRECTA FIRMADO DEL 13/MZO/2023, REPORTE FOTOGRAFICO CON 4 FOTOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ADICIONALMENTE, EL REPORTE FOTOGRAFICO RESULTA INSUFICIENTE COMO EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	684,250.00	
009219	14/07/2023	121,800.00	002282	14/07/2023	121,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	17/07/2023	D13ACA3A-IDCI-4F43-867E-18F4824FA89	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	121,800.00	70 MTQ ARENA Y 140 MTQ GRAVILLA	121,800.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	121,800.00	
009494	20/07/2023	574,000.00	002342	20/07/2023	574,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/07/2023	A065391B-9869-489A-A514-FE4D4AED5E5D	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	574,000.00	700 VIAJE MATERIAL DE RELLENO	574,000.00	1. PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE: OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 05/JUL/2023; TRES INVITACIONES DE FECHA 01/JUN/23; TRES COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION DEL 06/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 15/JUN/23; OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL GANADOR DEL 16/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JUNIO/0041 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 19/JUN/23, REPORTES FOTOGRAFICOS CON 2 FOTOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ADICIONALMENTE, EL REPORTE FOTOGRAFICO RESULTA INSUFICIENTE COMO EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	574,000.00	
013109	15/09/2023	426,338.12	003225	15/09/2023	528,607.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/09/2023	62AC8FF4-3E51-456D-8C90-DC24CA011E87	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	528,607.00	645 MTK MATERIAL DE RELLENO	528,607.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 08/SEP/23; TRES INVITACIONES DEL 01/AGO/23, TRES COTIZACIONES DEL MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION DEL 04/AGO/2023, CUADRO COMPARATIVO DEL 10/AGO/2023, OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL GANADOR DEL 11/AGO/2023, CONTRATO NUM. MHCT/2023/IP/AGOSTO/0012 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 14/AGO/23, REPORTES DE RASTREOS EN LA COMUNIDAD REALIZADOS DE FEBRERO A JUNIO DE 2023 CON SUS REPORTES FOTOGRAFICOS,PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN; ADICIONALMENTE, EL REPORTE FOTOGRAFICO RESULTA INSUFICIENTE COMO EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	0.00	528,607.00	
	92,000.00															
	10,268.88															

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PETREOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
018094	01/11/2023	10,934.02	004649	01/11/2023	132,890.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/11/2023	800E5751-D73C-4856-AC65-C6E285C9A004	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	132,890.00	13 TON CEMENTO; 8 TON CEMENTO; 42 MTQ GRAVILLA Y 42 MTQ ARENA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	51,240.00	SOLICITUDES DE APOYO DE CEMENTO PARA EL JARDIN DE NIÑOS MIGUEL VALENTIN TAMAYO, AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN, PARAJE EL MANANTIAL, AGENCIA MPAL LLANO DE GUADALUPE DEL RIO, NUCLEO RURAL CAÑADA MARIA 2A SECCION DEL 29/SEP, 9, 17, 20/OCT/2023, (TRES) COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION Y CONSTRUMATERIALES TLAXIACO DEL 25/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 28/SEP/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/OCTUBRE/0006 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 02/OCT/23, VALES DE SALIDA DE ALMACEN DEL 20/OCT/23 DONDE RECIBEN EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PADRE DE FAMILIA, AGENTES DE POLICIA Y MUNICIPAL, REPRESENTANTES DEL PARAJE EL MANANTIAL Y CAÑADA MARIA 2A SECC. UN TOTAL DE 8.5 TONELADAS DE CEMENTO, COPIA ACREDITACION, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO; SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	51,240.00
		40,305.98														
005334	17/05/2023	84,100.00	001233	17/05/2023	84,100.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	3572B7DF-AC13-4706-8968-9A47FE759B5D	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	84,100.00	100.00 MTQ TIERRA		84,100.00	REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 13/MAY/2023, (TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION Y GILDARDO AYALA LEON DE 10/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DE FECHA 14/ABR/2023, CONTRATO NUM. MHCT/2023/R.28/ABRIL/0017 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 17/ABR/2023, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	84,100.00
009221	14/07/2023	85,400.00	002283	14/07/2023	85,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/07/2023	3A1FA2D6-03EC-411C-96B4-05E2B48946A6	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	85,400.00	70 MTQ ARENA Y 70 MTQ GRAVA	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	85,400.00	SOLICITUD DE MATERIAL DEL 11/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN LA REGION DE FECHA 01/JUN/23; CUADRO COMPARATIVO DE FECHA 08/JUN/23; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JUNIO/0026 POR ADQ. DIRECTA DEL 12/JUN/2023 CARECE DE FIRMA DEL PROVEEDOR, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	85,400.00
011985	23/08/2023	47,780.00	002961	23/08/2023	47,780.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/08/2023	C6489B16-0E18-414D-932E-24E026310868	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	47,780.00	40 MTQ ARENA Y 40 MTQ GRAVA		47,780.00	SOLICITUD DE MATERIAL DE FECHA 03/AGO/23, (DOS) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ DEL 17/JUL/23; CUADRO COMPARATIVO DE FECHA 19/JUL/23 CON DOS PROVEEDORES; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MHCT/2023/R.28/JULIO/0038 DEL 24/JUL/2023, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	47,780.00	0.00
004663	27/04/2023	43,512.00	001088	27/04/2023	43,512.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/04/2023	AAA1DFEE-F9B3-47D7-BF72-744C3333E1CC	JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ	43,512.00	7 MTQ REVESTIMIENTO, 7 MTQ ARENA, 7 MTQ GRAVA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	43,512.00	SOLICITUDES DE MATERIAL DEL 27, 28, 29/MZO, 04 Y 05/ABR/23, (DOS) COTIZACIONES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN LA REGION Y JOSE LUIS GONZALEZ GONZALES 21/FEB/23; CUADRO COMPARATIVO DE FECHA 23/FEB/2023, CON DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/FEBRERO/0067 DEL 27/FEB/2023, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	43,512.00	0.00
009148	13/07/2023	161,706.40	002265	13/07/2023	335,148.40	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/07/2023	AAA1906D-A9E8-4F57-BB2D-1D22217542E6	JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ	335,148.40	282 MTQ GRAVA; 266 MTQ ARENA; 7 MTQ ESCOMBRO Y 3 HUR RENTA DE RETROEXCAVADORA.	CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	335,148.40	SOLICITUDES DE MATERIAL DEL 31/MZO, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29/ABR, 1, 4, 5, 6, 13, 17, 18 Y 19, 25, 27, 29/MAY/23, (TRES) COTIZACIONES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN LA REGION, ROGELIO FEDERICO SANTIAGO FRAUSTO Y JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ DEL 01/MZO/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 3/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/MARZO/0011 POR INVITACION RESTRINGIDA DEL 6/MZO/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	335,148.40
		173,442.00														

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PETREOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003883	12/04/2023	53,900.00	000909	12/04/2023	53,900.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/04/2023	0BBA94E9-D758-4112-8582-71C0BBF45385	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION LA REGION S.A DE C.V	53,900.00	8,0000 MTQ ASFALTO FRIO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	53,900.00	SOLICITUD DE MATERIAL DE FECHA 5/ABR/2023, (TRES) COTIZACIONES DE ROGELIO FEDERICO SANTIAGO FRAUSTO, MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION Y GILDARDO AYALA LEON DEL 7/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 13/MZO/2023, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/PP/MARZO/0021 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 13/MARZO/2023, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	53,900.00	0.00
009777	26/07/2023	100,000.00	002408	26/07/2023	105,110.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/07/2023	23EF74D6-D4EE-445B-B3ED-4E60D3DB9296	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION LA REGION S.A DE C.V	105,110.00	61 MTQ GRAVA Y 70 MTQ ARENA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO POR EL MATERIAL ADQUIRIDO.	105,110.00	SOLICITUD DE MATERIAL DE FECHA 5/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE GILDARDO AYALA LEON, MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION Y REGELIO FEDERICO SANTIAGO FRAUSTO DEL 16/JUN/23; CUADRO COMPARATIVO DEL 20/JUN/23; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/PP/JUNIO/0058 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 26/JUN/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	105,110.00
		5,110.00														
009945	29/07/2023	39,300.80	002444	29/07/2023	39,300.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/07/2023	82862015-D486-428E-B8E8-346C132D8888	ROGELIO FEDERICO SANTIAGO FRAUSTO	39,300.80	4 VIAJE ARENA DE OAXACA; 4 VIAJE GRAVA TRITURADA Y 1 VIAJE PIEDRA BOLA DE RIO.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO POR EL MATERIAL ADQUIRIDO.	39,300.80	SOLICITUDES DE MATERIAL DEL 19/ABR, 04, 12 Y 26/MAY/23, (DOS) COTIZACIONES DE ROGELIO FEDERICO SANTIAGO FRAUSTO Y GILDARDO AYALA LEON DEL 19/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/JUN/23 CON DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JUNIO/0064 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 26/JUN/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, COPIA DE ACREDITACIÓN DEL AGENTE SOLICITANTE, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	39,300.80	0.00
011999	23/08/2023	65,696.00	002965	23/08/2023	65,696.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/08/2023	3DFB3114-4379-11EE-ACC4-00155D012007	GILDARDO AYALA LEON	65,696.00	44 MTQ ARENA Y 36 MTQ GRAVA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO POR EL MATERIAL ADQUIRIDO.	65,696.00	SOLICITUDES DE MATERIAL DEL 21/MZO, 14, 15, 18/ABR, 8, 9, 11/MAY/23, (TRES) COTIZACIONES DE GILDARDO AYALA LEÓN, MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION Y ROGELIO FEDERICO SANTIAGO FRAUSTO DEL 6/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 10/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/MARZO/0040 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 13/MZO/23, REPORTE FOFOTGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	65,696.00	0.00
TOTAL		\$ 3,595,113.77			\$ 3,676,763.77					\$ 3,676,763.77			\$ 3,595,113.77	\$ 250,188.80	\$ 3,344,924.97	

FUENTE:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR
REVISÓ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

 CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001020	03/02/2023	80,500.00	000193	03/02/2023	80,500.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/02/2023	0BD01C4-AF17-4E3A-988B-4956D0FC51E0	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION LA REGION S.A. DE C.V	80,500.00	19 TON CEMENTO GRIS CRUZ AZUL (BTO. 50 KGS.)	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	80,500.00	SOLICITUD DE MATERIAL DEL 20/DIC/22, (TRES) COTIZACIONES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION, RUBEN LEON REYES Y SUPERVISION Y CONSTRUCCION THURINGEN DEL 03/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/ENE/23; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COMPRA DE CEMENTO MCHT/2023/PP/ENERO/0006 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 10/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	80,500.00
002245	07/03/2023	48,750.00	000464	07/03/2023	48,750.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/03/2023	D84335AF-BC68-4E76-A621-79D5B2998D98	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCION THURINGEN SA DE CV	48,750.00	15 TON CEMENTO PORTLAND	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO POR EL MATERIAL ADQUIRIDO.	48,750.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 01/MZO/23, (DOS) COTIZACIONES DEL SUPERVISION Y CONSTRUCCION THURINGEN Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION DEL 3/FEB/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 3/FEB/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COMPRA DE CEMENTO MCHT/2023/R28/FEBRERO/0018 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 6/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	48,750.00	0.00
003034	29/03/2023	171,000.00	000607	29/03/2023	171,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/03/2023	CC73F5F-43A6-4DA3-A95F-4698F7EA1B67	FRYDA IMELDA ALONSO GONZALEZ	171,000.00	45 TON CEMENTO GRIS TIPO CPC B50KG	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	171,000.00	SOLICITUDES DE MATERIAL DEL 12 Y 16/MZO/23, (TRES) COTIZACIONES DEL MATERIALES PARA CONSTRUCCION SAN ANTONIO, ORALLA GONZALEZ GONZALEZ Y SUPERVISION Y CONSTRUCCION THURINGEN DEL 13 Y 14/FEB/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 17/FEB/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COMPRA DE CEMENTO MCHT/2023/R28/FEBRERO/0073 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 20/FEB/23, BITACORAS, REPORTE FOTOGRAFICOS, VALES DE SALIDA DE ALMACÉN, PROYECTOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	171,000.00
003123	30/03/2023	43,900.00	000629	30/03/2023	72,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	1A095256-F1A3-40F3-A0AA-B84EA9F883BA	MAGUSA DE TLAXIACO S.A. DE C.V.	72,000.00	1 TON VARILLA 3/8 T.A. (150 PZAS/1 TON.), 10 TON CEMENTO TOTELCA "GRIS" EXTRA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	43,900.00	(DOS) COTIZACIONES DE MATERIALES LA ASUNCION Y MAGUSA DE TLAXIACO Y DEL 2 Y 3/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO 6/MZO/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COMPRA DE CEMENTO MCHT/2023/R28/MARZO/0087 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 11/MZO/23, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE PARTICIPACIONES DEL 11/MZO/23, RECIBO DE PARTICIPACIONES, DATOS FISCALES DEL PROVEEDOR, COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	43,900.00
004160	19/04/2023	38,500.00	000956	19/04/2023	38,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	19/04/2023	892208EF-9E24-4F52-A1B6-8C6FAD1E79BF	ORALLA GONZALEZ GONZALEZ	38,500.00	200 PZAS CEMENTO GRIS CRUZ AZUL 50 KG	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO POR EL MATERIAL ADQUIRIDO.	38,500.00	(DOS) COTIZACIONES DE ORALLA GONZALEZ GONZALEZ Y FERREPEGA DEL 14/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 18/MZO/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MCHT/2023/R28/MARZO/2023 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 21/03/23 CARECE DE FIRMA DEL PROVEEDOR, SOLICITUDES DE MATERIAL DEL 19/MZO Y 04/ABR/23, PROYECTOS, COPIA DE ACREDITACIÓN, VALES DE COMPRA DE MATERIAL, VALES DE SALIDA DE ALMACEN, REPORTE FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	38,500.00	0.00
004188	20/04/2023	40,479.36	000962	20/04/2023	40,479.36	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	7CD47729-F855-5040-85EF-1BF7D7BC0D920	FERREPEGA S.A. DE C.V.	40,479.36	200 BTO CEMENTO APASCO GRIS HOLCIM	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO POR EL MATERIAL ADQUIRIDO.	40,479.36	(DOS) COTIZACIONES ORALLA GONZALEZ GONZALEZ Y FERREPEGA DEL 14/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 17/MZO/23; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION MCHT/2023/R28/MARZO/0025 DEL 21/MZO/23, REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 19/ABR/23, REPORTE FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	40,479.36	0.00
009743	25/07/2023	72,000.00	002400	25/07/2023	72,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/07/2023	1DDAF574-D427-425D-B85C-07FCBF8B7E8E	MAGUSA DE TLAXIACO S.A. DE C.V.	72,000.00	16.5 TEN CEMENTO TOTELCA GRIS EXTRA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	72,000.00	(TRES) COTIZACIONES DE FRYDA IMELDA ALONSO GONZALEZ, ELIZABETH VELASCO NICOLAS Y MAGUSA DE TLAXIACO 24, 28 Y 29/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 30/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MCHT/2023/R28/JUNIO/0055 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 30/JUN/23, QUE CARECE DE LA FIRMA DEL PROVEEDOR, RECIBO DE PARTICIPACIONES, SOLICITUD DE PAGO, COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	72,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL				
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
018094	01/11/2023	29,138.54	004649	01/11/2023	132,890.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/11/2023	800E5751-D73C-4856-AC65-C8E285C9A004	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	132,890.00	13 TON CEMENTO MOCTEZUMA, 8 TON CEMENTO CRUZ AZUL, 42 MTQ GRAVILLA, 42 MTQ ARENA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	81,650.00	SOLICITUDES DE APOYO DE CEMENTO PARA EL JARDIN DE NIÑOS MIGUEL VALENTIN TAMAYO, AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN, PARAJE EL MANANTIAL, AGENCIA MPAL. LLANO DE GUADALUPE DEL RIO, NUCLEO RURAL CAÑADA MARIA 2A SECCION DEL 29/SEP, 9, 17, 20/OCT/2023, (TRES) COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD 19/SEP/24, COMERCIALIZADORA YARENI Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION LA REGION DEL 19 Y 20/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 25/SEP/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MCHT/2023/R-28/OCTUBRE/0006 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 26/SEP/23, VALES DE SALIDA DE ALMACEN DEL 20/OCT/23 DONDE RECIBEN EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PADRE DE FAMILIA, AGENTES DE POLICIA Y MUNICIPAL REPRESENTANTES DEL PARAJE EL MANANTIAL Y CAÑADA MARIA 2A SECC. UN TOTAL DE 8.5 TONELADAS DE CEMENTO, COPIA ACREDITACION, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	81,650.00		
		25,958.46																
		26,555.00																
TOTAL		\$576,779.36			\$656,119.36												\$127,729.36	\$449,050.00

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

 C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

REVISÓ

 C. ISBI ELLIEZER MATUS NOÉZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001462	15/02/2023	52,000.00	000285	15/02/2023	52,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/02/2023	D48B741C-02AC-4A65-A6F6-44788687EA17	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	52,000.00	6 PZA LUMINARIAS SUBURBANA DE ALUMBRADO PÚBLIC	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	52,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 03/FEB/23, (TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD E ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICOS DE OAXACA 5, 7 Y 8/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 18/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P/ENERO/0026 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 23/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	52,000.00	0.00
002063	01/03/2023	98,000.00	000437	01/03/2023	98,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	09/03/2023	23941B45-D9DA-7842-BEC7-1BD20641C041	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	98,000.00	12 PZA LUMINARIAS SUBURBANA DE ALUMBRADO PUBLIC	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 27/FEB/23, (TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICOS DE OAXACA, MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD DEL 10, 11 Y 12/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 27/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P/ENERO/0001 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 30/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	98,000.00	0.00	98,000.00	
005315	17/05/2023	55,860.00	001227	17/05/2023	55,860.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	FCDD10ED-DC3D-4725-A7C6-DABA63FAA233	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	55,860.00	9 PZA LUMINARIO CITY PLUS 100 W LEDS SOLA BASI, 9 PZA ROLLOS DE CABLE #12 IUSA, 8 PZA DRIVERS 100 WATTS PARA LEDS 120/277..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	55,860.00	(TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD E ILUMINACION Y SUMINISTRO ELÉCTRICO DE OAXACA DEL 10/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 14/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/ABRIL/0011 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 17/ABR/23, SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEL 11/MAY/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	55,860.00	0.00
006268	10/06/2023	52,225.07	001449	10/06/2023	52,225.07	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	13/06/2023	303748B0-698B-4C43-81E8-10B4FD47A585	MOISES MORALES VIDAL	52,225.07	48 PZA LAMPARA PAR 38 LED 16 W 100-240 PHILCO, 34 PZA SOQUET CANDIL ROYER / IUSA, 10 PZA DRIVERS DE 100 WATTS PARA LEDS..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	52,225.07	(CUATRO) COTIZACIONES DE MOISES MORALES VIDAL DEL 4 Y 24/ABR, 5 Y 15/MAY/23 Y (TRES) COTIZACIONES DE ILUMINACION Y SUMINISTRO ELÉCTRICO DE OAXACA, MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD Y CONSTRUMATERIALES TLAXIACO DEL 10, 13 Y 17/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 25/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P/ENERO/0011 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 30/ENE/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES DEL 3/FEB, 2, 16/MZO, 4, 12, 17, 18/ABR, 2, 4 Y 11/MAY/23, VALES DE SALIDAS DE ALMACEN 31/3, 12/4, 5, 16, 30/05, PRESENTANDO INCONSISTENCIA EN RELACIÓN A LA FECHA DE SOLICITUD DE MATERIALES, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	52,225.07	0.00
006678	23/06/2023	38,716.42	001543	23/06/2023	38,716.42	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/06/2023	695DC199-18C1-4256-B4BA-C09597A4796E	MOISES MORALES VIDAL	38,716.42	38 PZA PLACA RESINA 2V MODUS BCO, 18 PZA APAGADOR SENCILLOS MODUS, 8 ROLLO CABLE THW CAL 10 IUSA 100 MTS, 8 ROLLO CABLE THW CAL 12 IUSA 100 MTS, 8 ROLLO CABLE THW CAL 14 IUSA 100 MTS..	OFICIO DE SOLICITUD DE ELECTRIFICACIÓN DEL 29/ABR/23; (TRES) COTIZACIONES DE ILUMINACION Y SUMINISTRO ELÉCTRICO DE OAXACA, MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD Y MOISES MORALES VIDAL 17, 18 Y 27/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO FECHA 20/ABR/2024, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/ABRIL/0026 POR ADQUISICION DIRECTA 24/ABRIL/2024, DOCUMENTO DENOMINADO ACONDICIONAMIENTO DE AGENCIA DE POLICIA DE TEE UJIA PROGRESO, VALES DE SALIDA DE ALMACEN, REPORTES FOTOGRAFICOS, MINUTA DE ACUERDO, COTIZACION DE PUERTAS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	38,716.42	38,716.42	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 5124I MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 5124I-246I MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE						OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
011981	23/08/2023	37,251.56	002960	23/08/2023	37,251.56	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/08/2023	96D8C09B-3C16-4860-A864-1887F93A7F51	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	37,251.56	30 PZA FOCO LED 40 W 110-277V 4500L TRANSPARENT YEE, 3 PZA REFLECTOR LED 100W 100-240 V TECNOLED, 5 ROLLO CABLE THW CAL 12 IUSA 100 MTS...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	37,251.56	(DOS) COTIZACIONES CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD DEL 11/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 13/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/JP/JULIO/0037 POR ADQUISICION DIRECTA 24/JUL/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 14/AGO/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	37,251.56	0.00
012190	25/08/2023	5,127.38	003010	25/08/2023	54,613.22	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	26/08/2023	56B8F420-20CA-4EBF-9D30-AD019D650C95	MOISES MORALES VIDAL	54,613.22	1 JUEGO DE TENSORES 4 PZAS YEE, 50 PZA SOQUET CUADRADO IUSA, 100 PZA CONECTOR BIOMETALICO COBRE ALUMINIO, 40 PZA FOCO LED BAP DE 20 W 100-240...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	54,613.22	(TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELECTRICOS DE OAXACA Y MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD DEL 17/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JULIO/0054 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 24/JUL/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 24/JUL Y 7/AGO/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	54,613.22	0.00
		3,485.84														
013474	25/09/2023	57,416.64	003304	25/09/2023	57,416.64	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	2A1A9DA7-7654-44DA-8F6E-A789E98620DC	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	57,416.64	69 PZA FOCOLED 40W 110-277 TRANSPARENT, 4 PZA REFLECTOR LED 100 W 100...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	57,416.64	(TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO, MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD E ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICOS DE OAXACA DEL 21/AGO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 25/AGO/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/AGOSTO/0037 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 28/AGO/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 6/SEP/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	57,416.64	0.00
013695	27/09/2023	49,632.80	003367	27/09/2023	49,632.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	28/09/2023	1DA5A24B-8EA5-4A9A-A6F2-EAC9E99373B0	MOISES MORALES VIDAL	49,632.80	300 PZA SOQUET HULE INTEMPERIE IUSA, 8 ROLLO CABLE THW CAL, 12 IUSA 100 MTS, 80 PZA CONECTOR PARA MANGUERA NARANJA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	49,632.80	(DOS) COTIZACIONES DE ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICOS DE OAXACA Y MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD DEL 1 Y 4/AGO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/AGO/23 SOLO CON DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/AGOSTO/0054 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 14/AGO/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 21/AGO/23, VALES DE SALIDA DE ALMACEN, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	49,632.80	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015438	09/10/2023	152.90	003892	09/10/2023	60,520.10	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	688C2150-6CB9-4B7D-9292-C1362BB1B85A	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	60,520.10	60 PZA FOCO LED 40W 110-277V 4500L TRANSPARENTE YEE, 60 PZA FOTOCELDA 2021 TORK 127V, 1 PZA MENSULACION TORNILLO TORK...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	60,520.10	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL 6/OCT/23, (TRES) COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, CONSTRUMATERIALES TLAXIACO E ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICOS DE OAXACA DEL 4/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 8/SEP/24, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/OCTUBRE/0012 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 11/SEP/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	60,520.10	0.00
		10,000.00														
		50,367.20														
018102	01/11/2023	45,496.15	004651	01/11/2023	45,496.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	08/11/2023	0B07E385-8F78-4600-A4EE-AE789B07F8E4	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	45,496.15	20 PZA FOTOCELDA 2021 TORK 127V, 10 ROLLO CABLE THW CAL12 IUSA 100 MTS, 25 PZA LUMINARIA SUBURBANA E-26 SIN ACRILICO, 25 PZS ACRILICO ORIGINAL LEXALITE P/SUBURBANA...	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	45,496.15	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 26/OCT/23, (DOS) COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD E ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICOS DE OAXACA DEL 25/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 2/OCT/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/OCTUBRE/0008 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 9/OCT/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, LA EMPRESA QUE FIRMA EL CONTRATO, NO ES LA EMPRESA DE LA COTIZACIÓN PRESENTADA.	0.00	45,496.15
TOTAL		\$601,731.96			\$601,731.96								\$601,731.96	\$ 458,235.81	\$ 143,496.15	

FUENTE:
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003889	12/04/2023	49,146.00	000912	12/04/2023	49,146.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/04/2023	7226FEB2-DC33-C147 AAD9-899EE8D4954B	CONSTRUMATERIALES TLAXIACO S.A DE C.V	49,146.00	7.00 CUBETA AMARILLO TRAFICO BRILLANTE 19 LITROS, 5.00 CUBETA AMARILLO TRÁFICO SATINADA 19 LITROS, 2.00 CUBETA VIA COLOR SEÑALAMIENTO BASE SOLVENTE LF, 2.00 CUBETA THINNER ESTÁNDAR COMEX 20 LITROS, 12.00 PZA RODILLO MEDIA DENSIDAD ÉXITO R (38"X 4), 1.00 PZA EXTENSIÓN ITALIANA COMEX DE 1.20 M, 12.00 PZA BROCHA TRYLON 4	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	49,146.00	(DOS) COTIZACIONES DE CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y FLORENCIO MARTINEZ APARICIO DEL 15/FEB Y 17/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 24/FEB/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/LP/FEBRERO/0022 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 27/FEB/23, OFICIO DE SOLICITUD DE PINTURA DEL 7/MZO/23, PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO Y CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	49,146.00	0.00
004266	21/04/2023	48,244.00	000981	21/04/2023	48,244.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	53fadbdc4-971e-493c-9b7c-572888fb5600	GARCICOLOR S.A. DE C.V.	48,244.00	8.0 PZA RODILLO MEDIA DENSIDAD EXITO R (3/8" X 4"), 2.0 PZA EXTENSION ITALIANA COMEX DE 1.20 M, 1.0 PZA THINNER ESTANDAR COMEX 20 L, 12.0 PZA VIA COLOR BASE SOLVENTE LF AMA 19L	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	48,244.00	(DOS) COTIZACIONES DE FLORENCIO MARTINEZ APARICIO Y GARCICOLOR DEL 01/MZO Y 21/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 10/MZO/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/MARZO/0041 DEL 13/MZO/23, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 27/MZO/23, VALES DE SALIDA DE ALMACEN, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESO Y CLC, COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	48,244.00	0.00
015434	09/10/2023	90,115.00	003891	09/10/2023	90,115.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	6E24F2D0-6994-4666-A4C5-65FB176A0CE	MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD SA DE CV	90,115.00	10.00 CUBETA DE AMARILLO TRAFICO (BASE SOLVENTE) BRILLANTE 19 L 10.00 CUBETA AMARILLO TRAFICO (BASE SOLVENTE) SATINADA 19 L, 5.00 CUBETA VIA SOLOR SEÑALAMIENTO BASE SOLVENTE LF AMA 19 L, 5.00 CUBETA DE THINNER ESTANDAR COMEX 20 L, 20 PZA RODILLO MEDIA DENSIDAD EXITOR R (3/8" X 4"), 10.00 PZA EXTENSIÓN ITALIANA COMEX DE 1.20 M, 20.00 PZA BROCHA 4"	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	90,115.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 2/OCT/23, (TRES) COTIZACIONES DE MATERIALES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL AHUD, CONSTRUMATERIALES TLAXIACO Y GARCICOLOR DEL 6/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/SEP/2023, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/SEPTIEMBRE/0011 POR ADQUISICION DIRECTA DEL 18/SEP/23, REPORTE FOTOGRAFICO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO; SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ AUTORIZACIÓN DEL GASTO, ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	90,115.00
TOTAL		\$187,505.00			\$187,505.00					\$187,505.00		\$187,505.00	\$ 97,390.00	\$ 90,115.00		

FUENTE:
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÓREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
 RESULTADO: AF-24

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
SUBCUENTA: 51251 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
SUB-SUBCUENTA: 51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001212	10/02/2023	56,450.00	000233	10/02/2023	56,450.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/02/2023	AE698A13-18A3-41E6-A347-980C8DE09C07	COMERCIALIZADORA YARENI S DE R.L DE C.V	56,450.00	50 CAJA GASA SELECTA ESTÉRIL C/100 PZA. 10X10; 35 PZA VENDITAS PLÁSTICAS CON 20; 50 PZA VENDA ELÁSTICA SELECTA DE 10 CM X 5 M..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	56,450.00	(TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, VORTEX DEL CENTRO Y DEL BAJIO Y COMERCIALIZADORA EDAMI DEL 11 Y 21/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 18/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/ENERO/0019 DEL 23/ENE/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DEL 7/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO; VALES DE SALUDA DE ALMACÉN 23/FEB, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEL, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	56,450.00	0.00
002076	01/03/2023	116,000.00	000440	01/03/2023	116,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	09/03/2023	F9737D0E-3FDA-4492-BCA3-A3AA8945784E	COMERCIALIZADORA YARENI S DE R.L DE C.V	116,000.00	60 PZA MELQUIN 10 X 10 CM SMITH-NEPHEW GASA; 50 PAQ JERINGA U-100 1 ML 3IGX6MM (10 PZA); 20 PZA AGUA OXIGENADA MEDIMART 420 ML..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUIRIDOS.	116,000.00	OFICIO DE SOLICITUD DE MATERIAL 09/2022-2023 DEL 01/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 15/FEB/23; (TRES) COTIZACIONES DE VORTEX DEL CENTRO Y DEL BAJIO, COMERCIALIZADORA EDAMI Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 2, 8 Y 27/FEB/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/19/FEBRERO/0004 DEL 20/FEB/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEL, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, UNA COTIZACION TIENE FECHA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, ADICIONALMENTE, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUIRIDOS.	0.00	116,000.00
002433	13/03/2023	501,286.85	000489	13/03/2023	501,286.85	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	13/02/2023	3e4add7c-17e1-476d-906d-51b703e17078	VORTEX DEL CENTRO Y DEL BAJIO SA DE CV	501,286.85	FILTRO ANTIBACTERIAL CON BOQUILLA DE PAPEL (DESECHABLE) PARA SPIROMETRIA; FLEBOTEK S/AGUJA FECH. CAD. 01.08.2027; GIRATEK LLAVE DE TRES GUÍAS FECH. CAD. 7.03.2027.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	501,286.85	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 7/FEB/23, INVITACIONES PARA PRESENTAR COTIZACIONES 19/ENE/23, (TRES) COTIZACIONES DE AGUSTIN CORTES, VORTEX DEL CENTRO Y DEL BAJIO Y COMERCIALIZADORA YARENI DEL 23/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 24/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/ENERO/0026 POR INVITACION RESTRINGIDA DEL 30/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO; VALE DE SALIDA DE ALMACEN 14/FEB/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEL, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	501,286.85
015876	24/10/2023	339,204.91	003978	24/10/2023	350,015.78	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/09/2023	faf92e8e-384a-4a76-b3f1-177c8e414211	VORTEX DEL CENTRO Y DEL BAJIO SA DE CV	350,015.78	FILTRO ANTIBACTERIAL CON BOQUILLA DE PAPEL (DESECHABLE) PARA SPIROMETRIA; FLEBOTEK S/AGUJA FECH. CAD. 01.08.2027; GIRATEK LLAVE DE 3 VIAS FECH. CAD. 04.05.2025..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUIRIDOS.	339,204.91	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 6/SEP/23, (TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, VORTEX DEL CENTRO Y DEL BAJIO Y COMERCIALIZADORA EDAMI DEL 21/AGO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/AGO/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/AGOSTO/0035 POR ADJUDICACION DIRECTA DEL 28/AGO/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEL, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUIRIDOS.	0.00	339,204.91
018425	14/11/2023	35,085.52 15,374.98	004707	14/11/2023	50,460.50	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/11/2023	D6422888-7393-4503-ABAF-DA6EC708D170	COMERCIALIZADORA EDAMI, S. DE R.L. DE C.V.	50,460.50	CUBREBOCAS 3 CAPAS 50 PIEZAS; ALCOHOL PRESENTACIÓN LITRO; GASA SELECTA ESTÉRIL C/100 PZA. 10X10..	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE ADQUISICIÓN.	50,460.50	(TRES) COTIZACIONES DE AGUSTIN CORTES, COMERCIALIZADORA YARENI Y COMERCIALIZADORA EDAMI DEL 10/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/OCT/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/19/OCTUBRE/0024 DEL 16/OCT/23, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DEL 6/NOV/23, REPORTE FOTOGRAFICO; VALES DE SALIDA DE ALMACÉN 23/FEB, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEL, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	50,460.50	0.00
TOTAL		\$1,063,402.26			\$1,074,213.13					\$1,074,213.13		\$1,063,402.26	106,910.50	956,491.76		

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002446	13/03/2023	253,021.26	000491	13/03/2023	253,021.26	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	13/03/2023	af1f7762-a95b-46ba-be3a-c5d1b1e2dc1b	SERVICIO MURCIO GARCIA S.A. DE C.V.	253,021.26	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA SUMINISTRAR A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2023. FACT C-673 TRANSFERENCIA 130323	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	253,021.26	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFÍCOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHÍCULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	253,021.26
002971	28/03/2023	235,069.39	000595	28/03/2023	235,069.39	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/03/2023	7750460f-1a15-400f-9cf8-55981f01764a	SERVICIO MURCIO GARCIA S.A. DE C.V.	235,069.39	PAGO DE COMBUSTIBLE QUE FUE SUMINISTRADO A LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023, FACT C-689 TRANSFERENCIA 280323	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	235,069.39	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO , NO OBSTANTE LA FECHA DEL PLAZO EN EL CONVENIO NO CORRESPONDE; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; INES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	235,069.39
004252	21/04/2023	239,292.78	000977	21/04/2023	239,292.78	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/04/2023	91678617-e957-4a4b-bf52-013db64e34a9	SERVICIO MURCIO GARCIA S.A. DE C.V.	239,292.78	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. FACT C-710 TRANSFERENCIA 21-04-2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	239,292.78	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; INES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	239,292.78
004342	24/04/2023	79,587.28	000995	24/04/2023	79,587.28	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/04/2023	5f0980f1-c067-466c-b489-71d6250ca27a	SERVICIO MURCIO GARCIA S.A. DE C.V.	79,587.28	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE ABRIL 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28 FACT C-712 TRANSFERENCIA 24-04-2023	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	79,587.28		0.00	79,587.28



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ANEXO DAM-FC-10-SOL
RESULTADO: AF-25

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005380	18/05/2023	100,036.55	001241	18/05/2023	100,036.55	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/05/2023	6E4A4E5A-FD11-45E8-B88B-A7724A8229CD	SERVICIO MURCIO GARCIA S.A. DE C.V.	100,036.55	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 17 AL 30 DE ABRIL 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT C-736 TRANSFERENCIA 18-05-2023		100,036.55	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; IDENTIFICACIONES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	100,036.55
005704	25/05/2023	24,000.00	001322	25/05/2023	24,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/05/2023	a6872a62-116c-419b-982a-0935b9b664ef	PRIMEROGAS SA DE CV	24,000.00	PARTICIPACIONES FEDERALES A AGENCIAS MUNICIPALES, DE POLICÍAS, NÚCLEOS RURALES Y COLONIAS 2023 CORRESPONDIENTE AL 2DO, 3ERO Y 4TO BIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 (MARZO-AGOSTO) AL C. MODESTO HERNÁNDEZ NICOLÁS, REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL SAN ISIDRO MIRASOL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO. COMPRA DE COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA PARA REALIZAR BRECHA. FACT 961 TRANS. 25-05-2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	24,000.00		0.00	24,000.00
006094	03/06/2023	200,000.00	001408	03/06/2023	223,586.09	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	01/06/2023	8d8972c4-3bf5-45f9-9c78-782ea5be623f	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	223,586.09	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 01 DE JUNIO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CC-3284 TRANSFERENCIA 03-06-2023		200,000.00	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; IDENTIFICACIONES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	200,000.00
		23,586.09											23,586.09			
006699	23/06/2023	95,305.07	001547	23/06/2023	95,305.07	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/06/2023	481c13e1-9867-4f54-a3e4-8fa1a073cb24	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	95,305.07	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JUNIO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CC-3308 TRANSFERENCIA 23-06-2023		95,305.07	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; IDENTIFICACIONES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	95,305.07

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
008969	07/07/2023	92,109.74	002228	07/07/2023	92,109.74	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/07/2023	26cf395-6121-42b5-b95f-3296f9a2e3d0	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	92,109.74	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 16 AL 26 DE JUNIO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CC-3357 TRANSFERENCIA 07-07-2023		92,109.74	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; IDENTIFICACIONES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	92,109.74
009516	21/07/2023	91,667.43	002346	21/07/2023	91,667.43	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/07/2023	ae3c7c0b-ea01-43c0-ac53-3a204ce1d7b7	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	91,667.43	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE JULIO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CC-3379 TRANSFERENCIA 21-07-2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	91,667.43	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; IDENTIFICACIONES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	91,667.43
011454	07/08/2023	95,604.52	002851	07/08/2023	95,604.52	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/08/2023	b418572f-7f09-4482-bea5-d72a15ab65e	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	95,604.52	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 15 AL 29 DE JULIO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT PP-1756 TRANSFERENCIA 07-08-2023		95,604.52	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; CONVENIO; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; VALE DE GASOLINA; SOLICITUDES; IDENTIFICACIONES; BITACORAS DE COMBUSTIBLES , SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; REPORTES FOTOGRAFICOS Y PLANTILLA VEHICULAR , NO OBSTANTE NO SE IDENTIFICARON QUE LOS VEHICULOS PERTENECEN AL MUNICIPIO.	0.00	95,604.52
012113	25/08/2023	91,033.47	002993	25/08/2023	91,033.47	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/08/2023	09ca5621-54ba-452c-a457-b9cf0d9e4bb	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	91,033.47	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 14 DE AGOSTO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT PP-1776 TRANSFERENCIA 25-08-2023		91,033.47	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO. MHCTT/R.28/OCTUBRE/0053 CON VIGENCIA DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASÍ COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL MUNICIPIO.	0.00	91,033.47

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

ANEXO DAM-FC-10-SOL

RESULTADO: AF-25

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
012867	08/09/2023	94,549.89	003175	08/09/2023	94,549.89	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/09/2023	d07beldd-8eff-4c97-alcde-ec1349133086	ESTACION DE SERVICIO SAN RODRIGO S.A. DE C.V.	94,549.89	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 15 AL 31 DE AGOSTO 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CC-3507 TRANSFERENCIA 08-09-2023		94,549.89	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO.MHCTT/R.28/OCTUBRE/0003 CON VIGENCIA DEL 15 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASI COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL MUNICIPIO.	0.00	94,549.89
013619	27/09/2023	90,576.27	003341	27/09/2023	90,576.27	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/09/2023	388215ea-b35a-423f-8a41-ee349d4e5dc0	SERVI-EXPRESS VM7 S.A DE C.V	90,576.27	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CEI-3705 TRANSFERENCIA 27-09-2023		90,576.27	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO.MHCTT/R.28/OCTUBRE/0049 CON VIGENCIA DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASI COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; OFICIOS EN DONDE REMITEN DOCUMENTACIÓN; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL MUNICIPIO.	0.00	90,576.27
015465	09/10/2023	105,117.87	003899	09/10/2023	105,117.87	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/10/2023	cecdfa6-859b-45da-ab2e-772a4786832	SERVI-EXPRESS VM7 S.A DE C.V	105,117.87	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CEI-3771 TRANSFERENCIA 09-10-2023		105,117.87	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO.MHCTT/R.28/OCTUBRE/0018 CON VIGENCIA DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASI COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; OFICIOS EN DONDE REMITEN DOCUMENTACIÓN; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL MUNICIPIO.	0.00	105,117.87

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

ANEXO DAM-FC-10-SOL
RESULTADO: AF-25

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015923	24/10/2023	25,100.00	003991	24/10/2023	25,100.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/10/2023	1d3a02e0-f715-4207-ae34-0ad427dffc3e	SERVI-EXPRESS VM7 S.A DE C.V	25,100.00	PARTICIPACIONES FEDERALES A AGENCIAS MUNICIPALES, DE POLICÍAS, NÚCLEOS RURALES Y COLONIAS 2023 CORRESPONDIENTE AL 4TO, 5TO Y 6TO BIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 (JULIO-DICIEMBRE) AGENCIA MUNICIPAL BARRIO SAN NICOLÁS; COMPRA DE DIÉSEL PARA TRABAJOS DE RENOVACION Y RASTREO DE 15 KM DE CARRETERA . FACT 20541 TRANSFERENCIA 24-10-2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	25,100.00	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO.MHCTT/R.28/OCTUBRE/0040 CON VIGENCIA DESDE EL 24 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE; RECIBO DE PARTICIPACIONES; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL BENEFICIARIO; DOS COTIZACIONES; SOLICITUD DE PAGO; DATOS FISCALES DEL PROVEEDOR; SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	0.00	25,100.00
015979	25/10/2023	97,345.16	004003	25/10/2023	97,345.16	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/10/2023	19b9f3ff-e7e3-4b1f-acbb-b4d64070e3c4	SERVI-EXPRESS VM7 S.A DE C.V	97,345.16	150 LTR DIESEL, 150 LTR DIESEL, 10.7579 LTR MAGNA, 150 LTR DIESEL, 12.5438 LTR MAGNA, 180 LTR DIESEL, 50 LTR MAGNA, 30 LTR MAGNA, 14 LTR MAGNA, 15 LTR MAGNA, 20 LTR MAGNA, 30 LTR MAGNA, 30 LTR MAGNA, 50 LTR DIESEL, 30 LTR MAGNA, 30 LTR MAGNA, 15 LTR MAGNA, 30 LTR PREMIUM, 40 LTR MAGNA...	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO.MHCTT/R.28/OCTUBRE/0043 DEL 02 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASI COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; OFICIOS EN DONDE REMITEN DOCUMENTACIÓN; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL	97,345.16	0.00	97,345.16	
018621	21/11/2023	37,729.10	004749	21/11/2023	94,631.28	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	01/11/2023	d48f90b3-46fe-4846-9f9e-55adb82f444f	SERVI-EXPRESS VM7 S.A DE C.V	94,631.28	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CEI-3836 TRANSFERENCIA 21-11-2023	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO.MHCTT/R.28/OCTUBRE/0034 DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASI COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; OFICIOS EN DONDE REMITEN DOCUMENTACIÓN; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL MUNICIPIO.	37,729.10	0.00	37,729.10	
		49,415.61														49,415.61



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ANEXO DAM-FC-10-SOL
RESULTADO: AF-25

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
019021	29/11/2023	93,302.54	004841	29/11/2023	93,302.54	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/11/2023	8e43250b-f7d0-43d6-b60f-1b7974425fb1	SERVI-EXPRESS VM7 S.A DE C.V	93,302.54	PAGO DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE 2023 PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CON RECURSOS DEL RAMO 28. FACT CEI-3846 TRANSFERENCIA 29-11-2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON EL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE CONTROL ESTABLECIDO RESPECTO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR CADA UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, LAS CUALES DEBEN ESTAR REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	93,302.54	DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA Y VALORADA EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL INFORME PRELIMINAR; PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; CFDI; CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NO. MHCTT/R.28/OCTUBRE/0057 DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SOLICITUD DE PAGO; SOLICITUDES DE MATERIAL; BITACORAS DE COMBUSTIBLE , LAS CUALES NO SOLVENTAN EL GASTO TOTAL, ASI COMO, NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REQUISITADAS; OFICIOS EN DONDE REMITEN DOCUMENTACIÓN; SOLICITUD DE VALE DE GASOLINA; EVIDENCIA FOTOGRÁFICA; VALES DE COMBUSTIBLE , DE LOS CUALES NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTREN BAJO RESGUARDO DEL MUNICIPIO.	0.00	93,302.54
TOTAL		\$2,213,450.02			\$2,220,936.59					\$2,220,936.59			\$2,213,450.02		\$0.00	\$2,213,450.02

FUENTE:
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS

ANEXO DAM-FC-11-SOL

RESULTADO: AF-26

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
003861	12/04/2023	43,620.43	000900	12/04/2023	43,620.43	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/04/2023	C1C85DA0-97EC-7F42-ADEE-BE5AEACF543D	RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, S.A. DE C.V.	43,620.43	5 PZA ANTICONGELANTE, 2 CUBETAS GRASA CHASIS E-LIT CUBETA 16 KG, 5 PZA ACEITE DE MOTOR SL MOTORCRAFT 20W50 5 LITRO, 10 PZA ACEITE DIESEL VOLTRO S-3 C14 SAE 20W50, 8 CUBETA ACEITE ROSHFRANS HIDRAULICO H30, 10 CUBETA HIDRAULICO H-300 ISO CG 68 ROSHFR.		43,620.43	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/ABR/23, (TRES) COTIZACIONES DE RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ Y MELITON ORTIZ GALINDO DEL 6/MZO/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/MZO/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/MARZO/0018 DEL 13/MZO/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	43,620.43
005463	19/05/2023	43,620.43	001262	19/05/2023	43,620.43	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/05/2023	A83D36FA-0F14-4AA0-AFCE-A7E042B4ED76	RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, S.A. DE C.V.	43,620.43	8 PZA ANTICONGELANTE LISTO PARA USAR PORRON, 8 PZA ACEITE MOTOR SL MOTORCRAFT 20W50 5 LITRO, 10 PZA ACEITE DIESEL VOLTRO S-3 C14 SAE 20W50, 9 CUBETA ACEITE ROSHFRANS HIDRAULICO H30, 10 CUBETA HIDRAULICO H-300 ISO VG 68 ROSHFR.		43,620.43	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 28/ABR/23, (DOS) COTIZACIONES DE RENTA DE AUTOS AVENDAÑO Y MELITON ORTIZ GALINDO DEL 9 Y 10/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 13/ABR/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/ABRIL/0028 DEL 17/ABR/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	43,620.43
009187	13/07/2023	67,340.90	002276	13/07/2023	67,340.90	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	24/07/2023	7ef2357a-64b3-4ec0-befd-fcb81a9d3408	RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, S.A. DE C.V.	67,340.90	20 PZA ACEITE MOTOR SL MOTORCRAFT 20W50 5 LITRO, 15 PZA ACEITE DIESEL VOLTRO S-3 C14 SAE 20W50, 15 ACEITE ROSHFRANS HIDRAULICO H30, 15 CUBETA HIDRAULICO H-300 ISO VG 68 ROSHFR.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASI COMO, EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	67,340.90	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 11 Y 12/JUL/23, (TRES) COTIZACIONES DE RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ Y MELITON ORTIZ GALINDO DEL 5 Y 6/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/JUN/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/JUNIO/0019 DEL 12/JUN/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	67,340.90
011939	23/08/2023	67,343.25	002949	23/08/2023	67,343.25	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/08/2023	772508E2-972E-3941-8777-8D35412AE5AB	RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, S.A. DE C.V.	67,343.25	20 PZA ACEITE MOTOR SL MOTORCRAFT 20W50 5 LITRO, 15 PZA ACEITE DIESEL VOLTRO S-3 C14 SAE 20W50, 15 CUBETA ACEITE ROSHFRANS HIDRAULICO H30, 15 CUBETA HIDRAULICO H-300 ISO VG 68 ROSHFR.		67,343.25	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 1/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ Y MELITON ORTIZ GALINDO DEL 16 Y 17/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/JULIO/0027 DEL 24/JUL/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	67,343.25
013240	19/09/2023	56,129.00	003259	19/09/2023	56,129.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	02C4B52A-F30F-1A44-8128-5EFF5A8744F3	RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, S.A. DE C.V.	56,129.00	20 PZA ACEITE MOTOR SL MOTORCRAFT 20W50 5 LITRO, 15 PZA ACEITE DIESEL VOLTRO S-3 C14 SAE 20W50, 10 CUBETA ACEITE ROSHFRANS HIDRAULICO H30, 10 CUBETA HIDRAULICO H-300 ISO VG 68 ROSHFR.		56,129.00	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 6/SEPT/23, (TRES) COTIZACIONES DE RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ, MELITON ORTIZ GALINDO Y RENTA DE AUTOS AVENDAÑO DEL 14/AGO Y 15/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 17/AGO/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R28/AGOSTO/0020 DEL 21/AGO/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	56,129.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS

ANEXO DAM-FC-11-SOL

RESULTADO: AF-26

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
018387	14/11/2023	63,440.10	004697	14/11/2023	63,440.10	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	4182C17A-7869-43A8-9941-43E6800D38F5	RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, S.A. DE C.V.	63,440.10	20 PZA ACEITE MOTOR SL MOTORCRAFT 20W50 5 LITRO, 14 PZA ACEITE DIESEL VOLTRO S-3 C14 SAE 20W50, 14 CUBETA ACEITE ROSHFRANS HIDRAULICO H30, 14 CUBETA HIDRAULICO H-300 ISO VG 68 ROSHFR.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASI COMO, EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	63,440.10	OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 13/NOV/23, (TRES) COTIZACIONES DE RENTA DE AUTOS AVENDAÑO, RUBEN EPIFANIO SANCHEZ RAMIREZ Y MELTON ORTIZ GALINDO Y DEL 8 Y 9/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 12/OCT/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/OCTUBRE/0022 DEL 16/OCT/23, REPORTE FOTOGRAFICO, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE QUE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS FUERON USADOS EN LAS UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	63,440.10
TOTAL		\$341,494.11			\$341,494.11							\$341,494.11		\$0.00	\$341,494.11	

FUENTE:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001627	20/02/2023	39,440.00	000322	20/02/2023	39,440.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/02/2023	FD5A52E1-E6F7-4238-824A-01ED68496531	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO SA DE CV	39,440.00	RENTA DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	39,440.00	(DOS) COTIZACIONES DE MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO Y BERNABE VELASCO CABALLERO DEL 09 Y 10/ENE/2023, CUADRO COMPARATIVO DEL 18/01/2023 CON SOLO 2 PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0038 DEL 23/ENE/2023, OFICIO DE SOLICITUD DE GASTO DEL 14/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	39,440.00	0.00
001640	20/02/2023	46,400.00	000326	20/02/2023	36,400.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	14/02/2023	211245F-EF42-43F2-A405-F107ED289B2D	GUSTAVO ADOLFO SUAREZ GUERRA	46,400.00	PRESENTACIÓN DE GRUPO MUSICAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	46,400.00	(DOS) COTIZACIONES DE GUSTAVO ADOLFO SUAREZ GUERRA DEL 21/FEB/2023 Y NEMESYS DEL 13/ENE/2023, CUADRO COMPARATIVO DEL 18/ENE/2023 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0040 DEL 23/ENE/2023, OFICIO DE SOLICITUD DE GASTO DEL 09/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	46,400.00	0.00
011922	23/08/2023	34,800.00	002944	23/08/2023	34,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/08/2023	814C54D5-4215-4FAB-93D0-4B65BE8DA9C5	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	34,800.00	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO, RENTA DE DRON	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	34,800.00	(DOS) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y LUIS ARIAS SANTIAGO DEL 10/JUL/2023, CUADRO COMPARATIVO DEL 14/JUL/2023 CON SOLO DOS PROVEEDORES Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES # MHCT/2023/R28/JULIO/0023 DEL 24/JUL/2023, REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 03/AGO/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	34,800.00	0.00
013496	26/09/2023	47,560.00	003310	26/09/2023	47,560.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/09/2023	05B80E8C-88BE-412C-8958-653FB5CA04FA	BERNABE VELASCO CABALLERO	47,560.00	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO BARRIO SAN MIGUEL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	47,560.00	(DOS) COTIZACIONES DE BERNABE VELASCO CABALLERO DEL 16/AGO/2023 Y JOSE GRABIEL VELASCO CABALLERO SIN FECHA, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/SEP/2023 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/AGOSTO/0038 DEL 28/AGO/2023, OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 22/SEP/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	47,560.00	0.00
013060	14/09/2023	48,500.01	003216	14/09/2023	48,500.01	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	14/09/2023	D5A3EDC9-49C5-46FA-983E-20E2C3584454	JOSE GRABIEL BETANZO SANTIAGO	48,500.01	RENTA DE AUDIO		48,500.01	(DOS) COTIZACIONES DE JOSE GRABIEL VELASCO CABALLERO SIN FECHA Y ANTONIO CRUZ CRUZ DEL 04/AGO/2023, CUADRO COMPARATIVO DE 2 PROVEEDORES DEL 10/AGO/2023 Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES # MHCT/2023/IP/AGOSTO/0010 DEL 14/AGO/2023, OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 15/AGO Y 15/SEP/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, NO CORRESPONDEN AL PROVEEDOR DEL SERVICIO CONTRATADO.	0.00	48,500.01



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-12-SOL
 RESULTADO: AF-28

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECANICOS ELECTRONICOS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015602	12/10/2023	172,000.00	003931	12/10/2023	172,000.00	RECURSOS FISCALES RECURSOS FISCALES	21/10/2023	B10516E9-3DDF-4DBF-BADD-8E95A373AE5F	JOSE GRABIEL BETANZO SANTIAGO	172,000.00	RENTA DE AUDIO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	172,000.00	REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 22, 23, 28 DE SEPTIEMBRE, 03 Y 13 DE OCTUBRE DE 2023, COTIZACIONES DE JOSE GRABIEL VELASCO CABALLERO SIN FECHA, BERNABE VELASCO CABALLERO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 01/09/23, CUADRO COMPARATIVO DE 3 PROVEEDORES DEL 05/09/2023 Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES # MHCCT/2023/IP/SEPTIEMBRE/0027 DEL 11/09/2023, REPORTES FOTOGRAFICOS, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, NO CORRESPONDEN AL PROVEEDOR DEL SERVICIO CONTRATADO, ADICIONALMENTE, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	172,000.00
020818	26/12/2023	37,000.00	005290	26/12/2023	37,000.00	RECURSOS FISCALES RECURSOS FISCALES	20/12/2023	F5D6B644-23D6-4A08-85C4-078C69442789	JOSE GRABIEL BETANZO SANTIAGO	37,000.00	RENTA DE AUDIO		37,000.00	REQUERIMIENTOS DE MATERIAL DEL 08 Y 14/NOV, 04 Y 16/DIC/23, (DOS) COTIZACIONES DE JOSE GRABIEL VELASCO CABALLERO SIN FECHA Y BERNABE VELASCO CABALLERO DEL 06/NOV/2023, CUADRO COMPARATIVO DEL 08/NOV/2023 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCCT/2023/IP/NOVIEMBRE/0058 DEL 13/NOV/2023, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, NO CORRESPONDEN AL PROVEEDOR DEL SERVICIO CONTRATADO.	0.00	37,000.00
TOTAL		\$425,700.01			\$415,700.01								\$425,700.01	\$168,200.00	\$257,500.01	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE H. CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

ANEXO DAM-FC-13-SOL
 RESULTADO: AF-30

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001029	03/02/2023	43,000.00	000196	03/02/2023	43,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/02/2023	CF59A766-E6B7-4AE8-A1F4-6DDF4402F267	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	43,000.00	1 SERV (RENTA DE UNA LONA DE 20M*10M POR 30 DIAS), 1 SER RENTA DE 100 SILLAS POR 30 DIAS		43,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 27/ENE/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 2 Y 3/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DL 4/ENE/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./ENERO/0008 DEL 5/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	43,000.00	0.00
002144	03/03/2023	39,600.00	000455	03/03/2023	39,600.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/03/2023	F3CB20C3-134A-4167-9670-87F4E8C08C2A	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	39,600.00	1 SERV (RENTA DE UNA LONA DE 20M*10M POR 29 DIAS), 1 SERV RENTA DE 100 SILLAS POR 2 DIAS, 1 SERV RENTA DE 8 BAÑOS MÓVILES POR 2 DIAS.		39,600.00	OFICIO DE SOLICITUD DE MATERIAL DEL 3/MZO/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 1 Y 2/FEB/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 3/FEB/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./FEBRERO/0012 DEL 6/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	39,600.00	0.00
009163	13/07/2023	91,000.00	002269	13/07/2023	91,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	24/07/2023	A3BEC8A1-92FC-434A-A8D9-3E375C791124	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	91,000.00	1 SERV RENTA DE MODULO DE 10x25 MT POR 80 DIAS		91,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 3/JUL/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS 8/JUN/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/JUN/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./JUNIO/0014 DEL 12/JUN/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	91,000.00
011967	23/08/2023	48,000.00	002956	23/08/2023	48,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/08/2023	49fc10b3-ee65-4467-a5c1-2ab4e17ba27c	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	48,000.00	1 SERV RENTA DE 10 BAÑOS MÓVILES POR 10 DIAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	48,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DEL 3/AGO/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 17 Y 18/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/JUL/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/JULIO/0035 DEL 24/JUL/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	48,000.00	0.00
018067	01/11/2023	48,720.00	004645	01/11/2023	48,720.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/11/2023	1BD35F92-84CD-4D5B-9B2A-E4E5AC67A853	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	48,720.00	1 SERV RENTA DE 7 BAÑOS MÓVILES		48,720.00	OFICIO DE SOLICITUD DE MATERIAL RENTA DE BAÑOS DEL 26/OCT/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 27/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 29/SEP/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/OCTUBRE/0002 DEL 2/OCT/23 CARECE DE FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITE, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	48,720.00	0.00
019852	12/12/2023	60,557.12 442.88	005044	12/12/2023	61,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	12/12/2023	F26A8D2C-BB23-40AA-BA9B-CC67B44F6CC2	SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS S.A DE C.V	61,000.00	1 SERV RENTA DE UNA LONA DE 20M*10M NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023		61,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL PARA RENTA DE LONA DEL 1/NOV/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 18/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 20/OCT/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./OCTUBRE/0015 DEL 23/OCT/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	61,000.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE H. CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
 SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
011492	08/08/2023	95,000.00	002859	08/08/2023	95,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	08/08/2023	FA68CA40-A126-4E4C-996D-96B0CC0F9071	CARPAS Y DOMOS GIGANTES SA DE CV	95,000.00	1 PZA Renta de Domo para la Explanada Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	95,000.00	OFICIO DE SOLICITUD DE DOMO 1/AGO/23, (TRES) COTIZACIONES DE CARPAS Y DOMOS GIGANTES, SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y 3 Y 4/JUL/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 7/JUL/23, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ANEXOS DEL 25/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./JULIO/0015 DEL 7/JUL/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	95,000.00
001731	23/02/2023	43,015.00	000348	23/02/2023	43,015.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/02/2023	AAA19EF1-AB1F-44FF-B449-9DCB88DBAA7	DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO	43,015.00	1 PZA RENTA DE LONAS MOBILIARIO Y CARPAS DEL 04 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2023		43,015.00	OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE RENTA DE SILLA, MESAS Y LONAS DEL 1, 2, 5, 18, 19/ENE, 1, 7, 8, 10/FEB/23, (DOS) COTIZACIONES DE DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO Y SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS DEL 3/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 3/ENE/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./ENERO/0023 DEL 3/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO.	43,015.00	0.00
007026	29/06/2023	159,168.00	001627	29/06/2023	159,168.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/06/2023	AAA1B26F-C7B2-4649-9CCF-BD439F6D8AF0	DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO	159,168.00	1 PZA RENTA DE LONAS CARPAS Y MOBILIARIO DEL 16 DE FEBRERO AL 10 DE MAYO DEL 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	159,168.00	OFICIOS DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ENLONADO, SILLAS, MESAS, MODULOS, FUNDAS... 4, 7, 8, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 28/FEB, 1, 2, 3, 8, 9, 11, 14, 16, 20, 21, 28, 29/MZO, 1, 3, 11, 18, 19, 24, 25/ABR, 2, 5, 9, /MAY/23, (DOS) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO DEL 6/FEB/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/FEB/23, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ANEXOS DEL 25/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R.28/FEBRERO/0054 DEL 13/FEB/23, REPORTE FOTOGRAFICO, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	159,168.00
012420	29/08/2023	151,930.00	003068	29/08/2023	151,930.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	29/08/2023	AAA10794-DEB2-46EB-9046-00971726F0E0	DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO	151,930.00	1 PZA RENTA DE MOBILIARIO LONAS Y CARPAS DEL 09 DE MAYO AL 17 DE AGOSTO DEL 2023		151,930.00	OFICIOS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ENLONADO, SILLAS, MESAS, MODULOS, FUNDAS... 2, 5, 9, 12, 16, 23, 24, 31/MAY, 1, 2, 3, 5, 9, 12, 13, 15/JUN, 7, 13, 19, 24, 25, 29/JUL, 1, 2, 9, 10, 16/AGO/23, (DOS) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO DEL 28/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 2/MAY/23, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ANEXOS DEL 25/JUL/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/1P./MAYO/0075 DEL 3/MAY/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	151,930.00
016073	26/10/2023	9,800.22 174,909.78	004027	26/10/2023	184,710.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	30/10/2023	AAA14621-53CD-437F-B4EF-FFAC35934C3B	DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO	184,710.00	1 PZA RENTA DE MOBILIARIO Y DOMO EL 20 DE AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE DEL 2023		184,710.00	OFICIOS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ENLONADO, SILLAS, MESAS, MODULOS, FUNDAS, LISTONES... DEL 2, 4, 8, 19, 21 Y 26/AGO, 23 Y 18/SEP, 6 Y 19/OCT/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ TRES COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO; ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	184,710.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-13-SOL
 RESULTADO: AF-30

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE H. CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
020826	26/12/2023	100,079.00	005292	26/12/2023	100,079.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	29/12/2023	AAAI089-C06D-4CF0-BAE9-F597ECFA4DED	DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO	100,079.00	1 SERV RENTA DE MOBILIARION DEL 25 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	100,079.00	OFICIOS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ENLONADO, SILLAS, MESAS... DEL 24, 26/OCT, 6, 8, 9, 14, 15, 21, 22, 23, 25, 29, /NOV, 1, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 16, 20/DIC/23, (DOS) COTIZACIONES DE SHERJALM EVENTOS Y ESPECTACULOS Y DZAHUINDANDA MARTINEZ HILARIO DEL 2 Y 4/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 9/OCT/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/LP./OCTUBRE/0059 DEL 16/OCT/23, REPORTES FOTOGRAFICOS, COPIA ACREDITACION, POLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	100,079.00
TOTAL		\$1,065,222.00			\$1,065,222.00									\$283,335.00	\$781,887.00	

FUENTE:
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
 SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
 SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTA
001071	07/02/2023	285,141.24	000208	07/02/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	08/02/2023	CA10896F-349E-46F1-B187-CC8B2B2D7907	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	285,141.24	0.00	285,141.24
002458	13/03/2023	285,141.24	000493	13/03/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	15/03/2023	62D94E67-640C-437B-97C0-A85C82E3E314	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE		285,141.24	0.00	285,141.24
003795	11/04/2023	285,141.24	000883	11/04/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	19/04/2023	267F1342-5E61-4FEE-9A8D-DB1844712E5E	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE MARZO DEL 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
005158	15/05/2023	285,141.24	001189	15/05/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	31/05/2023	1281EF01-5E2B-41DA-A658-D10F83AC581E	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE ABRIL 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
006470	16/06/2023	285,141.24	001498	16/06/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	29/06/2023	86D49CE3-5E7D-4AE7-9275-80569CC31C83	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE MAYO 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
008803	01/07/2023	285,141.24	002200	01/07/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	11/07/2023	35CC02EC-98E4-41FC-9233-A36AF9303004	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE JUNIO DE 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
011597	12/08/2023	285,141.24	002876	12/08/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	14/08/2023	08995613-D19C-4770-BE6B-D0686885F4E	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	ASESORIA CONTABLE JULIO DEL 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
012991	13/09/2023	285,141.24	003200	13/09/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	14/09/2023	66B3858F-948E-431C-B8CA-4033917BBC61	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE AGOSTO DE 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
015483	10/10/2023	285,141.24	003906	10/10/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	A05081E2-E0AA-45FE-AFDE-EDA05E080497	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE SEPTIEMBRE DEL 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
018117	06/11/2023	285,141.24	004657	06/11/2023	285,141.24	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	08/11/2023	F94B5899-41F8-4BEE-B686-4AEC7C48BD8	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	285,141.24	PAGO DE ASESORIA CONTABLE OCTUBRE 2023		285,141.24	0.00	285,141.24
019558	04/12/2023	570,282.48	004979	04/12/2023	570,282.48	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	05/12/2023	4A1209CE-5868-41FD-A44E-B1473D42D328	RED JR CONSULTING SPECIALIZED IN COMPANIES, S.C.	570,282.48	PAGO DE ASESORIA CONTABLE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023	570,282.48	0.00	570,282.48	
008973	07/07/2023	128,595.32	002229	07/07/2023	128,595.32	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	11/07/2023	A76ED330-3A37-42CA-AA76-4D76A1DA0A32	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	128,595.32	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA	128,595.32	0.00	128,595.32	
01927	23/08/2023	148,595.32	002945	23/08/2023	148,595.32	PARTICIPACIONES (RAMO 28) RECURSOS FEDERALES	28/08/2023	D6EBDECC-AD3E-4349-8D16-C9A68E18D478	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	148,595.32	SERVICIOS DE AUDITORIA, ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO DE LA CUENTA PUBLICA 2022	148,595.32	0.00	148,595.32	
018316	13/11/2023	134,795.00	004683	13/11/2023	134,795.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/11/2023	68C3A670-58E5-4F2E-AF07-F70172817654	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	134,795.00	SERVICIO DE ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMACION DE AUDITORIA CUENTA PUBLICA 2022	134,795.00	0.00	134,795.00	
TOTAL		\$3,833,680.52			\$3,833,680.52					\$3,833,680.52		\$3,833,680.52	\$0.00	\$3,833,680.52	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
002088	01/03/2023	116,000.00	000444	01/03/2023	116,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	09/03/2023	79269E20-474E-478D-9167-45DC9B325C8D	CONSTRUCTORA ACAXAO SA DE CV	116,000.00	1 SERV LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE UN LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL 28/FEB/23, (TRES) COTIZACIONES DE CONSTRUCTORA ACAXAO 23/ENE/23, GABRIEL CORONEL SANTIAGO 24/ENE/23 Y GILDARDO AYALA LEON SIN FECHA, CUADRO COMPARATIVO DEL 26/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IR/ENERO/0006 DEL 30/ENE/23, REPORTE FOTOGRAFICO (3 FOTOGRAFIAS), PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, EL CONTRATO CARECE DE FIRMA DEL PROVEEDOR, ADICIONALMENTE, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	0.00	116,000.00		
015462	09/10/2023	21,675.00	003898	09/10/2023	174,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/10/2023	A583D670-8E66-4786-8B33-980F3FA349C7	CONSTRUCTORA ACAXAO SA DE CV	174,000.00	1 SERV ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	174,000.00	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE ELABORACION DE ESTUDIOS PRELIMINARES A OBRAS PUBLICAS DEL 2/OCT/23, (TRES) COTIZACIONES DE GABRIEL CORONEL SANTIAGO, UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCTORA ACAXAO DEL 11/SEP/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 14/SEP/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/R/28/SEPTIEMBRE/0017 DEL 18/SEP/23, REPORTE FOTOGRAFICO, DOCUMENTO DENOMINADO "CALCULO HIDRAULICO POR BOMBEO" QUE NO INDICA LA FECHA DE ELABORACIÓN, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	0.00	174,000.00
		152,325.00														
018341	13/11/2023	174,000.00	004689	13/11/2023	174,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	545F9056-A333-4841-A78C-409BF997EAD6	CONSTRUCTORA ACAXAO SA DE CV	174,000.00	1 SERV ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE ELABORACION DE ESTUDIOS PRELIMINARES A OBRAS PUBLICAS DEL 1/NOV/23, (TRES) COTIZACIONES GABRIEL CORONEL SANTIAGO, UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCTORA ACAXAO DEL 17/OCT/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 19/OCT/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MHCT/2023/R/28/OCTUBRE/0015 DEL 23/OCT/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO, ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	0.00	174,000.00		
003143	31/03/2023	30,000.01	000630	31/03/2023	30,000.01	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	08/03/2023	9C7C3127-94C0-4677-88FB-C1639B30F887	RAEL RAFAEL SANCHEZ	30,000.01	1 SERVICIO DE CONSULTORIA ENERO-FEBRERO 2023	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	30,000.01	(DOS) COTIZACIONES DE RAEF RAFAEL SANCHEZ Y CONSTRUCTORA ACAXAO DEL 3/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 3/ENE/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IR/ENERO/0018 DEL 4/ENE/23, OFICIOS DE INFORMES DE ACTIVIDADES DEL ING. ORLANDO JIMENEZ SANTIAGO DEL 14/MZO, 25/JUL, 29/NOV Y 15/DIC/23, REPORTES DEL RELLENO CONTROLADO DE TLAXIACO, REPORTES FOTOGRAFICOS, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIAS SPEI, CFDIS, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO, ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	30,000.01
009922	29/07/2023	27,840.00	002437	29/07/2023	22,879.99	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	22/07/2023	23790941-AD5C-4C4A-8D32-7441CA964E96	RAEL RAFAEL SANCHEZ	22,879.99	1 SERVICIO DE CONSULTORIA MAYO JUNIO 2023		27,840.00		0.00	27,840.00
018986	29/11/2023	30,632.32	004833	29/11/2023	25,174.83	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/11/2023	763D80C2-50E4-4866-B219-1BCCCE4BA81B	RAEL RAFAEL SANCHEZ	25,174.83	1.00 SERVICIO DE CONSULTORIA SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023		30,632.32		0.00	30,632.32
020651	23/12/2023	30,632.32	005245	23/12/2023	25,174.83	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	14/12/2023	E5B15B92-AE5F-4AD6-8B60-07C033EB325F	RAEL RAFAEL SANCHEZ	25,174.83	1 SERVICIO DE CONSULTORIA NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023.		30,632.32		0.00	30,632.32

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/10/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3322 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
019549	02/12/2023	1,233,320.24	005003	05/12/2023	1,233,320.24	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) RECURSOS FEDERALES	14/12/2023	8C74AE6A-40D4-4D5B-B40C-BEC94ECC0322	PROYECTO MERAKI OAXACA	1,233,320.24	RECIBI DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO,DTTO DE TLAXIACO, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 DENTRO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO III, EJERCICIO 2023.LA CANTIDAD DE \$ 1,233,320.24 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 24/100 MN) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE DISEÑO,ARQUITECTURA E INGENIERIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO: ENERO 2023 A DICIEMBRE 2023, CON CARGO A LA CUENTA PRESUPUESTAL 3322 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADS SEGUN CONTRATO CDAI/MHCT/397/ FISMDF/ DE FECHA DE ENERO DE 2023.	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	1,233,320.24	OFICIO DE NOTIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS OA/DAI/MCHT/397/FAISMUN/IR/001/2023 DEL 31/ENE/23; MODALIDAD DE ASIGNACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS; INVITACION AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA ADIROZ DEL 01/FEB/23, RESPUESTAS A LA INVITACION DE LOS PROVEEDORES CONSTRUCTORA ADIROZ, PROYECTOS MERAKI (MISMO DOMICILIO FISCAL) Y CONSTRUCTORA ACAXAO DEL 02/FEB/23, BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, GENERALIDADES DEL SERVICIO, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA, ACTA DE RESULTADOS DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA DEL 18/FEB/23, ACTA DE RESULTADOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL 21/FEB/23, DICTAMEN DEL 20/FEB/23, ACTA DE FALLO DEL 21/FEB/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERIA CDAI/MHCT/397/FAISMUN/001/2023 DEL 21/FEB/23, GENERADORES DE OBRA, PRESUPUESTOS DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIONES E INVERSIONES, PLANOS DE PROYECTOS, INSUMOS DE LA OBRA, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIAS SPEI, CFDI'S, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, PRESENTAN TRES INVITACIONES PARA PARTICIPAR A LA LICITACIÓN, DE LAS CUALES SE ADVIERTEN QUE SON A LA MISMA EMPRESA, Y SOLO CAMBIARON EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO; ADICIONALMENTE, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO, ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	1,233,320.24
TOTAL		\$1,816,424.89			\$1,800,549.90								\$1,800,549.90		\$1,816,424.89	

FUENTE:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3332 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001234	10/02/2023	174,000.00	000239	10/02/2023	174,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/02/2023	BD484ED6-AAD6-4059-BE51-4E6088649AE9	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	174,000.00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CURSO DE CAPACITACIÓN PLAN DE TRABAJO 2023.	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	174,000.00	OFICIO DE SOLICITUD DE CAPACITACIÓN PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 DEL 20/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/PP/ENERO/0007 DEL 23/ENE/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO INFORMATIVO DE CURSO DE CAPACITACION, CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PLAN DE TRABAJO, CUADERNILLO "CURSO DE CAPACITACION SOBRE EL PLAN DE TRABAJO 2023", SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	174,000.00
001244	10/02/2023	174,000.00	000242	10/02/2023	174,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/02/2023	8257886C-AE6F-4ED9-BA74-F9EF06D6729F	SERVICIOS EMPRESARIALES TORRE AZUL SA DE CV	174,000.00	PERFECCIONAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE GESTIÓN, CURSO DE CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES 2023.	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	174,000.00	OFICIO DE SOLICITUD DE CAPACITACIÓN A AUTORIDADES AUXILIARES DEL 1/FEB/23, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN NUMERO DEL 16/ENE/23, OFICIO INFORMATIVO DE CURSO DE CAPACITACION, HOJAS DE REGISTRO, DOCUMENTO DENOMINADO "REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023", OFICIO DE PRESENTACION DE LOS FORMATOS DIGITALES, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS NÚCLEOS DE POBLACION Y ANEXOS, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, LA FIRMA DEL CONTRATO ES POSTERIOR A LA SOLICITUD, ADICIONALMENTE, NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	174,000.00
004327	24/04/2023	150,000.00	000993	24/04/2023	150,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	07/02/2023	C9E4859D-3E0C-49A5-A7DD-6943F7D35A09	CLASIFICACION DE CIRCULANTES PREFERENTE S.C.	150,000.00	SERVICIO DE CÁLCULO Y TIMBRADO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023 POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	150,000.00	OFICIOS DE SOLICITUD DE SERVICIO DE CALCULO Y TIMBRADO DE NOMINA DE ENERO A JUNIO Y DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023 DEL 2/ENE/23 Y 3/JUL/23, PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ESTUDIO DE MERCADO, CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	0.00	150,000.00
009289	15/07/2023	150,000.00	002292	15/07/2023	150,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/07/2023	FEAE7E44-E14C-44D4-A70D-10EC0E8BA232	CLASIFICACION DE CIRCULANTES PREFERENTE S.C.	150,000.00	SERVICIO DE CÁLCULO Y TIMBRADO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023 POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	150,000.00	(DOS) COTIZACIONES DE RAEF RAFAEL SANCHEZ Y CONSTRUCTORA ACAXAO DEL 3/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 3/ENE/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/PP/ENERO/0018 POR \$185,312.95 DEL 4/ENE/2023, OFICIO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE ASESORIAS DEL 26/SEP/23, DOCUMENTO DENOMINADO "REPORTE JULIO-AGOSTO", PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	150,000.00
013833	29/09/2023	30,502.00	003401	29/09/2023	25,067.73	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/09/2023	B97BD566-384E-47BC-B065-AF88EBD5C657	RAEL RAFAEL SANCHEZ	25,067.73	SERVICIO DE CONSULTORÍA JULIO-AGOSTO 2023	NO PRESENTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	30,502.00	(DOS) COTIZACIONES DE RAEF RAFAEL SANCHEZ Y CONSTRUCTORA ACAXAO DEL 3/ENE/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 3/ENE/23 CON SOLO DOS PROVEEDORES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/PP/ENERO/0018 POR \$185,312.95 DEL 4/ENE/2023, OFICIO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE ASESORIAS DEL 26/SEP/23, DOCUMENTO DENOMINADO "REPORTE JULIO-AGOSTO", PÓLIZAS DE EGRESOS Y DIARIO, CLC, TRANSFERENCIA SPEI, CFDI, OFICIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	30,502.00	0.00
TOTAL		\$678,502.00			\$673,067.73					\$673,067.73			\$678,502.00	30,502.00	648,000.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARIA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-17-SOL
 RESULTADO: AF-38

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
 DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
 SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
 SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL DE AUDITORÍA		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTA	NO SOLVENTA
001816	25/02/2023	41,760.00	000369	25/02/2023	41,760.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	24/02/2023	BEFE1874-2CA7-46B7-9E37-4B21A350C4CB	BERNABE VELASCO CABALLERO	41,760.00	1 SERV CONTRATACIÓN DE GRUPOS MUSICALES LOS DIAS 5 12 Y 19 DE FEBRERO DE 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	41,760.00	(DOS) COTIZACIONES DE BERNABE VELASCO CABALLERO DEL 12/ENE/23 Y JOSE GRABIEL BETANZO SANTIAGO SIN FECHA, CUADRO COMPARATIVO DE 2 PROVEEDORES DEL 19/ENE/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ENERO/0047 DEL 23/ENE/23, PÓLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTE FOTOGRAFICO, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y CREDENCIAL PARA VOTAR DEL PROVEEDOR.	41,760.00	0.00
003030	29/03/2023	74,413.50	000606	29/03/2023	74,413.50	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	29/03/2023	5254E602-671F-4730-82E0-B4161CA631E7	ALTAGRACIA FLORIDA GARCIA LOPEZ	74,413.50	100 PZA JUEGO ALEX, 100 PZA JUEGO SANDY, 100 PZA JUEGO DE MUEBLES TS47737, 100 PZA JUEGO DE CHAROLA, 100 PZA MUÑECA CON ACCESORIOS TS25733, 100 PZA MUÑECA CON ACCESORIOS TS27902 7901, 100 PZA SET DE DOCTOR TS65038, 100 PZA SET DE PASTEL TS27878...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	74,413.50	OFICIO DE SOLICITUD DE JUGUETES DEL 28/03/23, (TRES) COTIZACIONES DE ALTAGRACIA FLORIDA GARCIA LOPEZ, BARATODO DE ANIEL Y VALENTIN RIVERA SANTIAGO DEL 16 Y 18/02/2023, CUADRO COMPARATIVO DEL 22/02/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/FEBRERO/0072 DEL 27/02/23, PÓLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTE FOTOGRAFICO Y VALES DE JUGUETES, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	74,413.50
005662	24/05/2023	54,299.99	001313	24/05/2023	54,299.99	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	22/05/2023	F4378F02-673A-4AC0-852C-4B9EA999C616	LAURA VELASCO SANTIAGO	54,299.99	1810 PZA BOTE LECHERO N.2	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	54,299.99	OFICIO DE SOLICITUD DE BOTES LECHEROS PARA EL DIA DE LAS MADRES DEL 02/05/23, (TRES) COTIZACIONES DE LAURA VELASCO, BARATODO DE ANIEL, COMERCIALIZADORA YARENI DEL 11, 14 Y 17/04/23 RESPECTIVAMENTE, CUADRO COMPARATIVO DEL 21/04/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0045 DEL 24/04/23, PÓLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRAFICO.	54,299.99	0.00
005670	24/05/2023	127,583.48	001315	24/05/2023	127,583.48	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	20/05/2023	270f513b-77ba-4d83-9696-867634fb23b8	FRANCISCO MEJIA FERNANDEZ	127,583.48	4500 PZA REGALOS PARA EL 10 DE MAYO, 1200 PZA TENEDORA TREVISO 1.5MM, 1030 PZA PLATO 3 SECCIONES 9" MELAMINA, 1200 PZA CUCHILLO TREVISO 2.5MM	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	127,583.48	REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE CUCHILLO, TENEDORES Y PLATOS DE MELAMINA DEL 05/MAY/23 Y OFICIO DE SOLICITUD DE 4500 OBSEQUIOS PARA EL DIA DE LAS MADRES DEL 02/MAY/23, (TRES) COTIZACIONES DE COMERCIALIZADORA YARENI, BARATODO DE ANIEL Y FRANCISCO MEJIA FERNANDEZ DEL 14 Y 17/ABR/23, CUADRO COMPARATIVO DEL 20/ABR/23, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MHCT/2023/IP/ABRIL/0047 DEL 22/ABR/23, REPORTE FOTOGRAFICO Y DOCUMENTO DENOMINADO "ENTREGA DE REGALOS 10 DE MAYO, DIA DE LAS MADRES", PÓLIZAS DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), COMPROBANTE DE PAGO INTERBANCARIO, CFDI, OFICIOS DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ESTUDIO DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	127,583.48
TOTAL		\$298,056.97			\$298,056.97					\$298,056.97		\$298,056.97	\$96,059.99	\$201,996.98		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-44

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-6	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO RODRÍGUEZ EN EL BARRIO SAN PEDRO" BARRIO SAN PEDRO COP/MHCT/397/FAISMUN/19/2023	<ul style="list-style-type: none"> ● PRESENTÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ● PRESENTÓ ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS ACCIONES E INVERSIONES, SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMAS DEL CABILDO. 	<ul style="list-style-type: none"> ● OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN CON FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. ● ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS ACCIONES E INVERSIONES, CON FIRMAS DEL CABILDO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-16	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA". LA ANGOSTURA COP/MHCT/397/FAISMUN/31/2023	<ul style="list-style-type: none"> ● NO PRESENTÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN ● NO PRESENTÓ ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS ACCIONES E INVERSIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> ● OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN ● ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS ACCIONES E INVERSIONES. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-17	"AMPLACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES ISTMO Y GUELAGUETZA, EN LA COLONIA OAXACA" COLONIA OAXACA COP/MHCT/397/FAISMUN/32/2023	<ul style="list-style-type: none"> ● NO PRESENTÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN ● NO PRESENTÓ ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS ACCIONES E INVERSIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> ● OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN ● ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS ACCIONES E INVERSIONES.. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARRIEROS, EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN" EL CAPULÍN COP/MHCT/397/FAISMUN/08/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL NÚCLEO RURAL YOSONDUVA" NÚCLEO RURAL YOSONDUVA COP/MHCT/397/FAISMUN/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. • PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL D.R.O 	<ul style="list-style-type: none"> • PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, CON FIRMA DEL D.R.O 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, CON FIRMA DEL D.R.O, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-3	"REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MIXTECO, EN LA LOCALIDAD DE EL VERGEL" EL VERGEL COP/MHCT/397/FAISMUN/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-4	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA". JUAN ESCUTIA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-5	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CUQUILA". SANTA MARÍA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-6	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO RODRÍGUEZ EN EL BARRIO SAN PEDRO" BARRIO SAN PEDRO COP/MHCT/397/FAISMUN/19/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA SIN EMBARO, CARECE DE FIRMAS DEL CABILDO. • PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN, SIN EMBARO, CARECE DE FIRMAS DEL CABILDO. • PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN, SIN EMBARO, CARECE DE FIRMAS DEL CABILDO. • PRESENTÓ ACREDITACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, SIN EMBARO, CARECE DE FIRMAS DEL CABILDO. • PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, SIN EMBARO, CARECE DE FIRMAS DEL CABILDO. • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA, CON FIRMAS DEL CABILDO. • CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN, CON FIRMAS DEL CABILDO. • CALENDARIO DE EJECUCIÓN, CON FIRMAS DEL CABILDO. • ACREDITACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, CON FIRMAS DEL CABILDO. • DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, CON FIRMAS DEL CABILDO. • GENERADORES DE OBRA • PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA, CON FIRMAS DEL CABILDO, CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN, CON FIRMAS DEL CABILDO, CALENDARIO DE EJECUCIÓN, CON FIRMAS DEL CABILDO, ACREDITACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, CON FIRMAS DEL CABILDO, DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, CON FIRMAS DEL CABILDO, GENERADORES DE OBRA, PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LOS PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS)	NO ATENDIÓ
OC-7	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA" LOMA TIGRE, CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO • PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL D.R.O. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA DE CÁLCULO • PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, CON FIRMA DEL D.R.O. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-8	"CONSTRCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA FLOR DE LAS MANZANITAS BARRIO DE SAN MIGUEL" BARRIO SAN MIGUEL COP/MHCT/397/FAISMUN/20/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LOS PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS)	NO ATENDIÓ
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO COP/MHCT/397/FAISMUN/22/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LOS PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS)	NO ATENDIÓ
OC-10	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA" BENITO JUÁREZ CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-11	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LLANO GUADALUPE" LLANO GUADALUPE COP/MHCT/397/FAISMUN/23/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-12	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE "EL SABINO" LOCALIDAD DEL NUCLEO RURAL JADINES DEL PEDREGAL". NÚCLEO RURAL JARDINES DEL PEDREGAL COP/MHCT/397/FAISMUN/27/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS" MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS COP/MHCT/397/FAISMUN/24/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-14	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE OJITE CENTRO". OJITE CENTRO COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-16	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA". LA ANGOSTURA COP/MHCT/397/FAISMUN/31/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA • NO PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN • NO PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA • NO PRESENTÓ ACREDITACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD • NO PRESENTÓ RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA • CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN • CALENDARIO DE EJECUCIÓN • GENERADORES DE OBRA • ACREDITACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • DICTAMEN DE FACTIBILIDAD • RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-17	"AMPLACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES ISTMO Y GUELAGUETZA, EN LA COLONIA OAXACA" COLONIA OAXACA COP/MHCT/397/FAISMUN/32/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA • NO PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN • NO PRESENTÓ CALENDARIO DE EJECUCIÓN • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD • NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA • CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN • CALENDARIO DE EJECUCIÓN • GENERADORES DE OBRA • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • DICTAMEN DE FACTIBILIDAD 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA, CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN, CALENDARIO DE EJECUCIÓN, GENERADORES DE OBRA, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN	NO ATENDIÓ
OC-18	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LAS HUERTAS (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LAS HUERTAS SAN JUAN LAS HUERTAS COP/MHCT/397/FAISMUN/42/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-19	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SOBRE EL RIO EL CURTIDOR, EN EL NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS". NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS COP/MHCT/397/FAISMUN/43/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DE CÁLCULO • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-20	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA SEGUNDA CALLE DE PINOS, EN LA COLONIA LA MIXTECA". COLONIA LA MIXTECA. COP/MHCT/397/FAISMUN/49/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-21	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE ATAYIKI CUQUILA" ATAYIKI CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/17/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL D.R.O. 	<ul style="list-style-type: none"> • PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, CON FIRMA DEL D.R.O. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-22	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO" GUADALUPE HIDALGO COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO	NO ATENDIÓ
OC-23	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL" NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL COP/MHCT/397/FAISMUN/40/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL D.R.O. 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • DICTAMEN DE FACTIBILIDAD • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA	NO ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-24	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO" HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA	NO ATENDIÓ
OC-25	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN". BARRIO SAN SEBASTIÁN COP/MHCT/397/FAISMUN/54/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y MEMORIA DESCRIPTIVA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LOS PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS)	NO ATENDIÓ
OAD-26	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CAPILLA DEL CARRIZAL". CAPILLA DEL CARRIZAL OA/MHCT/397/FAISMUN/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-27	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO". LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO OA/MHCT/397/FAISMUN/13/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-28	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA MARIA PRIMERA SECCION". CAÑADA MARÍA PRIMERA SECCIÓN OA/MHCT/397/FAISMUN/30/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NMEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-29	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA" OJO DE AGUA OA/MHCT/397/FAISMUN/43/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NMEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-30	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARRIEROS, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO". SAN JUAN DEL RIO OA/MHCT/397/FAISMUN/34/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-31	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE YUTENINO CUQUILA". YUTENIO CUQUILA OA/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NMEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-32	"REHABILITACIÓN DE CAMINO CON REVESTIMIENTO, TRAMO DE TLAXIACO-COLONIA GUADALUPE DEL KM 0+000 AL KM 4+000, EN LA COLONIA GUADALUPE". COLONIA GUADALUPE OA/MHCT/397/FAISMUN/25/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-33	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN EL PARAJE LOS HERNÁNDEZ DE LA LOCALIDAD OJITE CUAUHTÉMOC". BARRIO SAN PEDRO OA/MHCT/397/FAISMUN/73/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NMEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-34	"REHABILITACIÓN DE CAMINO CON REVESTIMIENTO TRAMO TLAXIACO - PALO DE LETRA, DEL KM 0+000 AL KM 3+000, EN LA LOCALIDAD DE PALO DE LETRA". PALO DE LETRA OA/MHCT/397/RECPRO/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-35	"CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO HUENDIO". SANTO DOMINGO HUENDIO OA/MHCT/397/FAISMUN/46/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-36	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRULICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN EL BARRIO SAN NICOLÁS". BARRIO DE SAN NICOLÁS OA/MHCT/397/FAISMUN/75/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-37	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE". PLAN DE GUADALUPE OA/MHCT/397/FAISMUN/83/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NMEMORIA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-45

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-38	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁHULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA EL CURTIDOR". CAÑADA CURTIDOR OA/MHCT/397/FAISMUN/67/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • MEMORIA DESCRIPTIVA • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRÁFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARRIEROS, EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN". EL CAPULÍN COP/MHCT/397/FAISMUN/08/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-2	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL NÚCLEO RURAL YOSONDUVA" NÚCLEO RURAL YOSONDUVA COP/MHCT/397/FAISMUN/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-3	"REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MIXTECO, EN LA LOCALIDAD DE EL VERGEL" EL VERGEL COP/MHCT/397/FAISMUN/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-4	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA". JUAN ESCUTIA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-5	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CUQUILA". SANTA MARÍA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-6	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO RODRÍGUEZ EN EL BARRIO SAN PEDRO" BARRIO SAN PEDRO COP/MHCT/397/FAISMUN/19/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-7	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA" LOMA TIGRE, CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-8	"CONSTRCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA FLOR DE LAS MANZANITAS BARRIO DE SAN MIGUEL" BARRIO SAN MIGUEL COP/MHCT/397/FAISMUN/20/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO COP/MHCT/397/FAISMUN/22/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-10	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA" BENITO JUÁREZ CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-11	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LLANO GUADALUPE" LLANO GUADALUPE COP/MHCT/397/FAISMUN/23/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-12	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE "EL SABINO" LOCALIDAD DEL NUCLEO RURAL JADINES DEL PEDREGAL". "NÚCLEO RURAL JARDINES DEL PEDREGAL" COP/MHCT/397/FAISMUN/27/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS" MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS COP/MHCT/397/FAISMUN/24/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-14	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE OJITE CENTRO". OJITE CENTRO COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-15	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA (SEGUNDA ETAPA) EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE: "20DTV1336B" EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA CUQUILA". AGUA ZARCA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/36/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-16	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA". LA ANGOSTURA COP/MHCT/397/FAISMUN/31/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-17	"AMPLACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES ISTMO Y GUELAGUETZA, EN LA COLONIA OAXACA" COLONIA OAXACA COP/MHCT/397/FAISMUN/32/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-18	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LAS HUERTAS (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LAS HUERTAS SAN JUAN LAS HUERTAS COP/MHCT/397/FAISMUN/42/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ BASES DE LICITACIÓN • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • CONVOCATORIA DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-19	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SOBRE EL RIO EL CURTIDOR, EN EL NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS". NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS COP/MHCT/397/FAISMUN/43/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-20	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA SEGUNDA CALLE DE PINOS, EN LA COLONIA LA MIXTECA". COLONIA LA MIXTECA. COP/MHCT/397/FAISMUN/49/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-21	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE ATAYIKI CUQUILA" ATAYIKI CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/17/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-22	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO" GUADALUPE HIDALGO COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-23	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL" NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL COP/MHCT/397/FAISMUN/40/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ
OC-24	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO" HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-46

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-25	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN". BARRIO SAN SEBASTIÁN COP/MHCT/397/FAISMUN/54/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS • NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • NO PRESENTÓ PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO • ACTA DE APERTURA TECNICA DE LAS PROPUESTAS • ACTA DE APERTURA ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS • PRESUPUESTO DE LOS LICITANTES PERDEDORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PERDEDORES.	NO ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

ANEXO DAM-VIF-04

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-2	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL NÚCLEO RURAL YOSONDUVA" NÚCLEO RURAL YOSONDUVA COP/MHCT/397/FAISMUN/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	"REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MIXTECO, EN LA LOCALIDAD DE EL VERGEL" EL VERGEL COP/MHCT/397/FAISMUN/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-6	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO RODRÍGUEZ EN EL BARRIO SAN PEDRO" BARRIO SAN PEDRO COP/MHCT/397/FAISMUN/19/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA • NO PRESENTÓ PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA • PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-7	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA" LOMA TIGRE, CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA • NO PRESENTÓ PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA • PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

CUENTA PÚBLICA: 2023

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

ANEXO DAM-VIF-04

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-10	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA" BENITO JUÁREZ CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA • NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS • NO PRESENTÓ PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA • TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS • PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS" MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS COP/MHCT/397/FAISMUN/24/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-16	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA". LA ANGOSTURA COP/MHCT/397/FAISMUN/31/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-17	"AMPLACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES ISTMO Y GUELAGUETZA, EN LA COLONIA OAXACA" COLONIA OAXACA COP/MHCT/397/FAISMUN/32/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

ANEXO DAM-VIF-04

RESULTADO: AF-47

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-22	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO" GUADALUPE HIDALGO COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-48

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS" MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS COP/MHCT/397/FAISMUN/24/2023	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, CARECE DE LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 	<ul style="list-style-type: none"> • ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO, CON FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OAD-26	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CAPILLA DEL CARRIZAL". CAPILLA DEL CARRIZAL OA/MHCT/397/FAISMUN/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-27	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO". LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO OA/MHCT/397/FAISMUN/13/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-48

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-28	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA MARIA PRIMERA SECCION". CAÑADA MARÍA PRIMERA SECCIÓN OA/MHCT/397/FAISMUN/30/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-29	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA" OJO DE AGUA OA/MHCT/397/FAISMUN/43/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-30	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARRIEROS, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO". SAN JUAN DEL RIO OA/MHCT/397/FAISMUN/34/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-48

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-31	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE YUTENINO CUQUILA". YUTENINO CUQUILA OA/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA • PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-32	"REHABILITACIÓN DE CAMINO CON REVESTIMIENTO, TRAMO DE TLAXIACO-COLONIA GUADALUPE DEL KM 0+000 AL KM 4+000, EN LA COLONIA GUADALUPE". COLONIA GUADALUPE OA/MHCT/397/FAISMUN/25/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-33	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN EL PARAJE LOS HERNÁNDEZ DE LA LOCALIDAD OJITE CUAUHTÉMOC". BARRIO SAN PEDRO OA/MHCT/397/FAISMUN/73/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA • PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-48

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-34	"REHABILITACIÓN DE CAMINO CON REVESTIMIENTO TRAMO TLAXIACO - PALO DE LETRA, DEL KM 0+000 AL KM 3+000, EN LA LOCALIDAD DE PALO DE LETRA". PALO DE LETRA OA/MHCT/397/RECPRO/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-35	"CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO HUENDIO". SANTO DOMINGO HUENDIO OA/MHCT/397/FAISMUN/46/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-36	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRULICO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN EL BARRIO SAN NICOLAS". BARRIO DE SAN NICOLÁS OA/MHCT/397/FAISMUN/75/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OAD-37	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE". PLAN DE GUADALUPE OA/MHCT/397/FAISMUN/83/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-48

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OAD-38	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁHULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA EL CURTIDOR". CAÑADA CURTIDOR OA/MHCT/397/FAISMUN/67/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO. • NO PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> • CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA • GENERADORES DE OBRA EJECUTADA • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, GENERADORES DE OBRA EJECUTADA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-49

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARRIEROS, EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN". EL CAPULÍN COP/MHCT/397/FAISMUN/08/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL NÚCLEO RURAL YOSONDUVA" NÚCLEO RURAL YOSONDUVA COP/MHCT/397/FAISMUN/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-4	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA". JUAN ESCUTIA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/07/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-5	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CUQUILA". SANTA MARÍA CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-49

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-6	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO RODRÍGUEZ EN EL BARRIO SAN PEDRO" BARRIO SAN PEDRO COP/MHCT/397/FAISMUN/19/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-7	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA" LOMA TIGRE, CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/15/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-8	"CONSTRCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA FLOR DE LAS MANZANITAS BARRIO DE SAN MIGUEL" BARRIO SAN MIGUEL COP/MHCT/397/FAISMUN/20/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO COP/MHCT/397/FAISMUN/22/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-49

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-10	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA" BENITO JUÁREZ CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-11	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LLANO GUADALUPE" LLANO GUADALUPE COP/MHCT/397/FAISMUN/23/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. NO PRESENTÓ CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN PARA ATENDER ESTA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-12	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE "EL SABINO" LOCALIDAD DEL NUCLEO RURAL JADINES DEL PEDREGAL". NÚCLEO RURAL JADINES DEL PEDREGAL COP/MHCT/397/FAISMUN/27/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS" MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS COP/MHCT/397/FAISMUN/24/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-49

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-14	"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE OJITE CENTRO". OJITE CENTRO COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-16	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA". LA ANGOSTURA COP/MHCT/397/FAISMUN/31/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-17	"AMPLACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES ISTMO Y GUELAGUETZA, EN LA COLONIA OAXACA" COLONIA OAXACA COP/MHCT/397/FAISMUN/32/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-18	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LAS HUERTAS (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LAS HUERTAS SAN JUAN LAS HUERTAS COP/MHCT/397/FAISMUN/42/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-49

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-19	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SOBRE EL RIO EL CURTIDOR, EN EL NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS". NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS COP/MHCT/397/FAISMUN/43/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-20	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA SEGUNDA CALLE DE PINOS, EN LA COLONIA LA MIXTECA". COLONIA LA MIXTECA. COP/MHCT/397/FAISMUN/49/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-21	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE ATAYIKI CUQUILA" ATAYIKI CUQUILA COP/MHCT/397/FAISMUN/17/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-23	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL" NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL COP/MHCT/397/FAISMUN/40/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. NO PRESENTÓ PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ



CUENTA PÚBLICA: 2023

ANEXO DAM-VIF-SOL-06

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

RESULTADO: AF-49

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-24	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO" HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO COP/MHCT/397/FAISMUN/52/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. • NO PRESENTÓ CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN. 	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ
OC-25	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN". BARRIO SAN SEBASTIÁN COP/MHCT/397/FAISMUN/54/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO REALIZADO EN OBRA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA".

LOCALIDAD: JUAN ESCUTIA CUQUILA

ANEXO DAM-VIF-SOL-07

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 2683A87E2DIB46E59 D021775BB98AA61	B	RED DE DISTRIBUCIÓN											
	A-REL40A	RELLENO DE EXCAVACIONES COMPACTADO AL 85% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE BANCO DE PRESTAMO O DE ALMACENAMIENTO. INCLUYE SELECCIÓN DE MATERIAL	M3	59.00	59.00	\$414.94	\$ 24,481.46	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRÁFICO NO SE APRECIA QUE SE ESTÉN REALIZANDO LOS TRABAJOS. POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$ 24,481.46	
	A-REL22A	RELLENO DE EXCAVACIONES, COMPACTADO UTILIZANDO PIZON MANUAL, MATERIAL CRIBADO PRODUCTO DE LA PROPIA EXCAVACION, DEPOSITADO LATERALMENTE, INCLUYE SELECCIÓN DE MATERIAL	M3	59.00	59.00	\$249.68	\$ 14,731.12		• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRÁFICO NO SE APRECIA QUE SE ESTÉN REALIZANDO LOS TRABAJOS. POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$ 14,731.12	
SUB-TOTAL							\$39,212.58	SUB-TOTAL				\$0.00	\$39,212.58
16% I.V.A.							\$6,274.01	16% I.V.A.				\$0.00	\$6,274.01
TOTAL							\$45,486.59	TOTAL				\$0.00	\$45,486.59

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-08

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

RESULTADO: AF-50

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EJIDO

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OJO DE AGUA, EL VERGELITO"

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

LOCALIDAD: EJIDO OJO DE AGUA, EL VERGELITO

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: C8E23318-E620-4D6E-BC84-63D74B917AFF	101	TRABAJOS PRELIMINARES	ML	975.94	975.94	\$9.27	\$ 9,046.96	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 9,046.96	\$0.00
	105	OBRAS COMPLEMENTARIAS							M2	975.94	975.94	\$9.34
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$18,162.24	SUB-TOTAL		\$9,046.96	\$9,115.28
							16% I.V.A.	\$2,905.96	16% I.V.A.		\$1,447.51	\$1,458.44
							TOTAL	\$21,068.20	TOTAL		\$10,494.47	\$10,573.72

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL

ANEXO DAM-VIF-SOL-09

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 9329208F- CDE4-4558-B07D- C0F43AE9D99B	A	POZO NORIA											
	A01	PRELIMINARES											
	AP-PERL016	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 3" DE DIAMETRO Y 12 H.P., INCLUYE: LUBRICANTE, COMBUSTIBLE, MANO DE OBRA PARA SU OPERACIÓN Y HERRAMIENTA.	HRS	240.00	240.00	\$154.44	\$ 37,065.60	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 37,065.60	\$ 0.00	
	A02	ESTRUCTURAS											
	AP-TB005	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE 15x30 C. ARMADA CON 6 1/2"Y ESTRIBOS DE 1/4"@ 20 CM. CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=250 KG/CM2.MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	2.84	2.84	\$772.31	\$ 2,193.36		• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO NO SE APRECIA QUE SE ESTÉN REALIZANDO LOS TRABAJOS. POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$ 0.00	\$ 2,193.36	
	B-AREI6A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN LOSAS FY=4200 KG/CM2, DEL #3 EN ADELANTE, INCLUYE ELEVACIÓN HASTA 6.20 MTS.	KG	71.28	71.28	\$54.69	\$ 3,898.30		• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 3,898.30	
	B-CIM20A	CIMBRA DE MADERA EN LOSAS, CON ALTURA DE OBRA FALSA HASTA 3.75 MTS	M2	11.83	11.83	\$772.78	\$ 9,141.99		• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 0.00	\$ 9,141.99	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL

ANEXO DAM-VIF-SOL-09

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 9329208F- CDE4-4558-B07D- COF43AE9D99B	B	CASETA DE CONTROL											
	B-ARE01A	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO DE FS=1265 KG/CM2. (ALAMBRO #2).	KG	11.02	11.02	\$65.36	\$ 720.27	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE DICHS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 720.27	
	B-ARE10A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN MUROS Y COLUMNAS FY=4200 KG/CM2, DEL #3 EN ADELANTE, INCLUYE ELEVACIÓN HASTA 6.20 MTS.	KG	33.15	33.15	\$54.06	\$ 1,792.09		• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 1,792.09	
B-ARE16A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN LOSAS FY=4200 KG/CM2, DEL #3 EN ADELANTE, INCLUYE ELEVACIÓN HASTA 6.20 MTS.	KG	10.75	10.75	\$54.69	\$ 587.92	• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.		NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 587.92		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL

ANEXO DAM-VIF-SOL-09

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 3AFB396B-79AF- 40DB-B9DC- 7D708FD1D78	F	TANQUE DE 1.80*1.80*2.30 MTS.	KG	136.94	136.94	\$54.69	\$ 7,489.25	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 7,489.25
	F03	ESTRUCTURA										
	B-AREI6A	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN LOSAS FY=4200 KG/CM2, DEL # 3 EN ADELANTE, INCLUYE ELEVACION HASTA 6.20 MTS										
SUB-TOTAL							\$62,888.78	SUB-TOTAL		\$37,065.60	\$25,823.18	
16% I.V.A.							\$10,062.20	16% I.V.A.		\$5,930.50	\$4,131.71	
TOTAL							\$72,950.98	TOTAL		\$42,996.10	\$29,954.89	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA

LOCALIDAD: HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

ANEXO DAM-VIF-SOL-10

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
EST. DOS FINIQUITO CFDI: 584772F2-5ACD-4017-AF8F-73E26007DF85	A	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN						DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.				
	A01	PRELIMINARES										
	PREDEMO	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	726.80	726.80	\$25.57	\$ 18,584.28		REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 18,584.28	\$0.00
	PREACAR	ACARREO EN CAMIÓN VIAJE DE 7 M3 DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	109.02	109.02	\$125.36	\$ 13,666.75		REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 13,666.75	\$0.00
	PRELIMP	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA.	M2	726.80	726.80	\$14.86	\$ 10,800.25		• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 10,800.25
TERAFINIT	AFINE Y COMPACTACIÓN AL 90% DE SU P.V.S.M. PROCTOR ESTANDÁR, PARA DESPLANTE DE BASE HIDRÁULICA, INCLUYE: AGUA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	726.80	726.80	\$24.65	\$ 17,915.62	• NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 17,915.62		



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA

LOCALIDAD: HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

ANEXO DAM-VIF-SOL-10

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
EST. DOS FINIQUITO CFDI: 584772F2-5ACD-4017-AF8F-73E26007DF85	PRECONFR	CONFORMACION DE TERRAPLANCONMATERIAL DE BANCO BASE HIDRÁULICA COMPACTADO AL 95% PSVM, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA NECESARIA.	M3	145.36	145.36	\$178.23	\$ 25,907.51	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 25,907.51	\$0.00
	PREGRAVRES	SUMINISTRO DE GRAVA PARA REVESTIMIENTO, INCLUYE: ACARREO, CARGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	30.00	30.00	\$125.35	\$ 3,760.50	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA UTILIZACIÓN DEL INSUMO.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 3,760.50	\$0.00
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 584772F2-5ACD-4017-AF8F-73E26007DF85	A03	BANQUETA										
	BANDEM	DEMOLICIÓN DE BANQUETA DE 8 CM DE ESPESOR Y GUARNICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	253.75	253.75	\$57.85	\$ 14,679.44	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 14,679.44	\$0.00



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA

LOCALIDAD: HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

ANEXO DAM-VIF-SOL-10

RESULTADO: AF-50

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 584772F2-5ACD-4017 AF8F-73E26007DF85	BANACAR	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE EN CAMION DE VOLTEO A KMS SUBSECUENTES, VOLUMENMEDIDO SUELTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3-KM	30.00	30.00	\$125.36	\$ 3,760.80	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HAYAN REALIZADO.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 3,760.80	\$0.00
	A08	LIMPIEZA	M2	726.80	726.80	\$5.61	\$ 4,077.35		REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 4,077.35	\$0.00
LIMPG	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.											
SUB-TOTAL							\$113,152.50	SUB-TOTAL		\$84,436.63	\$28,715.87	
16% I.V.A.							\$18,104.40	16% I.V.A.		\$13,509.86	\$4,594.54	
TOTAL							\$131,256.90	TOTAL		\$97,946.49	\$33,310.41	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE "EL SABINO" LOCALIDAD DEL NUCLEO RURAL JADINES DEL PEDREGAL".

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL JADINES DEL PEDREGAL

ANEXO DAM-VIF-SOL-11

RESULTADO: AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: C2EC4CADEAE94806 BF70794517FA1288	103	GUARNICION Y PAVIMENTACION	M3	791.00	791.00	\$651.02	\$ 514,956.82	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA MALLA ELECTROSOLDADA.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA EL INSUMO CONSISTENTE EN MALLA ELECTROSOLDADA, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 514,956.82	\$0.00
	1328-008	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2 ACABADO RAYADO, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, CORTE DE PAVIMENTO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/06										
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 95A28A69FC8345428 DF5FF8D8DD3B91A	1328-008	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2 ACABADO RAYADO, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, CORTE DE PAVIMENTO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/06	M2	170.44	170.44	\$650.02	\$ 110,789.41	EVIDENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA MALLA ELECTROSOLDADA.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA EL INSUMO CONSISTENTE EN MALLA ELECTROSOLDADA, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 110,789.41	\$0.00
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$625,746.23	SUB-TOTAL	\$625,746.23	\$0.00	
							16% I.V.A.	\$100,119.40	16% I.V.A.	\$100,119.40	\$0.00	
							TOTAL	\$725,865.63	TOTAL	\$725,865.63	\$0.00	

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS"

LOCALIDAD: MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS

ANEXO DAM-VIF-SOL-12

RESULTADO: AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 7DCD5C42-63D0-4750-87EA-A0082CBD2D70	1	PAVIMENTACION												
	102	TERRACERIAS												
	1328-003	AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE BASE HIDRÁULICO EN CAPAS NO MAYORES DE 20CMS. DE ESP. A 100% PROCTOR ESTÁNDAR, INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-01-006/00	M4	630.00	630.00	\$82.09	\$ 51,716.70	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, EL CONCEPTO FUE REALIZADO CON RETROEXCAVADORA COMO SE APRECIA EN SU REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, SE DEBIÓ HABER EJECUTADO CON VIBROCOMPACTADOR VAP 70, QUE SE DESCRIBE EN LA TARJETA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA EL INSUMO CONSISTENTE EN VIBROCOMPACTADOR VAP 70 CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 51,716.70	\$0.00		
1030	PAVIMENTO Y CUNETAS													
	1328-008	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, CORTE DE PAVIMENTO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/06.	M2	630.00	630.00	\$681.73	\$ 429,489.90	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA MALLA ELECTROSOLDADA.	REPORTE FOTOGRÁFICO EN EL CUAL SE APRECIA EL INSUMO CONSISTENTE EN MALLA ELECTROSOLDADA, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCEPTO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$ 429,489.90	\$0.00		
SUB-TOTAL							\$481,206.60				SUB-TOTAL	\$481,206.60	\$0.00	
16% I.V.A.							\$76,993.06					16% I.V.A.	\$76,993.06	\$0.00
TOTAL							\$558,199.66					TOTAL	\$558,199.66	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARRIEROS".

LOCALIDAD: EL CAPULÍN

ANEXO DAM-VIF-SOL-13

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 213A22B9-27F6-11EE-9470-00155D012007	101	TRABAJOS PRELIMINARES	M2	756.00	708.70	47.30	\$11.24	\$ 531.65	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 708.70 M2 DE ESTE CONCEPTO.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO • NUMERO GENERADORES 		\$ 0.00	\$ 531.65
	1328-001	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y ANCOS DE NIVEL, INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. P. U. O. T. SEGÚN NORMA N-PRY-CAR-1-01-006/07											
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 213A22B9-27F6-11EE-9470-00155D012007	103	PAVIMENTO	M2	758.40	625.10	133.30	\$698.29	\$ 93,082.06	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 625.10 M2 DE ESTE CONCEPTO.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO • NUMERO GENERADORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$ 0.00	\$ 93,082.06
	128-008	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, CORTE DE PAVIMENTO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/09.											
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: E0907004-3DF8-11EE-A2B3-00155D014009	103	PAVIMENTO	ML	240.00	218.00	22.00	\$242.82	\$ 5,342.04	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 218.00 ML DE ESTE CONCEPTO.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO • NUMERO GENERADORES 		\$ 0.00	\$ 5,342.04
BORD121508	BORDILLO DE CONCRETO HIDRÁULICO, FC=200 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 16X12X08 CM. ACABADO APARENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORECTA EJECUCIÓN. DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-03-007/00												



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARRIEROS".

LOCALIDAD: EL CAPULÍN

ANEXO DAM-VIF-SOL-13

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: E0907004-3DF8-11EE-A2B3-00155D014009	1328-006	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN BORDILLO PARA TRÁFICO MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CONCRETO, COLOR AMARILLO, INCLUYE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. P. U. O. T. N-CTR-CAR-1-02-012/00.	ML	240.00	218.00	22.00	\$61.89	\$ 1,361.58	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 218.00 ML DE ESTE CONCEPTO.	<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO • NUMERO GENERADORES 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 1,361.58	
SUB-TOTAL								\$100,317.33	SUB-TOTAL				\$0.00	\$100,317.33
16% I.V.A.								\$16,050.77	16% I.V.A.				\$0.00	\$16,050.77
TOTAL								\$116,368.10	TOTAL				\$0.00	\$116,368.10

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN EL NÚCLEO RURAL YOSONDUVA"

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL YOSONDUVA

ANEXO DAM-VIF-SOL-14

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: E9ACCBF4-0CBA-484E-8837-74D4115EBCCF	A2	LINEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD	M3	182.40	81.96	100.44	\$155.08	\$ 15,576.24	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ LA EJECUCIÓN DE 81.96 M3 DE ESTE CONCEPTO, SE OBSERVÓ QUE EN DIFERENTES TRAMOS LA TUBERÍA ESTA EXPUESTA SOBRE EL TERRENO NATURAL.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 15,576.24
	LCG02	EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL T EN SECO, DE 0.00 A 50.00 cm. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.											
							SUB-TOTAL	\$15,576.24			SUB-TOTAL	\$0.00	\$15,576.24
							16% I.V.A.	\$2,492.20			16% I.V.A.	\$0.00	\$2,492.20
							TOTAL	\$18,068.44			TOTAL	\$0.00	\$18,068.44

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024
OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-15
RESULTADO: AF-53

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA CUQUILA".

LOCALIDAD: JUAN ESCUTIA CUQUILA

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 194A201653FB44DBB 502C41B215E9CE1	A	LINEA DE CONDUCCION POR GRAVEDAD	M3	96.00	33.79	62.21	\$520.93	\$ 32,407.06	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ LA EJECUCIÓN DE 33.79 M3 DE ESTE CONCEPTO, SE OBSERVÓ QUE EN DIFERENTES TRAMOS LA TUBERÍA ESTA EXPUESTA SOBRE EL TERRENO NATURAL.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 32,407.06	
	A2	MURO DE CONTENCIÓN												
SUB-TOTAL								\$32,407.06	SUB-TOTAL				\$0.00	\$32,407.06
16% I.V.A.								\$5,185.13	16% I.V.A.				\$0.00	\$5,185.13
TOTAL								\$37,592.19	TOTAL				\$0.00	\$37,592.19

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA)".

LOCALIDAD: SANTA MARÍA CUQUILA

ANEXO DAM-VIF-SOL-16

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO FACTURA GLOBAL CFDI: FFCCFDABF7F9400AA E617D75895F455B	C	LÍNEA DE CONDUCCIÓN											
	A-EXC10B	EXCAVACION A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL "II" EN SECO, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	M3	2305.70	2305.70	\$20.65	\$ 47,612.71		• REPORTE FOTOGRAFICO		\$0.00	\$ 47,612.71	
	CMARI	CAMA CON MATERIAL CRIBADO PARA APOYAR TUBERIAS, EN CPAS TENDIDAS DE 10 CMS. COMPACTADA CON PISON MANUAL, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL EN EL SITIO DE SU COLACION.	M3	230.58	230.58	\$17.20	\$ 3,965.98	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE EJECUTARÓN LOS TRABAJOS, YA QUE LA TUBERÍA SE ENCUENTRA EXPUESTA SOBRE EL TERRENO NATURAL.	• REPORTE FOTOGRAFICO		\$0.00	\$ 3,965.98	
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 7A6AF97069B64EFB9 EF690559DF22289	A-REL22A	RELLENO DE EXCAVACIONES, COMPACTADO UTILIZANDO PISON MANUAL, MATERIAL CRIBADO PRODUCTO DE LA PROPIA EXCAVACION, DEPOSITADO LATERALMENTE, INCLUYE SELECCIÓN DE MATERIAL.	M3	922.24	922.24	\$8.60	\$ 7,931.26		• REPORTE FOTOGRAFICO		\$0.00	\$ 7,931.26	
	A-REL40A	RELLENO DE EXCAVACIONES COMPACTADO AL 85% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE BANCO DE PRESTAMO O DE ALMACENAMIENTO. INCLUYE SELECCIÓN DEL MATERIAL	M3	1152.86	1152.86	\$66.38	\$ 76,526.85		• REPORTE FOTOGRAFICO		\$0.00	\$ 76,526.85	
							SUB-TOTAL	\$136,036.79			SUB-TOTAL	\$0.00	\$136,036.79
							16% I.V.A.	\$21,765.89			16% I.V.A.	\$0.00	\$21,765.89
							TOTAL	\$157,802.68			TOTAL	\$0.00	\$157,802.68

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-17

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: LOMA TIGRE, CUQUILA

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO CFDI: 5B6C8C12A68711EE82 5D00155D014009	HER	HERRERIA Y CANCELERIA	PZA	5.00	5.00	\$3,245.62	\$ 16,228.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 16,228.10
	LT-025	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE 1.50 M DE ANCHO POR 0.50 M DE ALTURA CON MARCO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TORNILLOS, FIJACIÓN, SILICON, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.									\$0.00	\$ 17,946.80
	LT-026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE 0.40 M DE ANCHO POR 1.50 M DE ALTURA CON MARCO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TORNILLOS, FIJACIÓN, SILICON, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.									\$0.00	\$ 1,549.27
	LT-028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE 0.45 M DE ANCHO POR 0.30 M DE ALTURA CON MARCO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TORNILLOS, FIJACIÓN, SILICON, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	\$0.00	\$ 27,662.10								
	SE	SALIDAS ELECTRICAS	SAL	38.00	38.00	\$727.95	\$ 27,662.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	\$0.00	\$ 27,662.10	
LT-030	SALIDA DE LUMINARIA EN TECHO EMPOTRADO A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM., CON UN DESARROLLO DE 4 M. CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 13 Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA. INCLUYE: APAGADORES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	\$0.00								\$ 27,662.10		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-17

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: LOMA TIGRE, CUQUILA

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN TRES FINQUITO CFDI: 5B6C8C12A68711EE82 5D0015D014009	SH	SALIDAS HIDROSANITARIAS											
	LT-036	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE BAÑO Y ACCESORIO DE BAÑO PORCELANIZADOS, JUNTA DE CERA, TAQUETES DE PLOMO, PIJAS, CESPOL PARA LAVAVOS DE PVC, MEZCLADORA PARA LAVABO, INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS.	PZA	5.00	5.00	\$3,564.82	\$ 17,824.10		• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE	\$0.00	\$ 17,824.10	
	LT-037	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO Y ACCESORIO DE BAÑO PORCELANIZADOS, JUNTA DE CERA, TAQUETES DE PLOMO, PIJAS, CESPOL PARA LAVAVOS DE PVC, MEZCLADORA PARA LAVABO, INCLUYE: MATERIALES, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS.	PZA	4.00	4.00	\$1,939.09	\$ 7,756.36	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 7,756.36	
	LT-041	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINGITORIO, INCLUYE: LLAVE MEZCLADORA Y CESPOL DE PVC, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	1.00	\$2,484.83	\$ 2,484.83		• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE	\$0.00	\$ 2,484.83	
	LT-042	ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA GENERAL A BASE DE TUBERÍA DE TUBO PLUS DE 1" # CON UN DESARROLLO APROXIMADO D 70 M. INCLUYE: CONEXIÓN A INSTALACIÓN EXISTENTE, VÁLVULA DE ESFERA, REDUCCIÓN DE 3/4" A 1/2", CODOS, COPLAS, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	37.60	37.60	\$355.25	\$ 13,357.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 13,357.40	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/101/2024
OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-17
RESULTADO: AF-53

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA TIGRE CUQUILA"

LOCALIDAD: LOMA TIGRE, CUQUILA

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO CFDI: 5B6C8C12A68711EE82 5D00155D014009	BP	BAJADAS PLUVIALES											
	LT-043	BAJADA PLUVIAL CON TUBO DE PVC SANITARIO DE 4' DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, CODO DE PVC SANITARIO DE 45° x 100 MM DE DIAM. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	18.00	18.00	\$132.31	\$ 2,381.58		• REPORTE FOTOGRÁFICO		\$0.00	\$ 2,381.58	
	LT-044	LINEA PLUVIAL CON TUBO DE PVC SANITARIO DE 4' DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, EXCAVACION, TENDIDO DE TUBERIA, CAMA DE ARENA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	24.00	24.00	\$165.96	\$ 3,983.04	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 3,983.04	
	LT-045	REGISTRO PLUVIAL DE 40 X 60 X 60 CM. DE TABICON DE 10 X 14 X 28 CM. DE ESPESOR, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS, DESPERDICIOS, TAPPA, MARCO Y CONTRAMARCO, EXCAVACION Y RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	4.00	4.00	\$2,956.74	\$ 11,826.96		• REPORTE FOTOGRÁFICO		\$0.00	\$ 11,826.96	
SUB-TOTAL							\$123,000.64			SUB-TOTAL	\$0.00	\$123,000.64	
16% I.V.A.							\$19,680.10			16% I.V.A.	\$0.00	\$19,680.10	
TOTAL							\$142,680.74			TOTAL	\$0.00	\$142,680.74	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA FLOR DE LAS MANZANITAS BARRIO DE SAN MIGUEL"

LOCALIDAD: BARRIO SAN MIGUEL

ANEXO DAM-VIF-SOL-18

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO CFDI: 2A69650B-DE28-4F37-B5B7-D4B637CBD17D	103	PAVIMENTO Y BORDILLO											
	1328-008	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, CORTE DE PAVIMENTO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/06.	M2	632.00	552.67	79.33	\$613.04	\$ 48,632.46	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 552.67 M2 DE ESTE CONCEPTO.			\$0.00	\$ 48,632.46
	BORD121508	BORDILLO DE CONCRETO HIDRÁULICO, F'c=200 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 16X12X08 CM. ACABADO APARENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CA-1-03-007/00.	ML	460.00	440.60	19.40	\$190.28	\$ 3,691.43	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 440.60 ML DE ESTE CONCEPTO.	• PRESUPUESTO • REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 3,691.43
	104	PINTURA											
	1328-006	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRÁFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, TOPES Y EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 30 CM., INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	460.00	440.60	19.40	\$50.66	\$ 982.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 440.60 ML DE ESTE CONCEPTO.			\$0.00	\$ 982.80
SUB-TOTAL								\$53,306.70			SUB-TOTAL	\$0.00	\$53,306.70
16% I.V.A.								\$8,529.07			16% I.V.A.	\$0.00	\$8,529.07
TOTAL								\$61,835.77			TOTAL	\$0.00	\$61,835.77

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-19

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ CUQUILA

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS CFDI: 0BE5F990-7094-4BA8-A941-FFBC07C1807B	A	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ CUQUILA											
	A1	CAPTACION											
	CAP01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, ESTABLECIENO EJES DE REFERENCIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	9.26	9.26	\$16.25	\$ 150.48				\$0.00	\$ 150.48	
	CAP02	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL CON AGUA PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA EN MATERIAL "II", DE 0.00 A -1.00 M. DE PROFUNDIDAD EN AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	4.24	4.24	\$481.33	\$ 2,040.84	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 2,040.84	
	CAP03	CONSTRUCCIÓN DE MURO A BASE DE CONCRETO CICLÓPEO DE (1.00 x 0.30 x 4.00 m) (ALTO-ANCHO-LARGO), INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS, CIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	0.84	0.84	\$7,107.29	\$ 5,970.12				\$0.00	\$ 5,970.12	
CAP04	SUMINISTRO DE PIEDRA BOLA GRADUADA DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA LA FILTRACIÓN DEL AGUA, INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	3.04	3.04	\$1,044.82	\$ 3,176.25				\$0.00	\$ 3,176.25		



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-19

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ CUQUILA

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN DOS CFDI: 0BE5F990-7094-4BA8-A941-FFBC07C1807B	CAP05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO PERFORADO PARA FILTRO. INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	6.00	6.00	\$389.97	\$ 2,339.82	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADOS. • REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 2,339.82	
	CAP06	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO A BASE DE CONCRETO ARMADO DE 12 cm DE ESPESOR DE MUROS Y LOSA FONDO, REFORZADO CON VARILLA DE 3/8" @25 cm EN AMBOS SENTIDOS (UNA PARRILLA) DE (0.76 x 0.76 x 1.00 m) MEDIDA INTERIOR. INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO, ACARREOS, DESPERDICIOS, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	1.00	1.00	\$14,744.69	\$ 14,744.69			\$0.00	\$ 14,744.69	
	CAP07	CONSTRUCCION DE CAJA DE REGISTROO DE (60 x 60 x 60 cm), MEDIDA INTERIOR, A BASE DE TABICÓN LIGERO DE 10 x 14 x 28 cm, JUNTEADO CON MEZCLA DE MORTERO ARENA 1:5, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR, TAPA METÁLICA DE 60 x 60 cm, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	1.00	1.00	\$5,849.36	\$ 5,849.36			\$0.00	\$ 5,849.36	



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-19

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ CUQUILA

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN DOS CFDI: 0BE5F990-7094-4BA8-A941-FFBC07C1807B	CAP08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 2", INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, EMPAQUES DE PLOMO Y TORNILLOS, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	1.00	1.00	\$6,114.42	\$ 6,114.42	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 6,114.42		
	A2	LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO												
	LCB02	EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL "T" EN SECO, DE 0.00 A 2.00 m. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M3	109.36	109.36	\$347.17	\$ 37,966.51	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADO.			\$0.00	\$ 37,966.51		
	LCB03	PLANTILLA CON MATERIAL CRIBADO PRODUCTO DE LA PROPIA EXCAVACIÓN DE 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: CRIBADO, ACARREO, TENDIDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	27.34	27.34	\$182.17	\$ 4,980.53				\$0.00	\$ 4,980.53		
	LCB05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE P.E.A.D. RD-7 DE 2" DIÁMETRO. INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS, TENDIDOS, TERMOFUSIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M	200.00	200.00	\$232.44	\$ 46,488.00		\$0.00	\$ 46,488.00				



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-19

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ CUQUILA

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN DOS CFDI: 0BE5F990-7094-4BA8-A941-FFBC07C1807B	LCB07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERÍA DE Fo. Go. C-40 DE 2" DIÁMETRO, LLEGADA AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO. INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	2.50	2.50	\$560.96	\$ 1,402.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHOS CONCEPTOS SE HALLAN EJECUTADO.	• REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 1,402.40
	LCB08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR HIDROTOMA DE 2" PARA CONEXIÓN DE TUBERÍA PEAD A GALVANIZADA EN LINEA DE SALIDA DEL CÁRCAMO DE BOMBEO A TANQUE DE ALMACENAMIENTO, EN CRUCE DE ARROYO Y EN LLEGADA A TANQUE DE ALMACENAMIENTO, INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	4.00	4.00	\$942.24	\$ 3,768.96				\$0.00	\$ 3,768.96
	LCB09	RELLENO DE ZANJA CON PALO EN MANO, APISONADO Y COMPACTADO CON AGUA EN CAPAS DE 0.20 METROS DE ESPESOR CON EQUIPO MANUAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M3	79.52	79.52	\$114.69	\$ 9,120.15				\$0.00	\$ 9,120.15
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$144,112.53	SUB-TOTAL		\$0.00	\$144,112.53
							16% I.V.A.	\$23,058.00	16% I.V.A.		\$0.00	\$23,058.00
							TOTAL	\$167,170.53	TOTAL		\$0.00	\$167,170.53

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL "B"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE OJITE CENTRO".

LOCALIDAD: OJITE CENTRO

ANEXO DAM-VIF-SOL-20

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO CFDI: 88769C07A88E4ADD 8AA31D577AB648FE	G	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO INSTALACIONES ELECTRICAS												
	43	SALIDA ELECTRICA PARA ALUMBRADO A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM., CON UN DESARROLLO DE 7M, CON CABLE TWH CAL 12 DE LA MARCA IUSA, CON BOTEINTEGRAL 8X8 Y CAJA CHALUPA REFORZADA, INCLUYE; UN CODO, APAGADOR Y PLACA, MANO D OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	18.00	15.00	3.00	\$507.43	\$ 1,522.29	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 15 SALIDAS PARA ALUMBRADO			\$0.00	\$ 1,522.29	
	44	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM., CON UN DESARROLLO DE 4M, CON CABLE TWH CAL 12 DE LA MARCA IUSA, CON BOTEINTEGRAL 8X8 Y CAJA CHALUPA REFORZADA, INCLUYE; UN CODO, APAGADOR Y PLACA, MANO D OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	15.00	6.00	9.00	\$628.57	\$ 5,657.13	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 6 SALIDAS PARA CONTACTOS			\$0.00	\$ 5,657.13	
	48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 20 A 30 AMP. INCLUYE: CONEXIONES Y PRUEBAS.	PZA	3.00	2.00	1.00	\$275.30	\$ 275.30	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 2 INTERRUPTORES	• REPORTE FOTOGRÁFICO.			\$0.00	\$ 275.30
	59	REGISTRO SANITARIO PARA AGUAS NGRAS Y AGUAS GRISAS DE 40 X 60X40 CM PAÑOS INTERIORES, A BASE DE BLOCK LIGERO DE 14X20X40CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO.ARENA PROP 1:5 APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP 1:4 ACABADO PULIDO, CON TAPA DE CONCRETO DE 8CM DE ESP. DE F'c= 200 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	2.00	2.00	\$1,813.19	\$ 3,626.38	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 2 REGISTROS SANITARIOS			\$0.00	\$ 3,626.38	



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE OJITE CENTRO".

LOCALIDAD: OJITE CENTRO

ANEXO DAM-VIF-SOL-20

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO CFDI: 88769C07A88E4ADD 8AA31D577AB648FE	62	JABONERA PARA LAVABO CROMO, DE LA MARCA HELVEX O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$640.52	\$ 640.52	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE ESTE CONCEPTO	• REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO	\$0.00	\$ 640.52
SUB-TOTAL								\$11,721.62			SUB-TOTAL	\$0.00	\$11,721.62
16% I.V.A.								\$1,875.46			16% I.V.A.	\$0.00	\$1,875.46
TOTAL								\$13,597.08			TOTAL	\$0.00	\$13,597.08

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-21

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA".

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: LA ANGOSTURA

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: C8CACFE837534C68 AD0C42A5CE09C338	A06	RED DE DISTRIBUCIÓN	M2	720.28	634.26	86.02	\$12.54	\$ 1,078.69	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 634.26 M2 DE TRAZO Y NIVELACION	<ul style="list-style-type: none"> • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • REPORTE FOTOGRÁFICO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 1,078.69
	TRAZORD	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.											
	EXCMAQ	EXCAVACIÓN DE CEPAS, POR MEDIOS MECANICOS DE 0.00 A -0.60 M, EN MATERIAL TIPO II, ZONA B, INCLUYE: AFINE DEL FONDO DE LA CEPAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	504.20	443.98	60.22	\$90.65	\$ 5,458.94				\$0.00	\$ 5,458.94
	443.98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIÉTILENO DE ALTA DENSIDAD RD 17 DE 1 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	1309.60	1153.20	156.40	\$142.24	\$ 22,246.34	ML DE TUBERIA				
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI: 3DD8CF550A2C497F B9256BFEA48E7CE8	A03	MODULOS SOLARES	ML	30.00	24.40	5.60	\$737.83	\$ 4,131.85	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE 24.40 ML DE CERCADO PERIMETRAL			\$0.00	\$ 4,131.85
	MOSKER	CERCADO PERIMETRAL CON MALLA CICLÓNICA CAL 12.5 DE 2.00 METROS DE ALTURA Y TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2" DE 2.00 METROS DE LONGITUD @ 2.50 METROS, CEPASDE 0.20X0.20X0.45 ANCLADAS CON CONCRETO SIMPLE FC= 150 KG/CM2, INCLUYE, TAPON GALVANIZADO DE 1 1/2" PARA POSTE, PUERTA, MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.											
SUB-TOTAL								\$32,915.82			SUB-TOTAL	\$0.00	\$32,915.82
16% I.V.A.								\$5,266.53			16% I.V.A.	\$0.00	\$5,266.53
TOTAL								\$38,182.35			TOTAL	\$0.00	\$38,182.35

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-22

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LAS HUERTAS (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

LAS HUERTAS

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: SAN JUAN LAS HUERTAS

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) FACTURA GLOBAL CFDI: 9754FD00-9B9D-4427-B3E3-311756B420D6	A	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE LAS HUERTAS (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LAS HUERTAS							DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA SE ENCONTRÓ UNA LOSA DE CONCRETO DE DIMENSIONES DE 13.84 X 7.78 = 21.54 M2.	<ul style="list-style-type: none"> GENERADORES DE OBRA. REPORTE FOTOGRÁFICO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.			
	A11	SUPERESTRUCTURA												
	CIMLOS-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIMBRA EN LOSA CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	104.62	90.77	13.85	\$455.97	\$ 6,315.18					\$ 0.00	\$ 6,315.18
	ACLOS-01	ARMADO DE LOSA CON VARILLA DEL #4 @ 20 CM AMBOS SENTIDOS EN DOBLE CAPA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	KG	2450.36	2142.60	307.76	\$56.34	\$ 17,339.20					\$ 0.00	\$ 17,339.20
	CONLOS-01	CONCRETO EN LOSA DE Fc=250 kg/cm2 CON UN ESPESOR DE 20 cm, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	M3	24.45	21.54	2.91	\$4,901.01	\$ 14,261.94		\$ 0.00	\$ 14,261.94			
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) FACTURA GLOBAL CFDI: 9754FD00-9B9D-4427-B3E3-311756B420D6	A12	BANQUETA							DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO CONCEPTO SE HALLA EJECUTADO.					
	PAR-01	CONSTRUCCION DE PARAPETOS A BASE DE LADRILLO ROJO, JUNTEADO CONMEZCLA DE MORTERO - ARENA:4, INCLUYE: APLANADO, CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO DE 15 X 20 cm,SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2	4.00	0.00	4.00	\$6,107.03	\$ 24,428.12					\$ 0.00	\$ 24,428.12
							SUB-TOTAL	\$62,344.44			SUB-TOTAL	\$0.00	\$62,344.44	
							16% I.V.A.	\$9,975.11			16% I.V.A.	\$0.00	\$9,975.11	
							TOTAL	\$72,319.55			TOTAL	\$0.00	\$72,319.55	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-23

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, SOBRE EL RIO EL CURTIDOR, EN EL NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS".

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL LOS BLANCOS

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 211C8E4ECAD14F498B 573D12D0B09489	A	PUENTE VEHICULAR	M3	222.60	56.13	166.47	\$2,982.79	\$ 496,545.05	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO A LA OBRA SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE SOLO SE EJECUTÓ 56.13 M3 DE DICHO CONCEPTO.	<ul style="list-style-type: none"> GENERADORES DE OBRA. REPORTE FOTOGRÁFICO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 496,545.05
	A02	SUBESTRUCTURA											
	B-CON02C	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO CICLOPEO PARA ESTRIBOS, CON UN FC=200 KG/CM2. HASTA DE 6.20 MTS. DE ALTURA P.U.OT. NORMA CTR-CAR-1/04-1300											
Sub-TOTAL							\$496,545.05			Sub-TOTAL	\$0.00	\$496,545.05	
16% I.V.A.							\$79,447.21			16% I.V.A.	\$0.00	\$79,447.21	
TOTAL							\$575,992.26			TOTAL	\$0.00	\$575,992.26	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-24

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE ATAYIKI CUQUILA"

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: ATAYIKI CUQUILA

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE		VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS		ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 762FFB96-4A62-46AB-BA6D-5A929056EAF		LINEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO												
	EXC-008	EXCAVACION DE ZANJAS DE 20x40 CM A MANO, HASTA 0.5 METROS DE PROFUNDIDAD, EN TERRENO TIPO II.	M	640.00	0.00	640.00	\$40.53	\$ 25,939.20	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE EJECUTO ESTE CONCEPTO, SE OBSERVÓ QUE LA TUBERÍA ESTA EXPUESTA SOBRE EL TERRENO NATURAL.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 25,939.20	
420550	REGISTRO DE 0.60 X 0.60 X 0.40 M (INT) DE TABIQUE ROJO RECOCIDO JUNTEADO CON MORTERO-ARENA-AGUA, ACABADO APARENTE, PLANTILLA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, INCL. TAPA CON ANGULO DE 1 1/4" Y LAMINA LISA INOXIDABLE.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$3,790.65	\$ 3,790.65	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA REALIZADA, SE CONSTATÓ QUE NO SE EJECUTÓ ESTE CONCEPTO.	\$0.00			\$ 3,790.65		
							SUB-TOTAL	\$29,729.85			SUB-TOTAL	\$0.00	\$29,729.85	
							16% I.V.A.	\$4,756.78			16% I.V.A.	\$0.00	\$4,756.78	
							TOTAL	\$34,486.63			TOTAL	\$0.00	\$34,486.63	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO"

LOCALIDAD: GUADALUPE HIDALGO

ANEXO DAM-VIF-SOL-25

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI FACTURA GLOBAL 78FB5A5-DF3D-4979-95CF-EC52ABD9957A	A01	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CAPTACIÓN											
	A0101	PRELIMINARES											
	PRE-TZO	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, A MANO, PARA ESTABLECER NIVELES Y BANCOS DE REFERENCIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	7.00	7.00	\$13.92	\$ 97.44	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATO QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO NO FUERON REALIZADOS POR LO QUE SE DETECTARON VOLUMENES PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 97.44	
	A0102	CIMENTACIÓN											
	CIM-EXC	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO II-B, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	7.58	7.58	\$292.43	\$ 2,216.62				\$0.00	\$ 2,216.62	
	CIM-PLANOS	PLANTILLA DE 5 CM, DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F _c =100 KG/CM2, INCLUYE: COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	7.13	7.13	\$225.81	\$ 1,610.03				\$0.00	\$ 1,610.03	
	CIM-ACRE3	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN DEL No. 3 (3/8"), DE F _c =4200 KG/CM2, ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, HABILITADO, AMARRES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	18.15	18.15	\$43.02	\$ 780.81				\$0.00	\$ 780.81	
CIM-CON250	CONCRETO EN CIMENTACIÓN, HECHO EN OBRA DE F _c =250 KG/CM2, INCLUYE: ACARREOS, COLADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	0.58	0.58	\$3,725.65	\$ 2,160.88	\$0.00				\$ 2,160.88		



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO"

LOCALIDAD: GUADALUPE HIDALGO

ANEXO DAM-VIF-SOL-25

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI FACTURA GLOBAL 78FBE5A5-DF3D-4979-95CF-EC52ABD9957A	A0103	ESTRUCTURA											
	EST-ACRE3	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN DEL No. 3 (3/8"), DE F _c =4200 KG/CM ² , ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, HABILITADO, AMARRES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	KG	234.94	234.94	\$43.74	\$ 10,276.28	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATO QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO NO FUERON REALIZADOS POR LO QUE SE DETECTARON VOLUMENES PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 10,276.28	
	EST-CIM01	CIMBRA EN MUROS ACABADO APARENTE, A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM, CON CHAFLANES EN LAS ESQUINAS, JUNTAS MOÑOS, CORTES, ACARREOS, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	11.16	11.16	\$619.09	\$ 6,909.04				\$0.00	\$ 6,909.04	
	EST-CIM02	CIMBRA EN LOSAS ACABADO COMÚN, A BASE DE MADERA DE PINO DE 3A, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	3.24	3.24	\$394.24	\$ 1,277.34				\$0.00	\$ 1,277.34	
EST-CON250	CONCRETO EN ESTRUCTURA DE F _c =250 KG/CM ² , HECHO EN OBRA, INCLUYE: ACARREOS, COLADO, VIBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	2.77	2.77	\$3,725.65	\$ 10,320.05	\$0.00				\$ 10,320.05		



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO"

LOCALIDAD: GUADALUPE HIDALGO

ANEXO DAM-VIF-SOL-25

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI FACTURA GLOBAL 78FBE5A5-DF3D-4979-95CF-EC52ABD9957A	A0104	OBRAS COMPLEMENTARIAS											
	OBCM-TAPLM	SUMINISTRO E INSTALACIONE TAPA DE LÁMINA DE 60 X 60 CM, A BASE DE LÁMINA Y PERFILES METÁLICOS, CON PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	1.00	\$2,354.97	\$ 2,354.97				\$0.00	\$ 2,354.97	
	EST-TPVC	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" PERFORADO, EN FILTRO DE LA OBRA DE CAPTACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	4.50	4.50	\$214.80	\$ 966.60				\$0.00	\$ 966.60	
	OBCM-FTO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO A BASE DE GRAVA DE 2" A 8" COLOCADA ENTRE ALERONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	3.64	3.64	\$1,351.82	\$ 4,920.62				\$0.00	\$ 4,920.62	
	A02	LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD											
	LC-TZO	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN PARA TUBERÍAS DE AGUA POTABLE, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	42.46	42.46	\$11.87	\$ 504.00				\$0.00	\$ 504.00	
	LC-EXC	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES EN MATERIAL DURO TIPO "III", EN SECO, DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	22.29	22.29	\$521.71	\$ 11,628.92				\$0.00	\$ 11,628.92	
LC-TBCN3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PEAD RD-II DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	53.08	53.08	\$199.16	\$ 10,571.41				\$0.00	\$ 10,571.41		

• REPORTE FOTOGRÁFICO.

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024
OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-25
RESULTADO: AF-53

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO"

LOCALIDAD: GUADALUPE HIDALGO

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI FACTURA GLOBAL 78FB5A5-DF3D-4979-95CF-EC52ABD9957A	LC-RELL	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A VOLTEO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	22.18	22.18	\$217.38	\$ 4,821.49	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATO QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO NO FUERON REALIZADOS POR LO QUE SE DETECTARON VOLUMENES PAGADOS NO EJECUTADOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 4,821.49	
	A03	LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO											
	LC-TBCN2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PEAD RD-13 DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	300.00	300.00	\$185.07	\$ 55,521.00				\$0.00	\$ 55,521.00	
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$126,937.49			SUB-TOTAL	\$0.00	\$126,937.49
							16% I.V.A.	\$20,310.00			16% I.V.A.	\$0.00	\$20,310.00
							TOTAL	\$147,247.49			TOTAL	\$0.00	\$147,247.49

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"

ANEXO DAM-VIF-SOL-26

RESULTADO: AF-53

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 9329208F-CDE4-4558-807D-COF43AE9D99B	A	POZO NORIA	M3	8.56	3.75	4.81	\$4,346.56	\$ 20,906.95	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 3.75 M3 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$ 0.00	\$ 20,906.95
	A02	ESTRUCTURA											
	B-CON26A	CONCRETO EN MUROS, COLUMNAS Y TRABES DE F'c=250 KG/CM2. HASTA 6.20 MTS. DE ALTURA.											
	B	CASETA DE CONTROL	M2	1.54	0.48	1.06	\$2,011.54	\$ 2,132.23	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 0.48 M2 DE ESTE CONCEPTO.				
	G-HER05J	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA ESTRUCTURAL CON PERFILES T, Z Y L Y LÁMINA CALIBRE 18 PARA PUERTAS Y VENTANAS EN ÁREAS MAYORES DE 1 M2											
	G-PIN15A	PINTURA DE ESMALTE EN HERRERÍA A 2 MANOS.	M2	3.08	0.96	2.12	\$62.36	\$ 132.20	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 0.96 M2 DE ESTE CONCEPTO.				
F	TANQUE DE 1.80*1.80*2.30 MTS.	M2	11.84	7.50	4.34	\$305.34	\$ 1,325.18	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 7.50 M2 DE ESTE CONCEPTO.					
F02	CIMENTACIÓN												
B-PLN26B	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE F'c=100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPESOR. INCLUYE CIMBRA.												
ESTIMACIÓN DOS FINQUITO 3AFB396B-79AF-40DB-B9DC-7D708FD1D79	D	MÚLTIPLE DESCARGA	PZA	1.00	0.00	1.00	\$142.56	\$ 142.56	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.				
	C-PE006A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CODO DE FOGO DE 90 X 1 1/2", INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO											
	C-PE014A	SUMINISTRO Y COLOCACION CODO DE FOGO DE 45 X 1 1/2 DE DIAM. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO.											
C-PE414A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NIPLA DE FOGO. C-40 DE 1 1/2" X 30.5 CMS. (38 X 305 MM. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO.	PZA	2.00	0.00	2.00	\$228.90	\$ 457.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.					



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"

ANEXO DAM-VIF-SOL-26

RESULTADO: AF-53

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN DOS FINQUITO 3AFB396B-79AF- 40DB-B9DC- 7D708FD1D79	C-PE354A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NIPLA DE FOGO C-40 DE 1 1/2" DIAM. X 10.2 CMS. 38X102MM). INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO	PZA	6.00	1.00	5.00	\$205.52	\$ 1,027.60	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 1,027.60
	C-PE562C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA CHECK ROSCABLE DE 1 1/2" DE DIAM. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO	PZA	1.00	0.00	1.00	\$2,557.66	\$ 2,557.66	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.			\$0.00	\$ 2,557.66
	VALCV2"	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 1 1/2" DIAM, INCLUYE EMPAQUES DE PLOMO Y TORNILLOS.	PZA	2.00	0.00	2.00	\$3,932.05	\$ 7,864.10	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.			\$0.00	\$ 7,864.10
	TUBFG1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE FOGO. L-200 DE 1 1/2" DIAMETRO.	PZA	2.00	0.00	2.00	\$274.40	\$ 548.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.			\$0.00	\$ 548.80
	C-PE160A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NIPLA DE FOGO C-40 DE 1 1/2" DIAM. X 20.00 CMS. (13X200 MM). INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO	PZA	2.00	0.00	2.00	\$85.36	\$ 170.72	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.			\$0.00	\$ 170.72
	F F03	TANQUE DE 1.80*1.80*2.30 MTS. ESTRUCTURA	M2	71.68	32.40	39.28	\$744.98	\$ 29,262.81	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 32.40 M2 DE ESTE CONCEPTO.			\$0.00	\$ 29,262.81
	B-CIM25A	CIMBRA DE MADERA EN MUROS, HASTA 6.20 MTS. DE ALTURA											
	B-CON26A	CONCRETO EN MUROS, COLUMNAS Y TRABES DE F'c=250 KG/CM2. HASTA 6.20 MTS. DE ALTURA.	M2	117	0.36	0.81	\$4,346.59	\$ 3,520.74	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 0.36 M2 DE ESTE CONCEPTO.			\$	\$ 3,520.74



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL"

LOCALIDAD: NÚCLEO RURAL TIERRA AZUL

ANEXO DAM-VIF-SOL-26

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS FINQUITO 3AFB396B-79AF-40DB-B9DC-7D708FD1D79	B-CIM20A	CIMBRA DE MADERA EN LOSAS, CON ALTURA DE OBRA FALSA HASTA 3.75 MTS.	M2	13.04	7.14	5.90	\$772.78	\$ 4,559.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 7.14 M2 DE ESTE CONCEPTO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 4,559.40	
	B-CON09A	CONCRETO EN LOSAS DE FC=200 KG/CM2. HASTA 6.20 MTS. DE ALTURA.	M3	1.41	0.49	0.92	\$4,030.45	\$ 3,708.01	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 0.49 M3 DE ESTE CONCEPTO.			\$0.00	\$ 3,708.01	
SUB-TOTAL								\$78,589.59			SUB-TOTAL	\$0.00	\$78,589.59	
16% I.V.A.								\$12,574.33				16% I.V.A.	\$0.00	\$12,574.33
TOTAL								\$91,163.92				TOTAL	\$0.00	\$91,163.92

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-27

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGNOLIA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

LOCALIDAD: HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 9329208F- CDE4-4558-B07D- C0F43AE9D99B	A	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	M2	726.80	654.72	72.08	\$ 653.85	\$ 47,129.51	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ 654.72 M2 DE PAVIMENTO	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$ 0.00	\$ 47,129.51
	A02	PAVIMENTO											
	PAVCON250	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 CON LOSAS DE CONCRETODE FC= 250 KG/CM2 DE 2.00 X 2.00 MTS DE ANCHO PROMEDIO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS,CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.											
	PAVPINT	PINTURA COLOR AMARILLO TRÁNSITO ULTRA FACIL HULE CLORADO BASE SOLVENTE MARCA COMEX O CALIDAD SUPERIOR, SEGÚN DESARROLLO DE PROYECTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA PARA SU APLICACIÓN, HERRAMIENTA, TODOS LOS ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTAJEJECUCIÓN.	ML	276.00	186.00	90.00	\$ 67.13	\$ 6,041.70	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ 186.00 ML DE PINTURA			\$ 0.00	\$ 6,041.70
							SUB-TOTAL	\$53,171.21			SUB-TOTAL	\$0.00	\$53,171.21
							16% I.V.A.	\$8,507.39			16% I.V.A.	\$0.00	\$8,507.39
							TOTAL	\$61,678.60			TOTAL	\$0.00	\$61,678.60

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN".

LOCALIDAD: BARRIO SAN SEBASTIÁN

ANEXO DAM-VIF-SOL-28

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
EST. 2 FINIQUITO CFDI B5077FDE-9102-57E0- B5F3-E82B7DAE88C1	103	PAVIMENTO	M2	872.16	836.53	35.63	\$722.64	\$ 25,747.66	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ 836.53 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO.	<ul style="list-style-type: none"> GENERADORES DE OBRA. PRESUPUESTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 25,747.66
	132B-008	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO HECHO EN OBRA FC=250 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, CORTE DE PAVIMENTO, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/06.											
	BORDI2I508	BORDILLO DE CONCRETO HIDRAULICO, F C=200 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA, SECCION TRAPEZOIDAL DE 16X12X08 CM.ACABADO APARENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-03-007/00.	ML	276.00	240.20	35.80	\$256.34	\$ 9,176.97	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ 240.20 ML DE BORDILLO DE CONCRETO.			\$0.00	\$ 9,176.97
SUB-TOTAL								\$34,924.64			SUB-TOTAL	\$0.00	\$34,924.64
16% I.V.A.								\$5,587.94			16% I.V.A.	\$0.00	\$5,587.94
TOTAL								\$40,512.58			TOTAL	\$0.00	\$40,512.58

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ANEXO DAM-VIF-SOL-29

RESULTADO: AF-53

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE YUTENINO CUQUILA".

LOCALIDAD: YUTENIO CUQUILA

TIPO DE DOCUMENTO	FOLIO CFDI	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD			P.U.	MONTO IRREGULAR (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
					FACTURADA O COBRADA	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
FACTURA	F4EF8200-7C25-4054-8F04-AC984AB7DE53	ERITKA FLOR JIMENEZ AGUILAR	85 MTR TUBERIA DE PEAD DE RD-11 DE 2' DIAM.	MTR	500.00	415.00	85.00	\$101.83	\$ 8,655.55	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DICHO INSUMO SE HALLA INSTALADO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DETERMINO QUE NO SE SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO, DEBIDO A QUE NO SE PUEDE CORROBORAR QUE LOS VOLUMENES FALTANTES SE HAYAN REALIZADO.	\$0.00	\$ 8,655.55	
			400 MTR TUBERIA DE PEAD DE RD-13.5 DE 2' DIAM.	MTR	400.00	0.00	400.00	\$93.12	\$ 37,248.00			\$0.00	\$ 37,248.00		
SUB-TOTAL									\$ 45,903.55	SUB-TOTAL				\$0.00	\$ 45,903.55
16% I.V.A.									\$ 7,344.57	16% I.V.A.				\$0.00	\$ 7,344.57
TOTAL									\$ 53,248.12	TOTAL				\$0.00	\$ 53,248.12

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: PAGOS INDEBIDOS POR MALA CALIDAD O VICIOS OCULTOS

ANEXO DAM-VIF-SOL-30

RESULTADO: AF-54

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE OBSERVADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
OAD-27	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁHULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO". LOS ÁNGELES, SAN MIGUEL PROGRESO 'OA/MHCT/397/FAISMUN/13/2023	\$ 1,001,147.54	\$ 1,001,147.54	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA REALIZADA SE OBSERVÓ QUE EXISTEN FISURAS A LO LARGO Y ANCHO DE TODO EL PAVIMENTO CONSTATANDO QUE SE REALIZARÓN TRABAJOS DE MALA CALIDAD.	• REPORTE FOTOGRAFICO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, EL REPORTE FOTOGRAFICO Y EL ARGUMENTO NO JUSTIFICAN LA MALA CALIDAD EN QUE SE ENCUENTRA EL PAVIMENTO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$ 1,001,147.54
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL ENTE FISCALIZADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.		TOTAL	\$1,001,147.54			TOTAL	\$0.00	\$1,001,147.54

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN".

LOCALIDAD: BARRIO SAN SEBASTIÁN

ANEXO DAM-VIF-SOL-31

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
EST. DOS FINIQUITO CFDI B5077FDE-9102-57E0- B5F3-E82B7DAE88C1	103	PAVIMENTO	ML	276.00	276.00	\$65.76	\$ 18,149.76	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA UTILIZADA PARA EL BORDILLO, PRESENTA DETERIOROS CONSISTENTES EN DESPRENDIMIENTO DE LA PINTURA, ASÍ COMO PARTES DE QUE YA NO SE APRECIA LA MISMA, EVIDENCIANDO LA MALA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 18,149.76		
	1328-006	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN BORDILLO PARA TRAFICO MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CONCRETO, COLOR AMARILLO, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, P.U.O.T. N-CTR-CAR 1-02-012/00.												
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$18,149.76	SUB-TOTAL				\$0.00	\$18,149.76
							16% I.V.A.	\$2,903.96	16% I.V.A.				\$0.00	\$2,903.96
							TOTAL	\$21,053.72	TOTAL				\$0.00	\$21,053.72

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024
OBSERVACIÓN: PENA COVENCIONAL

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-32
RESULTADO: AF-55

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO.

LOCALIDAD: GUADALUPE HIDALGO

ESTIMACIÓN Y CFDI	CONCEPTO	CÁLCULO DE PENA CONVENCIONAL	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI FACTURA GLOBAL 78FB5A5-DF3D-4979-95CF- EC52ABD9957A	DEL CONTRATO, APARTADO CLAUSULA:								
	DÉCIMA SEGUNDA: CLAUSULA PENAL (TERCER PÁRRAFO).								
	SI "EL CONTRATISTA" NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS, TAMBIÉN COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ CUBRIR A "EL MUNICIPIO" LA CANTIDAD DE 0.2 % (DOS AL MILLAR) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS A SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO"	MONTO TOTAL DEL CONTRATO.= \$ 699,555.89 TERMINO DE LA OBRA = 28/11/23 DÍA DE LA INSPECCIÓN FÍSICA = 01/08/24 DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS (HASTA LA INSPECCIÓN FÍSICA) = 247 DÍAS PENA CONVENCIONAL = DOS AL MILLAR X MONTO CONTRATADO X DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS PENA CONVENCIONAL = 0.002 X \$ 699,555.89 X 247 = \$345,580.61	\$345,580.61	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ, QUE LA OBRA NO SE ENCUENTRA TERMINADA POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE OBSERVA UN IMPORTE DE \$345,580.61(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA 61/100 M.N.), LO ANTERIOR DETERMINADO EN BASE A LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL (TERCER PARRAFO), DEL CONTRATO NÚMERO COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023	* ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE OBRA MUNICIPIO COMITÉ DE OBRA. DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO TODA VEZ QUE CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO JUSTIFICA QUE SE HAYA INCUMPLIDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y NO SE APLICÓ LA PENA CONVENCIONAL REFERIDA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL (TERCER PÁRRAFO), DEL CONTRATO NÚMERO COP/MHCT/397/FAISMUN/44/2023	\$0.00	\$345,580.61	
			TOTAL	\$345,580.61		TOTAL	\$0.00	\$345,580.61	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROXSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
DISTRITO: TLAXIACO, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
AUDITORÍA NÚM.: OA/CPM/101/2024
OBSERVACIÓN: PENA COVENCIONAL

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-33
RESULTADO: AF-55

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ CUQUILA"

LOCALIDAD: BENITO JUÁREZ CUQUILA

ESTIMACIÓN Y CFDI	CONCEPTO	CÁLCULO DE PENA CONVENCIONAL	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA IDENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI 0BE5F990-7094-4BA8-A941- FFBC07C1807B	DEL CONTRATO, APARTADO CLAUSULA:								
	DÉCIMA SEGUNDA: CLAUSULA PENAL (TERCER PÁRRAFO).								
	SI "EL CONTRATISTA" NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS, TAMBIÉN COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ CUBRIR A "EL MUNICIPIO" LA CANTIDAD DE 0.2 % (DOS AL MILLAR) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, POR CADA DIA NATURAL DE DEMORA HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS A SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO"	MONTO TOTAL DEL CONTRATO= \$ 1,100,000.00 TERMINO DE LA OBRA = 12/10/23 DÍA DE LA INSPECCIÓN FÍSICA = 29/07/24 DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS (HASTA LA INSPECCIÓN FÍSICA) = 260 DÍAS PENA CONVENCIONAL = DOS AL MILLAR X MONTO CONTRATADO X DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS PENA CONVENCIONAL = 0.002 X \$ 1,100,000.00 X 260 = \$572,000.00	\$572,000.00	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ, QUE LA OBRA NO SE ENCUENTRA TERMINADA POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE OBSERVA UN IMPORTE DE \$572,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR DETERMINADO EN BASE A LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL (TERCER PARRAFO), DEL CONTRATO NÚMERO COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	• ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE OBRA MUNICIPIO COMITÉ DE OBRA. DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO TODA VEZ QUE CON LA DOCUMENTACION PRESENTADA NO JUSTIFICA QUE SE HAYA INCUMPLIDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y NO SE APLICÓ LA PENA CONVENCIONAL REFERIDA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL (TERCER PÁRRAFO), DEL CONTRATO NÚMERO COP/MHCT/397/FAISMUN/21/2023	\$0.00	\$572,000.00	
TOTAL			\$572,000.00			TOTAL	\$0.00	\$572,000.00	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. ROKSANA JAZMÍN ALBA PÉREZ
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

www.asfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,
Centro. C.P. 68080

CUENTA PÚBLICA 2023